

GEOECONOMÍA: UNA VISIÓN DESDE AMÉRICA LATINA

Alejandra Cerón R.

Robert Barreto G.

Editores



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA

"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia



Planeta

GEOECONOMÍA: UNA VISIÓN DESDE AMÉRICA LATINA

Alejandra Cerón Rincón

Robert Barreto González

Editores



Catalogación en la publicación Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Geoeconomía: una visión desde América Latina /Editores Robert Barreto González y Alejandra Cerón
Rincón – Bogotá: Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, 2021.

Editorial: Editorial Planeta Colombiana S.A.

1 volumen: 192 Páginas, ilustraciones; 15x23cm.

ISBN 13: 978-958-42-9983-3 - ISBN 10: 958-42-9983-2

1. Reflexiones desde el análisis sistema mundo a la geoeconomía latinoamericana 2. El concepto de seguridad dentro del marco de un sistema internacional geoeconómico en América Latina 3. El petróleo como instrumento estratégico para generar influencia geopolítica regional: el caso de Petrocaribe 4. El rol de Venezuela en la integración regional latinoamericana: una mirada con la perspectiva de la geoeconomía 5. Una fotografía de América Latina a través del lente de la geoeconomía

THEMA: JPA

DEWEY: 339

2021 Editorial Planeta Colombiana S.A.
Calle 73 N.º 7-60, Bogotá D.C., Colombia

Libro resultado de investigación
2021 Escuela Superior de Guerra
Centro Regional de Estudios Estratégicos
en Seguridad
ESDEG-SIIA
Carrera 11 N.º 102-50
Bogotá D. C., Colombia

ISBN 13: 978-958-42-9983-3

ISBN 10: 958-42-9983-2

E-ISBN: 978-628-00-0066-4

DOI:

<https://doi.org/10.25062/9786280000664>

Editores

Alejandra Cerón Rincón
Robert Barreto González

Autores

Alejandra Cerón Rincón
Robert Barreto González
Luis Renato Amórtegui Rodríguez
Brandon Barrientos Martínez

Corrección de estilo

Gustavo Patiño Díaz

Diseño y diagramación

Haidy García Rojas

Proceso de arbitraje:

Primer concepto

Evaluación: 18 de marzo de 2020

Segundo concepto

Evaluación: 2 de abril de 2020

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y las aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Superior de Guerra (ESDEG), de las Fuerzas Militares (FF. MM.) o del Estado colombiano.

Los libros publicados por el Sello Editorial Escuela Superior de Guerra son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObras-Derivadas.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.esr>



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
PRÓLOGO	9
CAPÍTULO 1.	11
REFLEXIONES DESDE EL ANÁLISIS SISTEMA MUNDO A LA GEOECONOMÍA LATINOAMERICANA	
CAPÍTULO 2.	41
EL CONCEPTO DE SEGURIDAD DENTRO DEL MARCO DE UN SISTEMA INTERNACIONAL GEOECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA	
CAPÍTULO 3.	77
EL PETRÓLEO COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA GENERAR INFLUENCIA GEOPOLÍTICA REGIONAL: EL CASO DE PETROCARIBE	

CAPÍTULO 4.	109
EL ROL DE VENEZUELA EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA: UNA MIRADA CON LA PERSPECTIVA DE LA GEOECONOMÍA	
CAPÍTULO 5.	149
UNA FOTOGRAFÍA DE AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DEL LENTE DE LA GEOECONOMÍA	
REFERENCIAS	177

PRESENTACIÓN

El presente libro construye una reflexión sobre la realidad contemporánea de América Latina a partir de los elementos de análisis que ofrece la geoeconomía, enmarcadas dentro de las visiones de sistema mundo, con la intención de aportar a la discusión sobre los nuevos enfoques de conceptualización sobre seguridad.

A partir de las nociones de *seguridad humana* y *seguridad multidimensional*, se hace una interpretación de los dilemas presentes en la región respecto al contexto de amenazas y problemas derivados de la consolidación de una geografía conflictiva del capital financiero, con especial énfasis en la situación actual de Venezuela como epicentro del interés expansionista de países extrahemisféricos.

Este libro, resultado de investigación, es producto del proyecto titulado *Geoeconomía y soberanía en América Latina*, realizado durante la vigencia de 2019. El documento hace parte de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Masa Crítica, el cual está reconocido en MinCiencias en la categoría (B) (registrado con el código COL0123247 en dicha entidad) y vinculado al Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG).

PRÓLOGO |

La Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG), como centro de pensamiento y producción científica sobre la seguridad y la defensa, se ha preocupado por mantenerse a la vanguardia de las tendencias y las discusiones académicas que puedan enriquecer el pensamiento de las Fuerzas Militares (FF. MM.) de Colombia. Con tal fin, en esta publicación se pretende ofrecer al público una mirada al contexto de la seguridad latinoamericana desde los enfoques de las ciencias sociales que integran en su análisis los dilemas económicos, sociales y políticos que se plantean en un mundo globalizado.

La renovación de las discusiones de la geopolítica clásica del siglo XX y el surgimiento de la geoeconomía como línea de investigación con enfoque transdisciplinar resultan ser herramientas valiosas para el análisis de los dilemas de seguridad y defensa del siglo XXI.

Para el caso concreto de analistas y estrategias de seguridad y defensa sobre la región latinoamericana, resulta útil considerar, dentro de un marco no tradicional de interpretación, el contexto y las fluctuaciones que han acompañado los movimientos de la economía mundial configurando un sistema de poderes e intereses que, a la postre, se han conver-

tido en los principales móviles para la intervención de los Estados con grandes economías en los países de nuestra región.

La crisis actual de la región de América Latina, expresada con mayor intensidad en el caso de Venezuela, se caracteriza por la intervención de las economías asiáticas y de nuevos actores económicos transnacionales que dificultan no solo el diagnóstico, sino también la intervención, sobre las consecuencias.

En este ámbito de análisis, la ESDEG ofrece al público interesado este trabajo de investigación, con el ánimo de generar un espacio para la consulta y el debate.

MAYOR GENERAL LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ
Director Escuela Superior de Guerra
“General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG)

REFLEXIONES DESDE EL ANÁLISIS SISTEMA MUNDO A LA GEOECONOMÍA LATINOAMERICANA*

Alejandra Cerón **

<https://doi.org/10.25062/9786280000664.01>

Resumen

Este capítulo se propone conciliar las reflexiones teóricas derivadas de los desarrollos del pensamiento enmarcadas dentro de las ideas sobre el sistema mundo con las realidades emergentes sobre el poder económico frente a la autonomía de los Estados en los territorios de América Latina. Siguiendo la propuesta de G. Arrighi respecto a la relación directa que puede establecerse entre industrialismo, capitalismo y militarismo, y entendiendo que en dicha triada radica buena parte de las claves para establecer el poder y el dominio sobre los territorios, es como pueden ser explicadas las dinámicas de poder en el sistema internacional. Se busca

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado *Geoeconomía y soberanía en América Latina*, de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Masa Crítica, de la ESDEG.

** Doctora en estudios políticos y relaciones internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en gestión de organizaciones, UQAC, de Canadá. Socióloga, Universidad Nacional de Colombia. Docente e investigadora, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), de la ESDEG. Contacto: alejandra.ceron.rincon@gmail.com

hacer un análisis de la forma como esa triada de poder ha sido aplicada para llevar su excedente de capital a otros lugares del mundo, para alimentar conflictos que, a la postre, acaban por legitimar las intervenciones de los países hegemónicos sobre los territorios de otros Estados. Para el caso concreto de Latinoamérica, se analiza cómo dicha estrategia tiene un vínculo directo con la crisis política venezolana del siglo XXI. El resultado se relaciona con la reconfiguración de las estructuras de poder en la región, sin que aún sea utilizado el arquetipo del poder militar para movilizar intereses sobre la región.

Palabras clave

Sistema mundo, geoeconomía, América Latina, hegemonía.

Abstract

This chapter tries to reconcile the theoretical reflections derived from the developments of thought framed in the ideas about the world system, with the emerging realities about the economic power against the autonomy of the States, in the territories of Latin America. Following G. Arrighi's proposal regarding the direct relationship that can be established between industrialism, capitalism and militarism, and understanding that in this triad many of the keys to establishing power and dominance over the territories lie, is that the power dynamics in the international system. It is intended to make an analysis of the way in which this triad of power has been applied to bring its surplus capital to other parts of the world, fueling conflicts that ultimately end up legitimizing the interventions of the hegemonic countries on the territories of other States. . In the specific case of Latin America, it is analyzed how this strategy has a direct link with the Venezuelan political crisis of the 21st century. The result is related to the reconfiguration of power structures in the region, without the archetype of military power being used to mobilize interests in the region.

Keywords

World system, Geoeconomics, Latin America, Hegemony.

Introducción

Los referentes conceptuales acerca de la seguridad han sido contruidos desde diversos enfoques de las ciencias sociales, y, en primera instancia, es entre ellos el terreno de las relaciones internacionales el campo más prolijo de estudios: allí la teoría realista y su paradigma filosófico lograron una influencia determinante a la hora de definir la cuestión, en el sentido de enmarcar el problema de la seguridad en el terreno estratégico militar.

No obstante lo anterior, la construcción de un concepto de seguridad en la contemporaneidad no solo debe tener en cuenta las categorías de amenaza presentes y las tradicionales, sino que debe involucrar categorías de prevención, ya que la globalización, como fenómeno social, cultural, económico y político, ha logrado arrasarse en todas las esferas de la realidad social, y considerando estas mismas bastante dinámicas y aceleradas, también son *volátiles* y *efímeras*; por lo tanto, la categoría de amenaza frente a la cual se construye el concepto de seguridad también debe ser *flexible*.

Es así como en la esfera internacional y en la regional se han construido marcos conceptuales para la definición de la seguridad. Los dos términos que más han logrado sintetizarla, o incluso flexibilizarla, buscando superar la alta gama de categorías de amenaza, son los conceptos de *seguridad humana* y *seguridad multidimensional*.

La construcción de estos dos conceptos respondió, principalmente, al apogeo de la globalización: las relaciones sociales adquirieron gran capacidad de impacto en la toma de decisiones de los Estados, y se observó una relación interaccional entre las lógicas estatales, el comportamiento social y las categorías de identidad (Wendt, 1992).

En este último aspecto, la geoconomía ha logrado responder cómo es la participación de los Estados en un mundo enmarcado dentro del sistema capitalista. El sistema internacional se comporta como una plaza de comercio, donde los Estados participan comprando y vendiendo, pero no solo a otros Estados, sino a un sistema comercial mucho más complejo, de empresas mixtas, entidades transnacionales, aliados

comerciales, calificaciones de crédito y una dinámica tan compleja como las relaciones sociales en sí mismas. Es en dicho sistema donde los Estados adquieren un papel, una identidad jerarquizada que se forma de acuerdo con la capacidad de influencia, tanto en otros Estados como en organismos multilaterales o supranacionales, y de ahí se forman las relaciones de poder en un sistema globalizado.

Con el surgimiento de la globalización contemporánea, los dilemas políticos concernientes a las amenazas para la seguridad de los Estados y las sociedades, lejos de simplificarse, se presentan cada vez más como un entramado de redes de interacciones y niveles de poder yuxtapuestos, cuya configuración ha obligado a que su reflexión se construya desde diálogos de saber transdisciplinarios, cuya coherencia está dada por la convergencia en los temas de investigación más que por los enfoques o las inclinaciones ideológicas de los autores. Desde esa óptica, este capítulo aborda algunos de los elementos presentes en la categorización de los complejos de la seguridad de B. Buzan y los relaciona con interrogantes esenciales para los dilemas de la seguridad contemporánea desde la geoconomía.

1. La validez de las teorías del sistema mundo para el pensamiento de las relaciones internacionales y los estudios de geoconomía

El capitalismo, según Wallerstein (2011), experimenta desde finales de siglo XX su fase final y más crítica, debido a que la estructura productiva basada en la industrialización expansiva de ciertas regiones del mundo ha llegado a su punto máximo de rentabilidad y empieza a dar señales de desgaste, como las crisis financieras en las principales bolsas del mundo, el incremento del desempleo y el aumento de las desigualdades en las regiones consideradas periféricas.

Ante este panorama, surgen nuevos desafíos para los Estados que deben controlar los desequilibrios del sistema financiero y, a la vez, garantizar la estabilidad a lo largo de sus territorios; lo anterior, dentro de un escenario de poderes globales.

El capitalismo ya no encuentra otra alternativa diferente de reproducirse a partir de la especulación nominal que representan las opciones financieras del mercado, y cambiar, con ello, la geografía productiva del mundo:

El capital mismo empieza a ser independiente. Se separa del 'contexto concreto' de su geografía productiva. El dinero se vuelve abstracto en un segundo sentido y en segundo grado (siempre lo fue en el primer sentido, básico): como si en cierto modo en el momento nacional todavía hubiese tenido un contenido: era dinero del algodón o del trigo, dinero textil, ferroviario, etcétera. Ahora, como la mariposa que se agita en la crisálida, se separa de ese terreno nutricio concreto y se prepara para huir volando. (Jameson, 1998, p. 8)

Los resultados de estos cambios muestran consecuencias directas para las condiciones de seguridad y estabilidad de los territorios, ya que una gran masa de trabajadores desempleados, comercios y ciudades agonizantes por las crisis de la economía (Arrighi, 2007) aumentan considerablemente los riesgos y las conflictividades en el globo. Sobre esta radiografía contemporánea del mundo, es necesario plantearse cómo se sitúa América Latina.

Desde una dimensión histórica, la inserción periférica de América Latina en la economía mundial, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, hizo que sus territorios estuvieran constreñidos a una participación en los mercados fundada en la producción agrícola, condición que impuso una situación de atraso a las economías locales, hecho que, a la postre, se tradujo en condiciones de pobreza y escaso impulso al crecimiento tecnológico, así como un margen muy marcado de dependencia respecto a la economía de centro, representada por Estados Unidos. Tales condiciones terminaron por consolidar una geografía de la periferia que, no exenta de sus problemas principales, sintió el remezón de los movimientos mundiales para comienzos de los años noventa del siglo XX, por la crisis de rentabilidad que comenzó en los centros económicos del mundo desde 1985.

Con la visión de una nueva geografía productiva basada en la globalización, los poderes y las formas de dominación de los territorios han cambiado sustancialmente. Las nuevas formas de relacionamiento del capital han traído consigo nuevas relaciones sociales y políticas, que obedecen a la lógica del volátil comportamiento de los mercados de inversión y el comportamiento de las bolsas de valores alrededor del mundo.

La historia de la consolidación de la unidad política del Estado tiene un correlato de interpretación en relación con el dilema de la seguridad. En efecto, desde su concepción misma, los principales problemas que debía enfrentar el Estado se referían a la seguridad: así, por ejemplo, la pacificación interna de los territorios y la defensa externa de estos eran los principales deberes de protección del Estado; al menos, así sucedió en Europa durante el siglo XV, como lo relata el profesor B. Marquardt:

El Sacro Imperio Romano-Germánico se encontraba, paralelamente a la construcción y el establecimiento del “sistema constitucional de la paz eterna en la tierra”, en una situación de política exterior en la que necesitaba defenderse contra las olas de ataque del Imperio Otomano, que usó eficientemente las nuevas técnicas de la artillería militar y se presentó de esta forma como un *gunpowder Empire* marcadamente superior. (Marquardt, 2009, p. 29).

Con el paso de los siglos, la conceptualización de la seguridad pareció, entonces, estar enmarcada dentro de los límites de la seguridad nacional, y por tanto las posibilidades de acción en torno a las amenazas debían ser comandadas por el Estado. Lo anterior derivó en que los análisis de las ciencias sociales respecto a la cuestión de la seguridad quedaron encuadrados dentro de un debate estatocéntrico.

Esa visión clásica, que fue el eje vertical para la construcción de las teorías relativas al problema de la seguridad, empezó, no obstante, a generar dificultades en su aplicación, conforme avanzaba la historia del mundo contemporáneo, pues el esfuerzo por contener los problemas de las sociedades posindustriales se vio superado por la lógica de las

amenazas externas y el orden interno, para plantear al Estado escenarios complejos de redes de interacción múltiples de actores diversos.

Cada una de esas vertientes del pensamiento dentro del espacio teórico para el análisis de las relaciones internacionales ha generado una reflexión paralela respecto a los supuestos cognoscitivos que ellas suponen, así como un interés en determinar su aporte a la evolución y la construcción de la ciencia misma. A partir de ahí resulta necesario introducir la reflexión dada en el interior de la construcción de la teoría, y que está relacionada, a su vez, con la adopción del sistema de T. Kuhn y su idea de paradigma, para ser aplicado desde las ciencias básicas a los contenidos de la ciencia social.

La discusión se sitúa en la década de 1970 dentro del debate y los planteamientos de la escuela de los realistas y los idealistas, o defensores de las concepciones transnacionalistas, enmarcada dentro del esfuerzo por introducir la idea concreta de T. Kuhn respecto a *paradigma científico*¹.

Dado que el mismo Kuhn utiliza la noción de paradigma en un sentido amplio —es decir, acepta la idea de que es el conjunto de creencias, valores y técnicas, al mismo tiempo que cree que en el paradigma se encuentra la solución a problemas concretos como el modelo—² y su aplicación como presupuesto para el análisis y la evaluación de los sistemas de pensamiento sobre relaciones internacionales (RR. II.) inicialmente planteados. Lo que genera la pregunta gnoseológica acerca del alcance de las escuelas de pensamiento de la Comisión Económica para América

-
- 1 A partir de la introducción en relaciones internacionales de la noción kuhniana de *paradigma científico*, el tercer debate se define también como *debate interparadigmático* entre el paradigma realista, el transnacionalista (o globalista, o liberal, o pluralista o de sociedad mundial, según los autores) y el estructuralista (también definido como marxista —aunque no todos los autores estructuralistas se consideran marxistas— o, complicando aún más las cosas, como globalista), por más que la participación de las corrientes marxistas, muy minoritarias en relaciones internacionales, en debates con las otras dos fue muy restringida.
 - 2 El paradigma como concepto ha estado y sigue estando dentro de un marco interpretativo, que se acentuará desde el enfoque que se pretenda interpretar. Ello despierta un amplio espacio de discusión; en este aspecto, Kepa Sodupe afirma: “Kuhn acepta buena parte de las críticas a la falta de concreción aludida. Aun después de atribuir la mayoría de los usos a inconsistencias de tipo estilístico, reconoce que, una vez eliminadas éstas, utiliza el concepto de paradigma de dos formas distintas. De una parte, representa ‘la constelación total de creencias, valores, técnicas, etc., compartida por los miembros de una comunidad determinada’. De otra, está formado por «las soluciones de problemas concretos que, empleadas como modelos o ejemplos, pueden sustituir a normas explícitas como base para la resolución de otros problemas de la ciencia normal” (1992, p. 173).

Latina y el Caribe (CEPAL), de la dependencia y del poscolonialismo como teorías de largo alcance para la construcción del cuerpo del saber relacionado con la ciencia en mención, en el sentido de paradigmas, con el fin de responder al estado del arte en el que se encuentra la ciencia de las relaciones internacionales:

Ciertamente, la obra de Kuhn posibilita la realización de preguntas de sumo interés respecto a las Relaciones Internacionales: ¿En qué estadio de desarrollo se encuentra la disciplina? ¿Existen uno o varios paradigmas en su seno? En el supuesto de que haya varios, como puede desprenderse de las referencias a grandes debates efectuadas al comienzo de este trabajo, ¿cuáles son los elementos paradigmáticos que separan cada uno de ellos? (Sodupe, 1992, p. 172)

Una posible respuesta al planteamiento de las anteriores cuestiones se presenta reconociendo que dentro de las RR. II. una rama nueva de las ciencias sociales se desarrolla y se complementa a partir de la construcción constante de un cuerpo teórico en el que se encuentran grandes debates internos. En tal sentido, la teoría de la dependencia y sus posteriores desarrollos constituyen paradigmas de una dimensión reflexiva significativa para el entendimiento de la materia, tanto en América Latina como en otras latitudes del mundo.

Se constatan, en este sentido, las mismas ideas de Kuhn acerca del cambio y la revolución científica, puesto que

[...] es a través de crisis y revoluciones científicas como tiene lugar el tránsito a un nuevo estadio en la vida de una disciplina. A diferencia de la versión inductivista de la ciencia, que presupone que el conocimiento humano crece de manera acumulativa, para Kuhn tal acumulación sólo es posible en el interior de un paradigma. Los problemas, teorías y datos que forman parte de la ciencia normal poseen sentido cuando se contemplan en función del conjunto de premisas que definen ese paradigma. (Sodupe, 1992, p. 170)

Entonces, respecto al problema de la validez de estas teorías para el análisis de las realidades de América Latina y, en general, para el problema de la inserción de nuestros sistemas productivos en el sistema internacional, podríamos concluir que han sido, precisamente, los debates en el interior de tales paradigmas los elementos que más han generado el desarrollo del conocimiento en la materia y, por tanto, la posibilidad de generar ampliamente un cuerpo disciplinar para el análisis, que se nutre de los hechos relacionados con el contexto en mención. En palabras de la profesora Arlene Tickner (2012), se ha tratado del cambio de un paradigma a partir de la adopción de conocimiento extranjero para la comprensión de las realidades locales:

A pesar de que la hegemonía intelectual ejerce un efecto real sobre el conocimiento en nuestros países, relativamente pocos esfuerzos han sido realizados para determinar cómo es que viaja el conocimiento entre el centro y la periferia, y cómo éste se transforma a la hora de ser absorbido por filtros locales como la cultura. (p. 164)

La preocupación, ciertamente, no proviene de preguntarse de dónde vienen las teorías o los elementos de investigación ni, mucho menos, de la utilidad o la aplicabilidad del paradigma. Para el caso latinoamericano, la preocupación se obtiene al *aplicar* los apartados teóricos a la realidad regional; es decir, si en un principio se entiende a la sociedad global como un entramado de relaciones sociales, que se manifiestan de manera ya sea cultural o comercial, el paradigma “podría” ser universal, pero, ciertamente, ello sería un paso en retroceso para el pensamiento, porque si bien la realidad internacional se conecta en muchos niveles, las particularidades regionales o nacionales son las que doblegan al paradigma, pues la realidad social puede ser bastante diferente de donde provienen las teorías “importadas”.

Por lo anterior, la interpretación del conocimiento estará condicionada por la realidad social en la que se asuma el paradigma, y no solo por la realidad social, sino por los elementos epistemológicos con los que se decida asumir una posición frente a lo “importado”. Frente a ello, la profesora Tickner (2012) propone una tesis:

[...] la importación de conocimiento hegemónico de parte de la periferia necesariamente implica su transformación y adaptación al contexto local. Asimismo, a pesar de que se afirma que la periferia no es productora de sus propias ideas, hay antecedentes importantes en América Latina de producción de conocimiento autóctono, el pensamiento cepalino y la dependencia siendo los más importantes, los cuales han sido exportados a los países céntricos y consumidos también por ellos. Finalmente, la absorción de modelos importados, por lo general, se da dentro de un contexto de conocimiento local preexistente, con lo cual el contenido de ambos, saberes externos y saberes locales, se modifica. (p. 164)

Así, la geoeconomía, como enfoque de las relaciones internacionales, puede importarse para explicar los cambios paradigmáticos de la realidad latinoamericana; pero, como menciona la profesora Tickner, deberá ser adaptada al contexto local. La realidad latinoamericana implica una amplia categoría de desafíos en materia de seguridad; algunos, muy alineados al sistema de globalización, y otros, que aprovechan, precisamente, las ventajas de lo que Anthony Giddens (2000) define como un *mundo desbocado*.

2. El contexto de la seguridad y la geoeconomía

Terminada la Primera Guerra Mundial (1918), existía un gran discurso político internacional que giraba en torno al término *seguridad colectiva*; sin embargo, los acontecimientos posteriores, comprendidos en el periodo entreguerras, mostraron el desinterés de los Estados en trabajar conjuntamente en el desarme militar y las acciones de pacificación mundial, lo cual generó dudas sobre la legitimidad de ese discurso de pacificación promovido por las acciones interestatales.

A pesar del fracaso de la Sociedad de Naciones a la hora de pacificar los territorios en el mundo, la idea de la seguridad permaneció enmarcada dentro de la cuestión de lo militar, y así limitó su propio ámbito

de análisis, porque se generó una aproximación al entendimiento de las “situaciones de peligrosidad” controlables únicamente a través de la política estatal. En consecuencia, los políticos de cada país limitaron sus discursos sobre la seguridad a los aspectos relacionados con la identificación identitaria del nacionalismo; proponer en esa época un nuevo rumbo para el concepto de la seguridad no era una opción viable en la teoría ni en la práctica, pues ambas eran guiadas por tradiciones institucionalizadas que son muy difíciles de cambiar.

Con el transcurso de los años y tras los nefastos resultados de la Segunda Guerra Mundial, la lógica del pensamiento relacionado con seguridad empezó a emplear otras dimensiones de análisis introduciendo temas económicos, políticos, militares, sociales y ambientales; sin embargo, en la actualidad todavía no existe un consenso sobre qué significa la ampliación del concepto. La naturaleza del concepto hace que sea más difícil encontrar una definición comúnmente aceptada. Respecto a este dilema planteado, Buzan (1981) proporciona diferentes definiciones que se han dado por el deseo que existe de la claridad intelectual, como el intento de acotar los fines de las políticas de seguridad. Aquellas señalan algunos elementos de la seguridad nacional; sobre todo, la centralidad de los valores, la duración, la intensidad de las amenazas y la naturaleza política de la seguridad como objetivo de Estado. Pero también pueden provocar el perjuicio de darle al concepto una apariencia de consistencia que no se merece.

La idea contemporánea de seguridad parece ser demasiado compleja, por cuanto es muy difícil de definir y genera debates interminables. Se requiere “un análisis teórico para identificar los límites de su aplicación, las contradicciones en las que incurren y la importancia que puedan tener para ellos las innovaciones” (Buzan, 1981, s. p.). En las visiones contemporáneas se adopta la idea de expandir las concepciones de la seguridad más allá de los límites de la seguridad nacional, incluyendo otros ámbitos de actuación, tales como el ámbito internacional, la percepción de individualidad y las cualidades de los grupos sociales, así como otras condiciones del entorno global.

Buzan comenta que la seguridad concierne, principalmente, al destino de la humanidad como colectivo, y, en segundo lugar, a cada ser

humano como individuo. En este punto se puede señalar a las pandemias, por ejemplo, como hechos que pueden afectar la supervivencia del planeta entero si no se las tiene en cuenta ni se las previene a tiempo. Esa clase de problemas son los que deben estar presentes en la agenda de seguridad de los Estados y, además, en el concepto mismo, pues, así como las epidemias o las pandemias generan afectación a los sistemas de salud de los países en los que se encuentran, a corto o largo plazo también afectan otras áreas de los Estados, como su sistema económico (Buzan, 1981).

De esta manera es como se evidencia una afectación sistemática a partir de las conexiones de las categorías de amenaza que se puedan identificar de acuerdo con las situaciones contemporáneas. En la misma línea de pensamiento, la seguridad como sociedad a escala mundial, como lo describe de Buzan, está implícita en esa relación entre lo colectivo y lo individual.

Así las cosas, intentando formar un concepto de seguridad que responda a las amenazas contemporáneas, también se deben entramar redes de conceptualización que, seguramente, pueden llegar a ser complejas. Por ejemplo, la seguridad de la humanidad como colectivo, según la teoría de los complejos de la seguridad, se ve afectada por cinco factores:

- **Militares:** Que se refieren a la interacción de las capacidades armadas defensivas y ofensivas.
- **Políticos:** Traducidos en la estabilidad organizacional de los Estados, en tanto sus mecanismos de gobierno y sus ideologías dan soporte a la legitimidad.
- **Económicos:** Relacionados con la idea de los recursos y los mercados que dan lugar a la realización material de las necesidades de la población.
- **Sociales:** Se refieren a la sostenibilidad, dentro de condiciones aceptables de la evolución, de los patrones tradicionales de lengua, cultura y religión e identidad nacional y costumbres.
- **Medioambientales:** Se refieren al mantenimiento de la biosfera local y de la global, como sistemas esenciales de sustento de los cuales dependen todas las actividades humanas (Buzan, 1981).

Estos elementos pueden ser leídos de tradiciones alineadas con el concepto de seguridad nacional, siempre y cuando el marco de los intereses de una nación se vea afectado por los elementos mencionados. Para Buzan, el concepto de seguridad debe ser inclusivo y alertar de las diferencias paradigmáticas, pero no solo las del orden nacional, sino también, las de la realidad internacional.

Los elementos planteados hasta este punto son los que permiten analizar las categorías de seguridad en medio de una visión de sistema mundo; es decir, las implicaciones de la globalización obligan a desestructurar los paradigmas tradicionales, y la lectura que se haga del mundo brindará herramientas útiles en la construcción de elementos apropiados para construir el concepto de la seguridad. El paradigma de seguridad estará lo más alineado posible con la percepción del sistema social contemporáneo; debe ser inclusivo y capaz de estar a la vanguardia de los desafíos del mundo. De esta manera es como la geoeconomía se vincula al proceso analítico de la seguridad desde un enfoque contemporáneo.

La geoeconomía hace parte del entendimiento del nuevo orden mundial. Según la lectura que de ella se haga, se la podría interpretar, simplemente, como una evolución del estudio de la geopolítica; no obstante, las implicaciones epistemológicas del enfoque son mucho más amplias.

El enfoque geoeconómico, proveniente de la década de 1990, contempla una observación del mundo de acuerdo con la relación de los Estados bajo una lógica comercial y económica. Para Edward Luttwak (1990), la época posterior a la Guerra Fría se convirtió en la transición de los dilemas y los conflictos militares a una arena casi exclusivamente comercial.

La predicción de Luttwak es bastante acertada; en especial, si se observa que en el sistema mundo contemporáneo, las relaciones económicas implican causa o consecuencia de los dilemas y, por otro lado, los conflictos internacionales militares directos parecen estar en vía de extinción; no así los conflictos internos, pero, ciertamente, se alinean con el comportamiento del sistema social actual; es decir, la globalización.

La seguridad en un ámbito geoeconómico deberá responder satisfactoriamente al comportamiento social tanto interno como internacional,

pero, como ya se mencionó, el enfoque geoeconómico tendrá como responsabilidad adaptarse a las condiciones del sistema regional.

La geoeconomía es capaz de contemplar al Estado como un ente comercial (Antto, 2018) que compite en un sistema económico, pero donde la competencia no es únicamente con otros Estados, sino que en el juego también se establecen relaciones sociales, políticas y económicas con organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos multilaterales, empresas multinacionales, consorcios regionales, y donde, en algunos casos, el Estado encuentra competencia interna con empresas nacionales que desafían su actuar natural —las empresas privadas de seguridad que desarrollan tecnología militar son un claro ejemplo de ello—.

Para Luttwak (1990), la participación de los Estados es un sistema geoeconómico que, si bien sigue siendo anárquico, contempla una jerarquización. Los Estados tendrán más o menos capacidad de influencia, de acuerdo con su impacto económico en el sistema internacional; su capacidad para brindar, por ejemplo, recursos a un organismo multilateral político o económico le permitirá a un Estado influir en las decisiones de la organización y, por supuesto, tendrá un impacto significativo en los otros miembros.

En tal sentido, contemplar la seguridad bajo una mirada geoeconómica no quiere decir que las preocupaciones o los intereses estatales sean únicamente económicos, sino que el sistema en el cual actúa el Estado se halla regido por las relaciones comerciales, que no son exclusivas de los Estados, pues en ellas se encuentra un sistema de competencia mucho más amplio.

Por lo anterior, y con los factores que se han revisado hasta este punto, se puede afirmar que la seguridad como concepto se adapta a la percepción de la realidad, la construcción de intereses nacionales y la influencia que el sistema internacional logra ejercer sobre las naciones.

3. La división internacional del trabajo y la construcción de las hegemonías mundiales

La clasificación o la jerarquización de los Estados desde la geoeconomía no contempla una única visión, ya que desde la teoría se reflexiona sobre la capacidad de influencia, pero no desde una razón o una explicación formal; por lo tanto, para intentar explicar esa construcción de hegemonías mundiales, se optó por revisar la participación de los Estados en el sistema internacional desde la división internacional del trabajo: así se podrá observar una parte de la estructura del sistema internacional geoeconómico en un mundo globalizado.

La comprensión de la división internacional del trabajo tiene que ver con la posición de las economías que los distintos países adquieren en relación con la participación de la escala mundial de la economía; sin embargo, también fue un concepto que ya se utilizaba ampliamente en los tiempos de la Guerra Fría. Hoy en día, es bastante complicado dividir a los países por el tipo de producción que realicen; por lo tanto, dicho concepto se ha ampliado desde ámbitos analíticos disímiles y variados, lo que obedece, precisamente, a la amplia diversidad de relaciones económicas de los países.

En ese orden de ideas, la división internacional del trabajo contemporáneo puede contemplar categorías como la *producción cognitiva* (Vercellone y Cardoso, 2016), que ofrece una visión posterior sobre la denominada crisis del capitalismo industrial, y ofrece una perspectiva direccionada a un capitalismo *cognitivo*: el mercado de los saberes. La producción intelectual también se ha puesto al servicio del sistema económico, y no es de extrañarse, pues el mercado de patentes en el mundo hoy en día es bastante amplio, y en sí mismo contempla un abanico de posibilidades que dificultan aún más la división internacional del trabajo, pues una idea sobre tecnología, por ejemplo, puede concebirse en Estados Unidos, pero el proceso de manufactura podría desarrollarse, por temas de costos, quizá, en China.

Esa forma transnacional de producción brinda utilidades a ambas partes, pero, como lo menciona Miller (2016), la división de ganancias siempre contempla escenarios de desventaja para una de las partes, lo que complica aún más la posibilidad de que Estados pequeños o en vía de desarrollo logren alcanzar en algún momento a los países industriales.

Precisamente, desde esta relación es desde se crean categorías de identidad en el plano internacional, pero no existe ningún país que se dedique en su mayoría a una única actividad comercial: ciertamente, la mayoría se adapta a sus condiciones propias, pero todos buscan una mejor posición en el sistema internacional, por lo que su participación en diferentes áreas de impacto en el comercio les brindará ventajas comparativas, y así, la oportunidad de crecer en el sistema, tal como sucede en un escenario económico a menor escala social.

En la búsqueda de la participación influyente en el sistema internacional, los países también sufren procesos de adaptación para poder competir (De los Ángeles, 2001); no obstante, muchas veces se dificulta acceder a esos condicionantes. Como se verá en las páginas siguientes, América Latina, como región, cuenta con una muy baja participación en el mercado global; aún no cuenta con las condiciones necesarias para crear un impacto significativo, y las condiciones de irregularidad en el trabajo, aunadas a otras condiciones, como la pobreza, la falta de oportunidades para la educación o la ausencia de un sistema de salud eficiente, complican aún más la posibilidad de mejorar su estructura interna para competir en el mundo externo.

Este tipo de características del mercado internacional logra acentuar mucho más las relaciones del sistema mundo. La división internacional del trabajo da lugar a entender un ordenamiento estructural del mundo que obedece a las categorías de:

- Centro
- Periferias
- Semiperiferias

Esta clasificación no solo sirve para denotar la participación de los países en el escenario internacional, sino que, de paso, también da cuenta de las condiciones internas de los Estados. Se podría decir, entonces,

que el sistema económico internacional condiciona a las naciones del mundo para que logren acceder a una escala de posición superior, pero serán, precisamente, las condiciones internas las que les permitan acceder a ello.

Bajo esta lógica, se ha podido determinar que el comercio de ciertos elementos también ofrece un diagnóstico sobre la participación de los países en la escena internacional. Los productos de alta tecnología, que son indispensables en procesos industriales, en medicina o en la cotidianidad misma, definitivamente, dan muestra de la nueva división internacional del trabajo.

Figura 1. Mapa de exportaciones de productos de alta tecnología en 2017 (US\$ a precios actuales)



Fuente: Banco Mundial (2019).

El mapa de la figura 1 muestra las exportaciones de productos de alta tecnología a escala mundial durante 2017. Como se evidencia, son muy pocos los países que participan con una amplia influencia en tal tipo de mercado: Estados Unidos, China, Alemania y Francia siguen en los primeros lugares. El desarrollo postindustrial les permite mantenerse en la escala jerarquizada del sistema geoeconómico.

En cuanto a Latinoamérica, quizá es México la única de las naciones que logra tener algún tipo de influencia en el tema; por lo demás, el resto del continente aún necesita mejorar sus condiciones internas para lograr una mayor participación en este tipo de mercado que está dominando la economía del mundo.

El mapa de la figura 2 muestra una mayor participación latinoamericana en el sector alimentario, que, sin lugar a dudas, es parte primordial de la economía y la seguridad del mundo, y deja ver el tipo de economía que ofrecen los países de la región; es decir, si los latinoamericanos lograsen algún tipo de influencia en el mercado mundial, ciertamente sería desde la producción de alimentos, teniendo en cuenta que la exportación de estos productos en la región no contempla precisamente un ámbito de la industria alimentaria, sino la producción de materias primas, salvo por la industria especializada en algún producto específico que han logrado desarrollar países como Argentina o Ecuador.

**Figura 2. Mapa de exportaciones de alimentos durante 2018
(% de exportaciones de mercaderías)**



Fuente: Banco Mundial (2019).

Por otro lado, los mapas de las figuras 3 y 4 ponen al descubierto la variabilidad de la posición de los países en el sistema internacional. Esto sucede porque tanto el sector de las comunicaciones como el de la industria se han convertido en índices esenciales del desarrollo. En el área de servicios de telecomunicaciones, hay un cambio importante en la jerarquización; no obstante, ello no quiere decir que la India, Turquía o Finlandia se hayan transformado en potencias mundiales, sino que su participación y su influencia en esta área han logrado desarrollar y mantener una ventaja comparativa frente a sus contendientes.

En cuanto a la industrialización, valor agregado, el sistema una vez más se ve diferente: el mapa de la figura 3 demuestra la forma como los chinos han logrado ascender en el mercado internacional; ya se vio en el mapa de la figura 1 que hacen parte del selecto grupo de países exportadores de alta tecnología, pero, a diferencia de Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, los chinos han optado por mantener el sector industrial sin afectaciones, lo que los posiciona indiscutiblemente en la fábrica del mundo.

Figura 3. Mapa de exportaciones de servicios de TIC durante 2017 (% de exportaciones de servicios; balanza de pagos)



Fuente: Banco Mundial (2019).

blece una relación de riqueza/pobreza, que no siempre es directamente proporcional; sobre todo, en América Latina, que es una de las regiones más desiguales del mundo. El sector de la agricultura, por su parte, no solo es relevante para la seguridad alimentaria, sino que también es la fuente de materias primas de otro tipo de industrias. Las manufacturas podrían ser un indicador de empleabilidad, al igual que el sector de servicios, valor agregado.

Tabla 1. Indicadores del desarrollo mundial durante 2018

Región/ indicador	PIB (% USD billones)	Agricultura (% PIB)	Industria (% PIB)	Manufacturas (% PIB)	Servicios, valor agregado (% PIB)
Mundo	85.909,7	3	25	16	65
Este de Asia y Pacífico	25.942,4	5	34	23	59,7
Europa y Asia Central	23,068,4	2	23	14	64,4
Latinoamérica y el Caribe	5800,6	5	24	13	60,1
Medio Oriente y Norte de África	3610,5	4	42	14	51,2
Norteamérica	22,264,3	1	18	11	77,4
Sur de Asia	3452,4	15	26	15	49,9
África subsahariana	1709,9	16	25	11	51,9

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial (2019).

Tabla 2. Indicadores del desarrollo en América Latina durante 2018

País/indicador	PIB (% USD billones)	Agricultura (% PIB)	Industria (% PIB)	Manufacturas (% PIB)	Servicios, valor agregado
Mundo	\$85.910.601.849.096	3	25	16	65
Latinoamérica y el Caribe	\$5.800.575.821.180	4,64	24,48	12,84	60,12
Argentina	\$519.871.519.808	6,10	22,97	12,69	55,48
Belice	\$1.871.203.164	9,56	11,96	5,57	65,51
Bolivia	\$40.287.647.757	11,48	26,25	10,34	49,09
Brasil	\$1.868.626.087.908	4,36	18,44	9,66	62,63
Chile	\$298.231.133.533	3,64	29,96	10,65	57,89
Colombia	\$331.047.040.088	6,28	26,67	11,22	57,72
Costa Rica	\$60.130.106.116	4,58	19,47	11,86	68,35
Cuba	\$100.023.000.000	3,78	25,12	13,05	69,97
Dominica	\$550.892.593	11,10	15,81	2,16	53,42
R e p ú b l i c a Dominicana	\$85.555.390.387	5,15	28,81	14,14	58,63
Ecuador	\$108.398.058.000	9,24	32,67	14,16	51,62
El Salvador	\$26.057.000.000	4,88	25,35	16,18	60,34
Guatemala	\$78.460.447.920	9,98	24,56	17,85	62,87
Haití	\$9.658.721.169	18,86	66,20	..	13,49
Honduras	\$23.969.890.431	11,79	26,80	16,76	57,11
México	\$1.220.699.479.846	3,39	30,94	17,32	60,14
Panamá	\$65.055.100.000	2,18	29,16	5,78	65,13
Paraguay	\$40.496.953.779	10,44	33,87	19,57	48,14
Perú	\$222.044.970.486	6,89	31,47	12,94	53,66
Puerto Rico	\$101.130.900.000	0,78	50,13	47,30	49,55
Uruguay	\$59.596.885.024	5,64	24,49	11,65	60,78
Venezuela, RB
Guyana	\$3.878.662.621	12,73	35,20	5,00	40,54
Nicaragua	\$13.117.845.417	15,46	25,81	14,22	50,16

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial (2019).

La tabla 1 deja ver los indicadores por regiones a escala mundial, y como se evidencia, la región latinoamericana estaría en el cuarto lugar de jerarquía en cuanto a su capacidad de influencia; sin embargo, uno

de los aspectos importantes por mencionar es la desigualdad que existe entre las regiones, pues la diferencia entre las economías más altas y las más bajas es abismal: casi una cuarta parte —e incluso, inferior—, según las regiones que se comparen.

En la región latinoamericana, el modelo geoeconómico parece repetirse. Al observar la tabla 2, se evidencia que los dos gigantes de la región, México y Brasil, siguen siendo los más influyentes en el sistema regional. Se podría categorizar un segundo nivel de países “medianos”, al que pertenecerían Argentina, Chile, Colombia y Perú, según sus respectivos PIB.

De los países que tienen mayor porcentaje de participación en el sector de la agricultura, se puede identificar como factor común que son los países más pobres de la región, comenzando por Haití. En cuanto a la industria, Haití también tiene el mayor porcentaje de participación de su PIB: el 66%, que, en comparación con el resto del continente, es bastante alto. Mientras, en los sectores de manufacturas y de servicios, valor agregado, casi todos los países tienen rangos muy similares de participación; esto se da según sus posibilidades para desarrollar ventajas comparativas.

Tabla 3. Indicadores del desarrollo en potencias económicas durante 2018

Región/ indicador	PIB (% USD billones)	Agricultura (% PIB)	Industria (% PIB)	Manufacturas (% PIB)	Servicios, valor agregado
Mundo	\$85.910.601.849.096	3	25	16	65
Latinoamérica y el Caribe	\$5.800.575.821.180	4,64	24,48	12,84	60,12
Estados Unidos	\$20.544.343.456.937	1	18	11	77,4
China	\$13.608.151.864.638	7,19	40,65	29,41	52,16
Japón	\$4.971.323.079.772	1	29	21	69,1
Rusia	\$1.657.554.647.150	3,15	32,07	12,31	54,12
Reino Unido	\$2.855.296.731.522	0,63	17,51	8,84	71,04
Alemania	\$3.947.620.162.503	0,77	27,46	20,40	61,84
Francia	\$2.777.535.239.278	1,62	16,90	9,71	70,34

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial (2019).

Como se observa en la tabla 3, los PIB de todo el conjunto de países latinoamericanos y del Caribe no son sino una cuarta parte del PIB de Estados Unidos, lo que señala fácilmente la hegemonía en la región; y, aun así, tan solo el PIB de Estados Unidos representa casi el 24 % del PIB de todo el mundo, lo cual muestra cómo funciona un sistema jerarquizado según la geoeconomía, pues la influencia que mantiene Estados Unidos a escala mundial es innegable. Por otro lado, las economías de Estados Unidos, China, Japón, Rusia, Reino Unido, Alemania y Francia representan casi el 59 % de la economía mundial, y ello significa que solo el 40 % corresponde a la participación de la mayoría de los países del mundo; también se evidencia que, geoeconómicamente hablando, cada uno de estos países son los hegemónicos de sus respectivas regiones.

Con estos datos también se observa el vínculo que se ha establecido entre *sistema mundo*, *seguridad* y *geoeconomía*. De los países presentados en la tabla 3 —y que, como ya se mencionó, mantienen economías de alta influencia en el sistema mundo—, cinco de ellos también son los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); no obstante, vale la pena señalar que ni Japón ni Alemania hacen parte de tan selecto grupo, y aun así sus economías son superiores a las de Francia, Reino Unido y Rusia.

4. El panorama de América Latina en la geografía conflictiva del capital financiero

Con el análisis de las categorías expuestas hasta el momento, se puede evidenciar que el movimiento financiero y las relaciones económicas se convirtieron en los elementos de análisis de la realidad internacional. A continuación se ofrecerá una breve explicación de cómo se formó, precisamente, la conflictividad del capital financiero en América Latina.

Finalizando el siglo XX, los cambios políticos asociados a la finalización del periodo de la Guerra Fría se tradujeron en un nuevo contexto para la seguridad internacional, junto a la consolidación del proceso de globalización de los mercados en el mundo entero. Estos hechos dieron

lugar a variaciones significativas en la estructura del capitalismo y en sus relaciones de poder, así como en el comportamiento de sus ciclos de expansión, fenómenos que han sido analizados desde las visiones del sistema mundo, elaboradas por pensadores como Wallerstein (2011), Arrighi (2009) y Jameson (1998).

Con las nuevas formas de la globalización económica, fundadas principalmente en la figura del transnacionalismo, se hicieron evidentes los principales síntomas de la crisis económica a escala mundial, como la saturación de las relaciones de mercado en los ámbitos regional e internacional y el desequilibrio financiero de las economías basadas en la transformación, así como un escenario creciente de desafíos a la seguridad nacional, amparados, la mayoría de ellos, en las nuevas rutas del comercio global.

Los cambios en la estructura económica internacional no solo dejaron en evidencia la crisis económica mundial, sino que, de alguna manera, lograron acentuar la mencionada crisis; es decir, los sistemas económicos nacionales han tenido en sus economías crecimientos porcentuales poco significativos: en muchos casos, de menos del 2 %; incluso, se han evidenciado economías con crecimientos negativos.

Este comportamiento en la escena internacional se ve reflejado en la mayoría de las economías, debido a la interacción que existe: hay una dependencia absoluta del modelo, y cuando este falla, se logra caracterizar como un caso fallido en el mundo libre.

Esto es, precisamente, lo que demuestra la interacción entre los parámetros de seguridad y la dinámica de la economía mundial. La relación es intrínseca, pues los elementos que hacen parte de la seguridad como condición para el cumplimiento de los objetivos y los intereses nacionales provienen de una amalgama de condiciones que solo se pueden leer bajo la óptica de un sistema de libre comercio y de derechos y garantías, donde se supone que se prioriza al individuo como elemento central de las preocupaciones del mundo.

No obstante lo anterior, la división de la producción bajo un sistema transnacional prioriza las relaciones costo-beneficio, y eso le permite a cualquier segmento del mercado contratar la mejor opción (cualquiera

que sea), la que le brinde mayores beneficios y abandonar los altos costos. Ello quiere decir que, en la realidad contemporánea, el mercado puede comportarse de acuerdo con los mismos caprichos del comportamiento humano. Bajo este sistema, se han encontrado múltiples formas de fraude internacional que no permiten que haya una condena, por cuanto el sistema puede llegar a ser tan complejo que, a veces, ni siquiera se puede leer en términos, legales; es decir, en atribuciones de responsabilidades, lo cual vulnera, a su paso, la condición de seguridad de otros.

Lo anterior se refleja en el sistema de maquilas que han logrado implementar miles de compañías del mundo industrial en países con grandes dificultades socioeconómicas aprovechando, de alguna manera, los problemas de seguridad humana de comunidades que muy pocas veces tienen otra opción de trabajo, lo cual contribuye a mantener un modelo sistemático. En otras palabras, las periferias y las semiperiferias se hacen necesarias para los centrales, al ser, precisamente, tal condición la que permite una categorización de identidades en el sistema internacional, el reconocimiento de la otredad según las categorías de participación.

De la manera descrita se va conformando una geografía de producción, y tal vez se pueda afirmar que este es otro punto de vista sobre la conexión entre la teoría de sistema mundo, seguridad y geoconomía. Dicha geografía de producción es tan novedosa por su nivel de complejidad, que contempla una alta gama de categorías: transporte, responsabilidades legales, origen de los recursos, tipo de actividad, relaciones políticas, acuerdos comerciales, mano de obra, tecnología y un largo etcétera.

Para terminar de componer la nueva geografía productiva, veamos ahora la estrategia de colonización de los mercados a partir de bloques económicos financieros que durante la primera mitad de siglo XX no habían irrumpido de forma significativa en las economías latinoamericanas. En este ciclo de especulación del capitalismo financiero es posible observar, en primera instancia, el comportamiento de los mercados regionales y el desarrollo de estrategias en busca de una defensa a la estabilidad de sus sistemas. Tal es el caso de la asociación regional del Mercado Común del Sur (Mercosur), como un intento vigente para hacer frente a

las fuerzas de la globalización, y de otras iniciativas que se constituyeron con la misma iniciativa, pero no lograron sobrevivir a las dinámicas del mercado de capitales, como es el caso de tratados como el de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), entre otros (Katz, 2006).

La supervivencia de estos bloques financieros depende de su capacidad para la negociación con los centros económicos financieros, que para el caso concreto de América del Sur ya no solo representan al poder de Estados Unidos, sino que también deben contemplar la presencia de China en la región.

Dentro de la lógica de la especulación financiera, China ha iniciado su carrera por controlar el mercado latinoamericano como el resultado expansionista de su estrategia “*one belt, one rode*”, mencionada por primera vez en 2013, como una nueva lectura de una estrategia ancestral que persigue ya no la ruta de un producto insignia de la cultura China, como es el caso de la seda, y que conecte a Oriente y Occidente, sino que, en cambio, persigue los impulsos y las señales que pueden dar las especulaciones sobre los movimientos financieros alrededor del mundo. En ese contexto, América Latina parece ocultar el palpitar de las nuevas formas de mercado (esto, en varios niveles).

En este nuevo contexto de crecimiento económico, el discurso del marxismo-leninismo parece haber quedado hundido en las raíces de la cultura de la modernidad que dio paso a la primera ola expansionista de China durante los primeros años del siglo XX, y paulatinamente, las ideas de la Revolución China han dejado de ocupar un espacio preponderante, para dar paso a las estrategias del ascenso económico en la lógica del capital global.

Inicialmente, el control sobre los territorios, que en épocas más clásicas del poder parecía bajo control del Estado, ha permeado una serie de espacios, para que, a través de la figura de los fondos soberanos de inversión, China, como hegemonía económica en ascenso, compre tierras; sobre todo, en Colombia y Venezuela (Ghotme y Ripoll, 2016).

Desde una visión más clásica, la estrategia de expansión financiera de China se ha concentrado en los ciclos de producción del capitalismo

clásico impactando las fórmulas energéticas para el sostenimiento de la industria. China, junto con Rusia, ha tomado ventaja de la inversión en empresas regionales de explotación del crudo, como es el caso concreto de Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), en ese país suramericano.

5. Conclusiones

La región latinoamericana ha demostrado tener una capacidad de adaptación a los cambios que el mundo está exigiendo en la época contemporánea. Dichos cambios, indiscutiblemente, exigen la mejoría de sus estructuras políticas, sociales y económicas para ampliar la posibilidad de ventajas comparativas y optar por una estrategia de mayor competitividad. De eso se trata, precisamente, la idea de sobrevivir en el mundo contemporáneo: adaptarse a niveles de competitividad comercial, de manera que la seguridad estatal sea directamente proporcional a su capacidad de influencia en el sistema internacional, lo que se logra únicamente con la competencia económica, como lo explica la geoeconomía.

Las relaciones de competencia entre los Estados se generan bajo el reconocimiento de la naturaleza propia; es decir, la identidad se ancla al sistema económico y a la capacidad de influencia que tengan los Estados, pero es, claramente, una capacidad que proviene de su condición misma para competir, y que, aunada a la influencia que logran otros Estados, confluye en características particulares que le permiten diferenciarse en el modelo.

No obstante lo anterior, esa identificación puede llegar a ser difusa cuando un Estado centro del sistema mundo influye en varias naciones de forma similar, hecho que suele suceder en naciones que tienen características muy similares; es decir, para un Estado centro, la periferia es un conjunto de oportunidades para mejorar sus propias ventajas comparativas, dado que lo importante son los precios de producción; así se va conformado el lazo de influencia geoeconómico sobre la periferia.

Por otro lado, también se evidencia que el sistema internacional contemporáneo es tan complejo dadas las dinámicas sociales, que son

múltiples y aceleradas, lo que problematiza la identificación en la división internacional del trabajo, pues si bien existen Estados que han logrado sobresalir en el comercio de elementos necesarios para asegurar la condición de seguridad, estos casi siempre son de centro, mientras que en la periferia y la semiperiferia, los Estados han intentado competir en varios de los sistemas de comercio intentando mejorar sus ventajas comparativas.

Pese a lo planteado, al parecer, la experiencia de competencia en el mercado global ha generado la oportunidad de asociaciones o bloques comerciales que aseguren un puesto relevante en la arena internacional. Este tipo de asociación se puede generar por región, por tipo de producción o, simplemente, por intereses compartidos; no obstante, a pesar de dichos intentos, el mundo sigue dividido ampliamente entre: las *altas economías*, que poseen las ventajas comparativas y, por supuesto, las condiciones de seguridad humana, garantizadas por un sistema de recursos, precisamente, alto; las *economías medianas*, que intentan garantizar mínimas condiciones, pese a los desafíos que representan sus circunstancias, las cuales suelen ser básicas, y las *pequeñas economías*, que no tienen ni si quiera la oportunidad de mejorar sus ventajas comparativas, lo cual les impide brindar hasta las mínimas condiciones de seguridad y, a la vez, las limita tanto en el sistema internacional que deben aceptar cualquier condición para no desaparecer.

Finalmente, se intentó brindar un argumento coherente, bajo la visión latinoamericana, sobre la relación entre los paradigmas de la seguridad, el sistema mundo y la geoeconomía; de la seguridad no solo como concepto, sino, precisamente, como la diversidad de relaciones que existen en torno al término, que finalmente resulta relativizándose acorde al contexto; del sistema mundo, asumiendo nuevas interpretaciones de la división internacional del trabajo a partir de la observación de las nuevas formas de mercado, y de la geoeconomía, para entender la complejidad del sistema internacional, su jerarquización, que encontró respuesta en la clasificación de centro-periferia de la teoría de sistema mundo, y de su impacto en las diferentes relaciones del mercado. De esta manera se ofrece un análisis interparadigmático que intenta explicar la dinámica latinoamericana.

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE UN SISTEMA INTERNACIONAL GEOECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA*

*Robert Barreto González***

<https://doi.org/10.25062/9786280000664.02>

Resumen

La seguridad como concepto en la época contemporánea es bastante volátil. Las situaciones que enfrenta la sociedad hoy en día no tienen ningún precedente histórico, dada la celeridad de la vida cotidiana; esto permite que, al mismo tiempo, exista una amplia gama de interpretaciones al respecto. La intención de este documento es ofrecer una visión del concepto de seguridad desde el punto de vista de la geoconomía, una oportunidad para intentar entender, precisamente, la celeridad de las relaciones internacionales bajo el entendimiento de las relaciones estratégicas y económicas de los Estados latinoamericanos, sus principales preocupaciones en el contexto internacional contemporáneo y los

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado *Geoconomía y soberanía en América Latina*, de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Masa Crítica, de la ESDEG.

** Profesional en relaciones internacionales y estudios políticos. Investigador, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), de la ESDEG. Contacto: robertbarretogo@gmail.com

desafíos que implica la conceptualización desde las lógicas estatales de un término tan multifacético como la seguridad. Se hace uso también del constructivismo como parte del marco interpretativo, pues se puede entender, contemporáneamente, que la seguridad hace parte de los principales intereses del Estado, pero es la sociedad la que influye y determina la direccionalidad conceptual que se le dé; por lo tanto, el marco intersubjetivo de la apreciación de la realidad que ofrece el constructivismo es bastante útil en la percepción generalizada del concepto de seguridad y su impacto en la misión de enfrentar amenazas comunes.

Palabras clave

Seguridad, geoeconomía, globalización, América Latina.

Abstract

Security as a concept in contemporary times is quite volatile, the situations facing society today have no historical precedent given the speed of everyday life, this allows for a wide range of interpretations to exist at the same time. The intention of this document is to offer a vision of the concept of security from the point of view of geoeconomics, an opportunity to try to understand precisely the speed of international relations while understanding the strategic and economic relations of Latin American States, its main concerns in the contemporary international context and the challenges implied by the conceptualization from the state logics of a multifaceted term such as security. Constructivism is also used as part of the interpretative framework, since it can be understood, at the same time, that security is part of the main interests of the State, but it is society that influences and determines the conceptual directionality that is given, by Therefore, the intersubjective framework of the appreciation of reality that constructivism offers, is quite useful in the general perception of the concept of security and its impact on the mission of facing common threats.

Keywords

Security, geoeconomics, globalization, Latin America.

Introducción

La construcción de la realidad proviene de la interrelación del lenguaje, aquello que se comprende únicamente por medio de la interpretación de un objeto o un fenómeno (Nietzsche, 2012). La propuesta nietzscheana sobre la comprensión de lo que es real, y lo que no, cabe únicamente para la visión limitada de los seres humanos.

Cuando el lenguaje es capaz de brindar una percepción de la realidad, los individuos adquieren esta percepción como la realidad en sí misma. Después de asimilar subjetivamente un concepto como la realidad misma, viene la comprensión de este de forma colectiva, aunque nunca de manera precisa; la realidad subjetiva adquiere matices comunes dentro de los grupos sociales, por lo cual hay una interacción de la subjetividad que permite colectivizar la comprensión de un mismo objeto o fenómeno de forma similar, pero nunca idéntica. Esto es lo que se conoce como la *realidad intersubjetiva* (Adler, 2005).

La intersubjetividad permite, desde el constructivismo (Zehfuss, 2001), el desarrollo de elementos identitarios comunes entre los diferentes grupos sociales; es decir, un individuo puede hacer parte de un sinfín de esferas sociales que permiten una identificación propia frente al resto del mundo, pero frente al mundo el individuo hace parte de múltiples realidades que permiten que se categorice en una o varias de estas esferas, y por lo tanto, la realidad que asuma el individuo dependerá siempre de la posición que se tenga para observar el fenómeno o el objeto.

Pero cada una de las mencionadas posiciones tienen un punto de intersección con la posición del otro; el reconocimiento de la otredad es fundamental en la concepción de lo intersubjetivo, ya que es, precisamente, en esos puntos de intersección donde se crea la realidad común, en aquello que se comprende de forma similar, pero nunca igual.

Ahora bien, esto podría ampliarse un poco más desde la hermenéutica gadameriana; especialmente, si se concibe que cada uno de dichos puntos de vista responde a la interpretación de la realidad o de un fenómeno en particular. La realidad asumida desde la interpreta-

ción —es decir, desde la hermenéutica— concibe las interacciones del hombre desde el lenguaje:

Su punto de partida es el de la condición lingüística inherente a la experiencia y comprensión del ser humano. El lenguaje se convierte en la condición de la existencia, su uso es anterior y por él se accede a toda forma de mundo particular. (Estrada, 2014, p. 12)

Al interpretar la realidad desde los ámbitos del lenguaje, las relaciones que se den son comprendidas bajo las lógicas de un *diálogo*, y es, precisamente, ese diálogo, el intercambio de opiniones, lo que conforma el entendimiento de la realidad misma:

Lo que se exige es simplemente estar abierto a la opinión del otro o a la del texto. Pero esta apertura implica siempre que se pone la opinión del otro en alguna clase de relación con el conjunto de las opiniones propias, o que uno se pone en cierta relación con las del otro. (Gadamer, 2003, p. 335)

Pero este diálogo, como se observa a partir del aporte de Gadamer, se construye a través de la interpretación, la comprensión, el prejuicio, la tradición y la autoridad. En la hermenéutica gadameriana, la tradición y la autoridad son una especie de *prejuicios*; este último concepto estaría fuera de la carga negativa que lo precede desde la Ilustración, si se lo comprende como “puntos de partida específicos y provisionales de la experiencia, y en ello radica su importancia para la comprensión” (Estrada, 2014, p. 14).

La precomprensión como punto de partida es limitada; es decir, el prejuicio es un limitante para el entendimiento de la realidad, pero no en un sentido negativo, sino, más bien, en un sentido natural, porque para Gadamer somos seres históricos, y es, precisamente, esta condición la que forma una tradición que es prejuiciosa, que ofrece un primer acercamiento a la interpretación; por lo tanto, la manifestación de las cosas

nunca es igual para todos (Estrada, 2014). Es así como la percepción de la realidad es lo que permite que los seres humanos interactúen no solo entre ellos mismos, sino con el fenómeno en sí mismo. En ese sentido, la comprensión de aquello que atemoriza al ser humano ha tenido una importancia significativa en nuestro estilo de vida. El miedo, ciertamente, es, en parte, culpable de la evolución social de los seres humanos, pues despierta, por un lado, una parte intuitiva, y por otro, una parte deductiva.

En esa construcción de aspectos exógenos a su propia realidad provocados por la percepción del fenómeno, se construyen respuestas naturales para comprender y enfrentar la realidad. Es entonces cuando los miedos despiertan en el hombre una necesidad natural de superación; en una reacción inmediata, el comportamiento es casi exclusivamente intuitivo, pero en el ordenamiento de su sistema contextual obtiene las herramientas necesarias para formar una conducta deductiva.

Es en ese momento cuando la necesidad de supervivencia se hace evidente, a tal punto que se adquieren las habilidades para enfrentar lo que considere peligroso para sí mismo o altere su *statu quo*, por lo que genera una serie de sistemas que le permiten identificar “amenazas” y una estrategia para combatirlos.

Lo primero que construye el hombre en su elemento de asociación de la realidad es un patrón de riesgos y peligros, y consecuentemente, un estadio utópico que intentará alcanzar, evidentemente siempre alejado de su visión de riesgos y peligros.

Es así como el miedo se convierte en un factor determinante para establecer un estadio de seguridad, pues del miedo nacen las angustias, la sensación de amenaza y los patrones creados para enfrentarlas; y de esa relación entre angustias, temores y seguridad, también aparecen algunas de las relaciones de poder en la sociedad:

La misma angustia en relación con el mundo domina todas las culturas [...]. Comparten un sentimiento general de impotencia ante las fuerzas de la naturaleza. La cólera divina pesa sobre el mundo y se puede manifestar en diversos azotes. Importa,

esencialmente, asegurarse la gracia del Cielo. Esto explica el extraordinario poder de la Iglesia, de los servidores de Dios sobre la tierra. Porque el Estado, tal cual lo concebimos hoy, no existía. El derecho a mandar, a hacer justicia, a proteger y a explotar al pueblo, estaba repartido en multitud de células locales. Los jefes, esos hombres de espada en mano, la espada de la justicia, se consideraban los representantes de Dios, los encargados de mantener el orden que se supone que Dios quiere que se respete en la tierra. (Duby, 1995, p. 15)

La apreciación de Duby explica magistralmente cómo el sentir de la angustia provenía de una creencia religiosa en la Edad Media, y es, precisamente, lo que provoca una relación de poder entre los hombres: la creencia en un mundo perfecto, proveniente de la divinidad, anuda una red de cargas morales que explican el poder del miedo. En el mismo texto, el historiador francés explica otros tipos de miedo, como el miedo a la miseria, al otro, a las epidemias, a la violencia y al más allá; los mismos miedos de la Edad Media presentes en la contemporaneidad. Es así como la manifestación de los miedos se percibe como un momento fuera del estadio de seguridad:

Para los hombres y mujeres contemporáneos el miedo se vive como una realidad cotidiana en cada uno de los espacios de reproducción social y se representa como una ausencia de seguridad en cada instancia de una vida vivida como una experiencia angustiosa. (Useche, 2008, p. 19)

La intención del presente documento radica en estudiar la conceptualización del estadio utópico que el hombre asimila para construir su percepción de realidad: el *estadio de seguridad*; es decir, lo que se pretende es estudiar las múltiples formas como se conceptualiza la seguridad con la perspectiva de varios grupos sociales. Por supuesto, se comenzará con la estructura social más relevante para el sistema social contemporáneo: el Estado. Luego se tendrán en cuenta las conceptualizaciones

de grupos multilaterales y se establecerá la relación que tienen dichos conceptos con la percepción de la realidad de un mundo globalizado; todo ello, a través de la geoconomía.

Todo se realizará siguiendo un método cualitativo de tipo interpretativo descriptivo; este, según Krause (1995), permite una interacción de categorías que, por medio de la interpretación basada en argumentos contruidos en diálogo con otros autores, ofrece la descripción de un fenómeno a través de una visión particular proveniente de una síntesis dialógica.

1. La geoconomía como medio de contraste para observar el concepto de seguridad contemporáneo en Latinoamérica

La geoconomía como disciplina ha logrado, poco a poco, abrirse campo en el estudio de las relaciones internacionales. La construcción ontológica como campo disciplinario, ciertamente, se mantiene en construcción, así como todas las ciencias de lo social, pues el entendimiento de lo humano exige una constante adaptabilidad al acelerado cambio de las relaciones sociales contemporáneas.

Como enfoque de estudio, la geoconomía nace en la década de 1990, al igual que el constructivismo. Bajo una mirada incipiente, la geoconomía bien puede considerarse, simplemente, un paso en la evolución de la geopolítica; pero, cabe insistir en ello, solo sería con una perspectiva muy superficial.

En 1990 Edward Luttwak escribió *From Geopolitics to Geo-Economics*, impulsado por la visión de cambio de las ciencias sociales de la época, como consecuencia de la caída de la Unión Soviética³. En este

3 La década posterior al final de la Guerra Fría trajo consigo una percepción extremista de lo social; el fin de la historia fue una idea que concebía el “triumfo” de la democracia liberal en el mundo, y que, así, se acababa el “miedo” de las ideologías (Fukuyama, 1992) que afectan el *statu quo* occidental. Claramente, el fin de la historia no es una idea original de Fukuyama, algo que reconoce en las primeras páginas de su libro, donde da el crédito a quienes concibieron la historia de esa manera, es decir, Marx y Hegel, pero sin incluir las estimaciones fatalistas nietzscheanas. El fin de la historia es, entonces, un marco idealizado de una sociedad utópica. Por otro lado, lo que se presuponía también

breve documento, Luttwak predecía que los conflictos de tipo militar iban a desaparecer y que los enfrentamientos de los Estados iban a ser condicionados por las relaciones económicas; sin embargo, la predicción de Luttwak solo se cumplió a medias, pues si bien es cierto que los conflictos militares entre Estados han disminuido casi en su totalidad, comparados con la primera mitad del siglo XX, los conflictos internos militares han aumentado de forma considerable, pero las relaciones entre los Estados cada día parecen verse más condicionadas a las relaciones comerciales. Ya no son exclusivamente los dilemas políticos los que generan tensión, sino que se podría decir que la política se construye a partir de los intereses económicos de los Estados.

No obstante lo anterior, Hobsbawm (2011) ya mencionaba que el problema de los conflictos en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX recaían en la necesidad de asegurar un estadio económico, de progreso y de desarrollo, ciertamente como garantía de un sistema de seguridad económico para la ambición de las potencias y los sistemas coloniales de la época mencionada. En la misma línea, historiadores como Aurora Bosch (2010) consideran que el nacimiento de Estados Unidos como Estado proviene, precisamente, de las interacciones económicas de los imperios en su momento, y así la lista sería enorme para explicar que las relaciones comerciales han hecho parte las decisiones políticas del mundo a lo largo de la historia humana.

Pero la observación histórica desde la geoeconomía es una cosa, y el análisis desde posiciones epistemológicas que intenten comprender el mundo contemporáneo mediante la geoeconomía es otra. La visión de Luttwak no es tan simplista como podría pensarse: la geoeconomía no es simplemente cambiar la segunda parte del término “geopolítica” e interpretar las relaciones de los Estados por medio de las relaciones económicas, y ello trae consigo consideraciones que deben ser tenidas en cuenta.

era un cambio en la percepción de los conflictos; ciertamente, la ideología dejaba de ser relevante en el mundo, la preocupación (el miedo) venía de la otredad, de la diferencia cultural, de un choque de civilizaciones (Huntington, 1997).

Para Luttwak (1990), los Estados se comportan en la arena internacional de forma jerarquizada, de acuerdo con el nivel de ingresos de cada uno. También es relevante el tipo de actividad económica y su participación comercial en el sistema internacional. De la misma forma como lo hace un sistema económico de competencia comercial, los Estados procuran mejorar sus propios sistemas; es así como se fundan políticas que impulsan el desarrollo tecnológico y la innovación para ampliar su capacidad de competencia, y en tal sentido también se plantean alianzas estratégicas en el sistema económico.

En el sistema jerarquizado, los Estados con mayores ingresos son los que poseen mayor capacidad de influencia en el sistema internacional, lo cual se hace evidente, por ejemplo, en la influencia que tienen los Estados que aportan mayores recursos a organismos multilaterales.

De esta manera, Luttwak (1990) plantea una visión del Estado muy cercana a una entidad comercial, pues además de cuidar sus fronteras, ejercer control sobre la población y tener injerencia internacional, los Estados se inclinan inherentemente a luchar por una ventaja relativa contra entidades similares en la escena internacional, aunque solo sea por medios distintos de la fuerza (p. 19).

El enfoque geoeconómico para analizar el concepto de seguridad se hace relevante para entender las nuevas dimensiones en amenazas, pues si bien marcos como el de la seguridad humana o el de la seguridad multidimensional contemplan ampliamente la naturaleza humana, han sido interpretados y aplicados por los Estados mediante una lógica económica de gastos, costos y beneficios; especialmente, en América Latina, que cuenta con recursos tan limitados.

Lo anterior no quiere decir que la seguridad como concepto se ancle a postulados económicos; no obstante, su aplicación, *sí, pues la realidad internacional se condensa en un mundo globalizado inicialmente por la economía*; luego, por los factores culturales, y finalmente, por las entidades políticas. Pero tampoco se puede desestimar la injerencia que ha tenido el comportamiento económico de los países en la conceptualización de la seguridad (Antto, 2018); especialmente, cuando el Estado se comporta, de acuerdo con Luttwak, como una entidad comercial.

Ahora bien, entender el sistema internacional con una perspectiva geoeconómica no implica entender que los intereses de los Estados se hallen alineados estrictamente a un entendimiento económico, sino que el sistema en el cual se mueven las relaciones entre los Estados se encuentra supeditado a las relaciones económicas de los agentes que participan en él, y su naturaleza determinará su participación.

En tal sentido, la seguridad como concepto cambia de matices de acuerdo con la lógica del Estado, de sus intereses y de sus relaciones; es decir, de la relación intercontextual. También se deben tener en cuenta el comportamiento y la aceptación social, pues a través del constructivismo se evidencia el impacto de la percepción de la realidad intersubjetiva. Para la cuestión en particular, la identidad se puede formular de acuerdo con la jerarquización de la que habla Luttwak; es decir, un Estado de gran impacto en el sistema económico internacional se reconoce a sí mismo como influyente, mientras que un país pobre reconoce el poco impacto que puede llegar a tener en la arena internacional.

Partiendo del reconocimiento de una identidad en el sistema jerarquizado, los Estados plantean sus objetivos en seguridad y forman un concepto que rige sus políticas públicas en el área en mención. También es necesario reconocer el impacto de los Estados influyentes en el sistema internacional y la relación que dicho impacto tiene en la formulación del concepto; incluso hoy en día se puede observar cierta inclinación de los Estados a favor de otros, ya sea por ideología política, por relaciones comerciales o por ambas.

2. Seguridad y Estado, una relación inmanente

Ahora bien, la relación entre Estado y seguridad es, simplemente, *inmanente*, es parte de su existencia, no se puede desligar; no obstante, la seguridad como concepto y necesidad puede sobrevivir sin la existencia de la estatalidad como eje social, pero nunca en sentido contrario. La seguridad es una prioridad del Estado, y como se verá más adelante, es capaz de mutar para adecuarse a las exigencias del cambio.

De esta manera, los cambios sociales a través de la historia dan cuenta de las múltiples realidades que viven los seres humanos, pero como lo hace ver Duby (1995), la condición humana permanece, y, por ende, también el sentimiento de angustia, que se manifiesta frente a distintas amenazas provocadas por los miedos despertados en situaciones particulares.

Las amenazas que logran avivar los miedos contemporáneos están enmarcadas dentro de la concepción de realidad dialógica que se presentó en la introducción; es decir, mediante la interacción del lenguaje, algo que se evidencia en los documentos oficiales de los Estados cuando buscan amalgamar un concepto de seguridad que logre combatir la mayoría de las amenazas que van en contra del *statu quo*.

En ese círculo hermenéutico de aprendizaje se integran la tradición vivida y la autoridad (Estrada, 2014) para iniciar un diálogo en la conceptualización de la seguridad; no obstante, también se ha evidenciado que existen marcos comunes conceptuales que logran encadenar la realidad latinoamericana, tales como el concepto de seguridad multidimensional o la seguridad humana.

En el caso colombiano, por ejemplo, en enero de 2019, el gobierno de turno, encabezado por el presidente Iván Duque, publica la *Política de Defensa y Seguridad (PDS), para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*, un documento donde se recogen los principales lineamientos y estrategias que definen la política en seguridad y defensa del gobierno. En él, la necesidad de conceptualizar se hace evidente, y en la presentación del primer mandatario se mencionan las amenazas tradicionales que Colombia, como Estado, ya conoce; sin embargo, hay elementos vanguardistas que responden al círculo hermenéutico de la formación de una política de seguridad y defensa acorde a las necesidades contemporáneas:

La Política de Defensa y Seguridad comprende múltiples innovaciones con alcance estratégico. La más importante consiste en calificar el agua, la biodiversidad y el medio ambiente, como interés nacional principal y prevalente. Es la primera vez que una

política de esta naturaleza reconoce a tales recursos como activos estratégicos de la Nación, en un contexto de escasez y de eventuales conflictos internacionales por su control. Su protección se convierte en objetivo principal frente a los factores que depredan la riqueza hídrica y destruyen la naturaleza.

Junto a esto, se busca dar un salto en materia de intervención en los territorios, al establecer que la principal amenaza a la seguridad interna son los espacios vacíos de institucionalidad o con precaria institucionalidad, no simplemente los grupos ilegales o las economías ilícitas. Esto tendrá consecuencias muy relevantes, pues conlleva pasar del control militar del territorio a su control institucional. El principal enemigo de la seguridad y la convivencia es el abandono estatal. Para lograrlo se enfocarán los esfuerzos principales en espacios geográficos que por razones de seguridad nacional se califiquen como Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII). (Ministerio de Defensa, 2019, p. 6)

En el fragmento citado se encuentran varios aspectos importantes para analizar. El primero tiene que ver con los elementos que se consideran de interés nacional para buscar estrategias de protección y garantizar un estadio de seguridad; dichos elementos están íntimamente relacionados con la agenda internacional y tratan, principalmente, de la protección del medio ambiente. Sin duda, para el país es la primera vez que se contempla este tipo de recursos como parte de los intereses nacionales desde el ámbito de la seguridad; así, el país se ubica a la vanguardia de naciones que ya han declarado sus recursos naturales como parte del interés de su propia seguridad.

También existe un elemento que no hace parte de un análisis vanguardista, pero reconocerlo como parte integral de la concepción de seguridad brinda aspectos interesantes sobre el actuar del Estado y la creación de contextos que permitan la garantía de derechos, una forma de describir la seguridad en un Estado social de derecho. Si bien el presidente habla desde la omisión del Estado como “amenaza a la seguridad interna”, reitera la necesidad de recuperar esos espacios donde la

estatalidad no existe o se ha debilitado, y ha pasado a convertirse en el “principal enemigo de la seguridad y la convivencia”.

Es en este plano donde se evidencian lo trascendental y lo inmanente en la relación del Estado con la seguridad: el presidente asume una responsabilidad, pero una que, claramente, no es una responsabilidad gubernamental, sino una responsabilidad desde el actuar histórico del Estado, como lo mencionaría la hermenéutica de Gadamer, es la tradición asumida; no obstante, el solo reconocimiento de la ausencia estatal es lo que permite un diálogo interactivo que rompe y cambia los esquemas de la realidad nacional. En otras palabras, es el cierre del círculo hermenéutico en el proceso dialógico, desde el reconocimiento del problema por parte de la población, pasando por sus respectivas consecuencias, y luego la interacción con el poder estatal, para, finalmente, formular un plan de acción que deberá verse reflejado en la nueva percepción de la población, y así continuar en la interacción interpretativa de la realidad mediante el lenguaje.

Más adelante en el mismo documento, las palabras del entonces ministro de defensa, Guillermo Botero Nieto, confirman esta relación trascendental:

El Estado es el garante de la seguridad, que es un derecho y un deber que tienen todos los colombianos. La democracia es un orden seguro para la libertad al servicio de las personas. En este sentido, la seguridad es una condición para el ejercicio de los derechos, siendo así pilar de la legalidad y de la vigencia del Estado de Derecho en una democracia.

Asumidas así, la seguridad y la legalidad conforman un binomio inescindible que soporta la Política de Defensa y Seguridad [...]

Esta política parte de una visión de seguridad que va más allá de la desarticulación de grupos criminales y de economías ilícitas. Tiene como objeto atender los intereses nacionales, consolidar la vigencia de la ley en todo el territorio nacional, fortalecer la legitimidad democrática de manera permanente, garantizar el respeto,

el ejercicio y la protección de los derechos de todas las personas, proteger el medio ambiente y la biodiversidad como patrimonio de todos los colombianos, y ser el verdadero motor de la transformación estructural de los territorios. (Ministerio de Defensa, 2019, p. 9)

Una vez más, estas son las consideraciones para formar un concepto de seguridad, pero siempre desde lo que Gadamer define como el prejuicio. En este caso, el prejuicio estaría constituido a partir de la idea de un Estado social de derecho, donde la democracia es un principio innegable. Muy distinto, ciertamente, será el prejuicio en un Estado que contemple un régimen distinto.

En el mismo documento, se asumen las influencias de agentes externos a la nación que logran impactar en la conceptualización de la seguridad como interés nacional; es decir, se reconoce que los frentes de ataque de las amenazas son múltiples, y que, por lo tanto, la respuesta debe ser igual, lo que le permite alinearse al concepto de seguridad multidimensional que la Organización de Estados Americanos (OEA) sintetizó en 2003. En este aspecto, la PDS menciona:

Hoy, se requiere una nueva visión de seguridad que amplíe el objetivo de confrontar a esos grupos armados y las economías ilícitas y de paso a adoptar una política de carácter multidimensional que atienda los intereses nacionales, consolide el Estado de derecho, fortalezca la legitimidad democrática de las instituciones, garantice el respeto de los derechos humanos y se convierta en el motor de la transformación estructural de los territorios afectados por la criminalidad y la violencia, asegurando su incorporación plena al conjunto de la nación y denegándoselos a los grupos ilegales.

Este enfoque multidimensional de la seguridad requiere una aproximación multisectorial e interagencial. [...]

Esta nueva visión parte de reconocer que la Defensa, la Seguridad y la legalidad van de la mano y son interdependientes. Mientras la seguridad es condición indispensable para garantizar el orden

jurídico, la legalidad y la vigencia de la ley es la mejor garantía para la convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos humanos, ambos objetivos de la seguridad. (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 20)

El enfoque multidimensional permite que haya una flexibilidad en el concepto de seguridad, interpretando que las múltiples dimensiones de amenaza para el Estado guardan estrecha relación con sus intereses; sin embargo, dichos intereses no siempre son exclusivamente intereses particulares de una nación, sino que hacen parte de la realidad internacional. Se comparte una visión, una percepción de la realidad, mediante otros conceptos con organismos multilaterales: los derechos humanos (DD. HH.), por ejemplo, aseguran una visión común de la seguridad de la persona humana en un contexto universal.

En la tabla 4 se presentará un cuadro de análisis de los conceptos de seguridad, y en algunos casos, de defensa, de once países latinoamericanos, a lo cuales se escogió por considerar que hacen parte de varios de los niveles de jerarquización de participación en un sistema internacional geo-económico latinoamericano.

Tabla 4. Conceptos de seguridad (y defensa) en distintos países latinoamericanos

País	Concepto de seguridad
Argentina	<p>En Argentina se hace una clara distinción entre los conceptos de seguridad y de defensa, lo que se denota en la existencia de un Ministerio de Defensa y un Ministerio de Seguridad. La distinción está en que el primero se encarga de los asuntos militares y de toda la seguridad externa, y el segundo, de toda la seguridad civil y la seguridad interna; por lo tanto, el concepto de seguridad se define mediante los objetivos de cada una de las entidades, según el Decreto 683/2018:</p> <p>Que por tanto resulta menester entender como agresión de origen externo, en los términos previstos por la Ley de Defensa Nacional, el uso de la fuerza armada contra la soberanía, la integridad territorial o la inde-</p>

	<p>pendencia política de nuestro país, o en cualquier otra forma que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.</p> <p>Como se evidencia en la cita, el término no enfatiza en la seguridad como concepto, pero define el objetivo dentro de un marco de defensa, tal vez más semejante al “concepto clásico” de seguridad estatal. Por otro lado, la seguridad interior tiene una definición más concreta en la Ley No. 24.059; específicamente, en el artículo 2:</p> <p>[...] situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional.</p> <p>Por lo anterior, la seguridad es una “situación”, pero una situación condicionada a los estatutos de un régimen republicano, de un Estado social de derecho, lo cual destaca la relación inmanente que hay entre Estado y seguridad; ello se ratifica en el Decreto 1993/2010, por el cual se crea el Ministerio de Seguridad, en las consideraciones reza:</p> <p>[...] considerando la trascendencia que la seguridad interior representa para la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático, configurando un instrumento indispensable para el bienestar individual y colectivo, desempeñando así un rol fundamental para el desarrollo del país en su conjunto, hace necesaria la creación de un área que profundice la temática sobre el particular.</p> <p>Que mantener la paz social y la tranquilidad pública como obligaciones indelegables del Estado imponen arbitrar todos los medios y recursos disponibles para asegurar el goce de dichos valores a todos los habitantes.</p>
<p>Brasil</p>	<p>El país más grande de América Latina, y el de la economía más influyente de la región, también reconoce varios de los</p>

aspectos ya mencionados, en cuanto a la obligación del Estado de brindar una situación de seguridad, según se menciona en el Libro Blanco:

Una de las atribuciones del Estado es proveer la seguridad y la defensa necesarias para que la sociedad pueda alcanzar sus objetivos. Le corresponde al Estado propiciar y garantizar condiciones para que se considere que el País no corre riesgos de agresiones externas, ni tampoco está expuesto a presiones políticas o imposiciones económicas insostenibles, y que sea capaz de, libremente, dedicarse a su propio desarrollo y al progreso. (2012, p. 26)

Adicionalmente, se menciona la importancia de asumir los nuevos desafíos como dilemas de seguridad; ciertamente, desafíos que no competen tan solo al Estado brasileño:

Las implicaciones para la protección de la soberanía, relacionadas al problema mundial de las drogas y los delitos conexos, la protección de la biodiversidad, la biopiratería, la defensa cibernética, las tensiones resultantes de la creciente escasez de recursos, los desastres naturales, los ilícitos transnacionales, los actos terroristas y la actuación de grupos armados al margen de la ley dejan explícita la creciente transversalidad de los temas de seguridad y de defensa. (p. 32)

La siguiente cita es muy interesante, porque desde la estatalidad se reconocen las “desventajas” de la globalización y el aprovechamiento del sistema para la delincuencia, así como la relación entre el sistema económico financiero internacional y las condiciones sociales internas, una relación *geoeconómica*:

Un escenario internacional caracterizado por incertidumbres ejerce una influencia directa, tanto en la definición de la política externa, como en su política de defensa. El fenómeno de la globalización ha traído consigo el agravamiento de amenazas de naturalezas distintas, como el narcotráfico, el tráfico de armas y la piratería marítima, que ponen a prueba la capacidad del Estado. El agravamiento de la crisis económica financiera internacional señala también una posible deterioración de las condiciones sociales, energéticas

	<p>y ambientales, con evidentes reflejos para la paz y la seguridad en el mundo. (p. 32)</p> <p>En cuanto a las definiciones, más concretamente, el ministerio de defensa brasilero ha establecido en el documento <i>Cenário de Defesa Nacional</i> (2017), que los conceptos de <i>seguridad nacional</i> y de <i>defensa</i> se sintetizan así:</p> <p>Segurança Nacional: é a condição que permite a preservação da soberania e da integridade territorial, a realização dos seus interesses nacionais, livre de pressões e ameaças de qualquer natureza, e a garantia aos cidadãos do exercício dos direitos e deveres constitucionais.</p> <p>Defesa Nacional: conjunto de atitudes, medidas e ações do Estado, com ênfase na expressão militar, para a defesa do território, da soberania e dos interesses nacionais contra ameaças preponderantemente externas, potenciais ou manifestas. (p. 8)</p> <p>Es evidente que el primero es un escenario, y el segundo, un conjunto de medidas de acción para defender los intereses manifestados en el primero.</p>
<p>Chile</p>	<p>Para la nación chilena también hay diferencia entre seguridad y defensa: la primera, vista como una condición que se busca alcanzar, y la segunda, como un conjunto de acciones con miras a proteger al país de amenazas externas, según queda estipulado en el Libro de la Defensa Nacional de Chile (Ministerio de Defensa, 2017):</p> <p>En lo fundamental, el concepto de defensa dice relación con la acción del Estado para mantener la independencia política del país y su integridad territorial, así como para proteger a su población frente al uso de la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza por parte de actores internacionales. Considera el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una nación puede oponer a las amenazas de un adversario en contra de tales bienes y de sus intereses. Su propósito es contribuir al logro de una condición de seguridad externa tal que el país pueda lograr sus objetivos libre de interferencias exteriores. (p. 96)</p>

	<p>[...] La seguridad consiste en una condición que se desea alcanzar para que se realicen los fines del Estado y de la Nación, particularmente los del desarrollo social, económico y sustentable, y es resultado, en consecuencia, del conjunto de actividades que el Estado realiza para avanzar hacia el logro de sus objetivos y resguardar los intereses nacionales en relación con riesgos, amenazas o interferencias. (p. 102)</p>
<p>Colombia</p>	<p>No se conceptualiza como tal la seguridad, pero se la ancla al concepto de <i>seguridad multidimensional</i> y se menciona al respecto:</p> <p>Hoy, se requiere una nueva visión de seguridad que amplíe el objetivo de confrontar a esos grupos armados y las economías ilícitas y de paso a adoptar una política de carácter multidimensional que atienda los intereses nacionales, consolide el Estado de derecho, fortalezca la legitimidad democrática de las instituciones, garantice el respeto de los derechos humanos y se convierta en el motor de la transformación estructural de los territorios afectados por la criminalidad y la violencia, asegurando su incorporación plena al conjunto de la nación y denegándose los a los grupos ilegales.</p> <p>[...] Esta nueva visión parte de reconocer que la Defensa, la Seguridad y la legalidad van de la mano y son interdependientes. Mientras la seguridad es condición indispensable para garantizar el orden jurídico, la legalidad y la vigencia de la ley es la mejor garantía para la convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos humanos, ambos objetivos de la seguridad. (Ministerio de Defensa, 2019, p. 20)</p> <p>En esa lógica, la política de seguridad y defensa del país reconoce como principales amenazas: la ausencia del Estado en algunos territorios; los cultivos ilícitos; el narcotráfico; el terrorismo; los grupos armados organizados (GAO); la minería ilegal; los crímenes ambientales; la falta de garantía de los derechos; los grupos criminales transnacionales, y la cibercriminalidad. Y finalmente, se contemplan: “Otras amenazas se derivan de la posibilidad de pandemias, la erosión de la cohesión social, el terrorismo internacional y la</p>

	<p>proliferación de armas de destrucción masiva.” (Ministerio de Defensa, 2019, p. 29)</p>
<p>Costa Rica</p>	<p>Costa Rica es uno de los pocos países que no poseen un ejército como parte de su fuerza pública; no obstante, ello no significa que no tenga fuerzas de seguridad o que no se contemple un escenario de amenazas externas, en el que usualmente se haría uso de las fuerzas armadas. La seguridad está a cargo del Ministerio de Seguridad Pública, y la relación Estado-seguridad se establece en el Decreto Ejecutivo No. 41242-SP, Consideraciones:</p> <p style="padding-left: 40px;">El Estado tiene el deber de velar, garantizar, defender y preservar el derecho que asiste a toda persona, de convivir pacíficamente en un ambiente de seguridad y tranquilidad pública, y crear espacios que fomenten la paz social.</p> <p style="padding-left: 40px;">[...] siendo que el Área Estratégica de Seguridad Humana tendrá como objetivo idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores.</p> <p>En este caso, se ha definido un área específica como Área Estratégica de Seguridad Humana, ciertamente alineada al concepto de seguridad humana de la ONU.</p>
<p>Cuba</p>	<p>La particularidad del caso cubano proviene de la esencialidad ideológica del régimen mismo. Los conceptos relacionados con la seguridad demuestran objetivos muy similares a los del resto del continente, pero es claro que bajo la búsqueda de la protección del régimen y la revolución como acto. Más precisamente, se afirma en los Fundamentos de la Seguridad Nacional (2006):</p> <p style="padding-left: 40px;">El concepto de Seguridad Nacional de Cuba se define como: la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo. (s. p.)</p>

Antes que nada, el concepto se define como una “condición necesaria [...] en correspondencia al poderío nacional” (Fundamentos de la Seguridad Nacional [2006], s. p.), es una forma de afirmar que el estadio de plenitud ha sido garantizado por la construcción del poder; la relación entre Estado y seguridad es absolutamente recíproca e inmanente.

El concepto está bastante sintetizado, lo cual permite que haya una adaptabilidad al cambio de las amenazas, evidentemente dependiendo siempre de los intereses. También es posible observar que cumplir los intereses estatales es, en sí mismo, un motivo de seguridad nacional, pues afirma su cumplimiento “pese” a las “amenazas y agresiones”; por lo tanto, es necesario revisar cuáles son los intereses estatales que se defienden mediante un acto de seguridad nacional:

Están vinculados a la supervivencia misma de la nación, por lo que tienen un carácter vital, cuya preservación es un reto en este mundo unipolar, globalizado y específicamente en medio del conflicto EE. UU.-Cuba. Su definición es: todos aquellos valores, asuntos, objetos, que son considerados de importancia prioritaria por la nación, para satisfacer las necesidades del pueblo y del Estado como un todo. Son la expresión de las aspiraciones de la nación (Fundamentos de Seguridad Nacional, 2006, s. p.).

En cuanto a las afectaciones, se reconocen riesgos, amenazas y desafíos, bajo una escala de percepción. Son entendidos los principales riesgos y amenazas bajo la concepción de una política hostil por parte de Estados Unidos. El caso cubano también demuestra la construcción de la realidad intersubjetiva, ya que los conceptos de seguridad son interpretados conforme a su propia consideración de amenaza, pero conservando una idea de estadio de seguridad. Es así como los cubanos contemplan al menos ocho dimensiones de seguridad: interior, jurídica, económico-social, ambiental, científico-tecnológica, de información, militar y político-moral. De estos conceptos, se ha tomado el de *seguridad interior*, que se define como:

[...] la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual se garantiza la Seguridad del Estado y el Orden Interior mediante las acciones conjuntas de

	<p>los organismos e instituciones del Estado, las organizaciones políticas, de masas y sociales, con el apoyo del pueblo revolucionario dirigidas a prevenir y enfrentar las acciones subversivas, delictivas y anti-sociales estimuladas y promovidas por los Servicios Especiales Enemigos, organizaciones contrarrevolucionarias, la delincuencia organizada y elementos independientes, con la intención deliberada de subvertir el régimen político; destruir la economía y la obra social de la Revolución; vulnerar las fronteras; atentar contra la soberanía, el bienestar individual y colectivo y la tranquilidad ciudadana del pueblo; atentar contra la vida de sus principales dirigentes; destruir la Revolución y reimplantar un régimen capitalista en Cuba (Fundamentos de Seguridad Nacional, 2006, s. p.).</p> <p>Es bastante reiterativa la defensa del régimen; de hecho, el concepto de defensa lleva por título <i>La defensa de la Revolución Cubana</i>.</p>
<p>El Salvador</p>	<p>El país centroamericano ha sido uno de los más golpeados por la violencia transnacional contra la población civil. Su conceptualización de seguridad difiere según la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia (MinJusticia, 2014), según si se habla de <i>seguridad pública</i>, de seguridad ciudadana o de <i>sistema de defensa</i>:</p> <p>Seguridad pública: La situación social que garantiza y permite el pleno ejercicio y tutela de todos y cada uno de los derechos, tanto individuales como colectivos, que ostentan las personas, así como el cumplimiento de los deberes ciudadanos, mediante la acción efectiva del estado en la aplicación de la ley. (pp. 20-21)</p> <p>Seguridad ciudadana: Consiste en la protección de todas las personas, la vida, la integridad y sus bienes en contra del delito predatorio, a través de la organización de múltiples actores sociales centrado en labores de prevención de la violencia y el delito con participación de la ciudadanía. (p. 21)</p>

	<p>Sistema de Defensa: El conjunto de elementos y organismos que integran sus esfuerzos y objetivos con el fin de preservar la soberanía del Estado y la integridad del territorio (p.21).</p>
<p>México</p>	<p>El Estado mexicano reconoce dos conceptos de seguridad: uno denominado <i>seguridad nacional</i> y otro denominado <i>seguridad pública</i>. La diferencia radica en que el primero tiene un enfoque práctico y se asemeja más al concepto tradicional de defensa, y se lo define, según la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2019) como:</p> <p>[...] las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, tanto en su vertiente de seguridad interior como de defensa exterior, cuya preservación corresponde al Presidente de la República (p. 3).</p> <p>Este reconocimiento de responsabilidades se hace relevante por el tipo de administración territorial; al ser el país una federación de estados, existen responsabilidades políticas en mayor o en menor escala; así, de la seguridad pública se estipula que</p> <p>[...] tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado (p. 3).</p> <p>En el mismo documento, en la parte del diagnóstico se reconoce la relación inmanente entre seguridad y Estado:</p> <p>La seguridad de la gente es un factor esencial del bienestar y la razón primordial de la existencia del poder público: el pacto básico entre éste y la población consiste en que la segunda delega su seguridad en autoridades constituidas, las cuales adquieren el compromiso de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los individuos (p. 5).</p>

	<p>Más adelante, en el mismo diagnóstico, se reconoce también la interacción entre los miedos y la sociedad, provocados por la ausencia de un estadio de seguridad; en particular, se menciona la violencia como uno de los principales factores generadores de miedo:</p> <p>Más allá del narcotráfico y el crimen organizado, la vida del ciudadano está impactada por los delitos del orden común. En el hogar, en el barrio, en el traslado al lugar de trabajo, en la escuela y al circular por las calles, los mexicanos viven en constante miedo.</p> <p>En esta circunstancia de violencia e inseguridad confluyen factores muy diversos, empezando por los de índole económica y social como la falta de empleos de calidad y la insuficiencia del sistema educativo, la descomposición institucional, el deterioro del tejido social, la crisis de valores cívicos, el fenómeno de las adicciones, disfuncionalidades y anacronismos del marco legal e incluso la persistencia de añejos conflictos intercomunitarios, agrarios y vecinales (p. 6).</p>
<p>Perú</p>	<p>No se dicta un concepto definido de seguridad dentro de la política de seguridad y defensa ni en el documento supremo de aprobación de esta, pero se asume una interpretación desde los enfoques de la seguridad multidimensional y la seguridad humana:</p> <p>Política de Seguridad y Defensa Nacional, de carácter multidimensional, con el objeto de fortalecer el funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional, a fin de promover el desarrollo del país y garantizar la seguridad de la Nación, la plena vigencia de los derechos fundamentales, el bienestar de la población y la consolidación del estado constitucional de derecho; todo lo cual contribuye a la paz, desarrollo integral y justicia social. (Decreto Supremo 012-2017)</p> <p>También se menciona la necesidad de un actuar en conjunto, pero no solo desde las instituciones del Estado, sino contando con la participación ciudadana, pues la política menciona que su principal enfoque es el ser humano y su entorno; de ahí también se contemplan otras consideraciones:</p>

	<p>La Política de Seguridad y Defensa Nacional identifica como sujetos de la Seguridad y Defensa Nacional al Estado y a la persona humana; y, como objetos de la misma, a la soberanía, la independencia y la integridad territorial, el Estado de derecho y los intereses nacionales (correspondientes al sujeto “Estado”), además la paz social y la protección de los derechos fundamentales (correspondientes al sujeto “persona humana”). (Decreto Supremo 012-2017)</p> <p>Y bajo estos fundamentos, la política reconoce tres objetivos claros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la protección de los intereses nacionales.• Garantizar el orden interno contribuyendo al normal funcionamiento de la institucionalidad político-jurídica del Estado.• Alcanzar niveles de desarrollo sostenible que contribuyan a garantizar la seguridad nacional.
<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay es uno de los países menos poblados de la región. Ha logrado, también, alcanzar cierta estabilidad económica y social, en comparación con los demás países suramericanos; no obstante, eso no quiere decir que no existen problemas de seguridad. Según el Decreto 105/014, esta se define así:</p> <p>La Seguridad, en términos generales, es entendida como la condición que genera las garantías necesarias e indispensables a una sociedad y a cada uno de sus miembros frente a las amenazas de cualquier naturaleza, mientras que la Defensa es un acto o conjunto de actos realizados para obtener o resguardar las condiciones que proporcionan la sensación de Seguridad (p. 7).</p> <p>Por otro lado, también se enfatiza en la obligación de la seguridad por parte del Estado, mediante una estrategia de defensa:</p> <p>La Defensa Nacional constituye un derecho y un deber del conjunto de la ciudadanía, en la forma y en los términos que se establecen en la Constitución de</p>

	<p>la República y en las leyes. Es un bien público, una función esencial, permanente, indelegable e integral del Estado. En su instrumentación confluyen coordinadamente las energías y los recursos del conjunto de la sociedad. (Ley 18650, art. 2)</p>
<p>Venezuela</p>	<p>El Estado venezolano se ha visto sometido a un régimen de tipo socialista; no obstante, el concepto de seguridad y el de defensa mantienen un fuerte lineamiento con los demás Estados de la región:</p> <p>La seguridad de la Nación está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos. (Decreto 1473, 2014, art. 2)</p> <p>Defensa integral, a los fines de este Ley, es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación. (Decreto 1473, 2014, art. 3)</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores referenciados en la tabla.

La mayoría de los conceptos coinciden en que la seguridad contempla al menos un escenario de prevención y, además, en que los desafíos no solo son enormes, por las condiciones en los cuales se los debe enfrentar, sino que también son diversos y muy volátiles, así como los es

el comportamiento social de la época contemporánea, lo que beneficia su adaptación al contexto; por lo tanto, los escenarios de actuación del Estado también se amplían. El concepto de seguridad que formula el Estado en la comprensión de su círculo hermenéutico ha encontrado adaptabilidad de, al menos, dos formas: en una, el concepto se sintetiza tanto que está formado por una red de conceptos, lo cual le ofrece una flexibilidad que le permite extenderse hasta donde se lo concedan cada uno de sus conceptos; mientras, en la otra, este se adhiere a conceptos de marcos internacionales, con la intención de combatir escenarios comunes, que se recrean constantemente en el contexto de la globalización.

Por otro lado, las diferencias suelen darse por el enfoque de los objetivos que formula cada concepto en cada país, pero no por el sentido de los objetivos en sí mismos. Hay una coherencia regional en la conceptualización de seguridad según los casos estudiados, y ello se debe, claramente, al proceso económico-social definido como la globalización, lo cual también se ve reflejado en que hay un factor que, si bien no existe en todos los conceptos, se manifiesta ampliamente: la relación de seguridad con el desarrollo económico, y, por consiguiente, con las relaciones comerciales: precisamente, la forma de participación en el orden internacional contemporáneo.

Lo planteado se ha hecho aún más notorio durante la desafortunada pandemia que vive la sociedad mundial para el momento en que se escriben estas páginas: los países asumen como un dilema de seguridad no solo los efectos mortales de la pandemia, sino también, los efectos de una recesión en la economía internacional. El sistema es una red tan compleja de relaciones comerciales que, seguramente, hallará la forma de adaptación que le permita su supervivencia, quizá con algunos ajustes, pero mientras tanto, sus afectaciones pueden llegar a ser tan amplias como el sistema mismo.

Con todo lo anterior, se hace evidente cómo los factores de percepción de la realidad generan elementos comunes, pero con características particulares, y forman así una respuesta desde la intersubjetividad, la cual aporta al círculo hermenéutico de la percepción de la realidad

misma. Esto ocurre, obviamente, en medio del contexto de la globalización como escenario común, volátil y acelerado.

3. La seguridad en los organismos multilaterales

En cuanto al marco internacional, los conceptos de seguridad se usan como eje de construcción para los Estados. Es así como se observó, en la presente investigación, que varios de los Estados latinoamericanos se refieren, dentro de sus respectivos marcos para la declaración de una ley, de un decreto o de una política pública relacionada con la seguridad o la defensa, a conceptos como el de *seguridad humana* o al de *seguridad multidimensional*.

Por su parte, en 1985 la ONU también logró estudiar varios de los conceptos de seguridad que se tenían en aquella época. El trabajo se realizó como parte de la sesión de la Asamblea General de ese año, en la que la Secretaría General logra publicar un documento que incluía varios de los conceptos relacionados con seguridad. Habrá que tener en cuenta que el contexto era el de la Guerra Fría, y que, por lo tanto, varios de los conceptos sintetizados en el documento en mención están influenciados por el temor y las circunstancias del momento; sin embargo, la seguridad como concepto se sintetiza de la siguiente manera:

In principle, security is a condition in which States consider that there is no danger of military attack, political pressure or economic coercion, so that they are able to pursue freely their own development and progress. International security is thus the result and the sum of the security of each and every State member of the international community, accordingly, international security cannot be reached without full international co-operation. However, security is a relative rather than an absolute term. National and international security need to be viewed as matters of degree⁴. (ONU, 1985, p. 53)

4 Traducción propia del autor: "En principio, la seguridad es una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de ataque militar, presión política o coerción económica, por lo que son capaces de perseguir libremente su propio desarrollo y progreso. Por lo tanto, la seguridad internacional es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la

En este caso se evidencia el *estatoctrismo* del momento, como se ve en el concepto: la primera condición de la cual habla es “donde no hay peligro de ataque militar”, y esa es una consideración por parte de los Estados; no obstante, también se alude a la presión política o la coerción económica como amenazas, ya que la Guerra Fría se caracterizó, precisamente, por la influencia del sistema bipolar.

La línea de un mundo libre en búsqueda del desarrollo y el progreso también se consideró parte de un sistema de seguridad. El énfasis, quizá, esté rodeado por el contexto bipolar de presiones políticas y económicas, un mundo donde pocos Estados no tenían la oportunidad de elegir entre si aliarse o no a alguna de las dos ideologías.

El concepto, anclado a las premisas iniciales, también se refiere a la seguridad internacional, pero asume como condicionante la misma posición para todos los Estados y prevé que la cooperación internacional es el actuar indicado para lograr la mencionada estabilidad.

Por último, el concepto asume una posición interpretativa; tal vez, influenciado por la revolución de las ciencias sociales de la década de 1970, pero mencionar la *relatividad* del término en sí mismo indica que la seguridad es una cuestión de perspectiva y de interpretación.

Por otro lado, y algunos años después, la ONU asume los cambios en la percepción de la individualidad y de la subjetividad humanas. Ya con la caída de la Unión Soviética y el inicio de una década convulsionada por los conflictos internos, la preocupación se da fuera, precisamente, de la guerra tradicional, y se enfatiza en la individualidad; es decir, en la particularidad de lo *humano* de nuestra especie.

Así las cosas, en 1994, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se presenta, por primera vez, el concepto de *seguridad humana*. No era de extrañarse que la conceptualización no proviniera de un Estado o de un organismo multilateral político, sino de un programa de desarrollo social, pues las amenazas a la seguridad no eran exactamente el conflicto entre Estados, pero la pobreza, la falta de

comunidad internacional; por consiguiente, no se puede alcanzar la seguridad internacional sin una cooperación internacional plena. Sin embargo, la seguridad es un término relativo más que absoluto. La seguridad nacional e internacional debe ser observada como asunto de importancia”.

acceso a la educación y la seguridad alimentaria, entre otros, se hacían más evidentes como impedimento para la supervivencia humana:

Actualmente, para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son éstas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana. (PNUD, 1994, p. 3)

En ese primer acercamiento al concepto, el PNUD (1994) mencionaba que la seguridad humana debía establecerse por medio del desarrollo, y no por medio de las armas, y así brindaba al concepto un enfoque pacifista y, también, alineado a la idea de desarrollo. Se reconocía que las afectaciones individuales no se quedaban dentro de un marco personal, sino que lograban escalar a marcos más amplios, e impactaban local, regional y hasta internacionalmente. Así, se tuvieron en cuenta amenazas como el consumo de drogas, el terrorismo, la contaminación, el sida o la pobreza, amenazas que están por fuera de cualquier límite nacional; es decir, la seguridad humana no debía preocuparse por nacionalidad, ni por raza, ni por religión ni por sexo:

La seguridad humana es pertinente a las personas en todo el mundo, en países tanto ricos como pobres. Tal vez en distintos lugares las amenazas a su seguridad sean diferentes - el hambre y la enfermedad en los países pobres y los estupefacientes y el delito en los países ricos - pero esas amenazas son reales y van en aumento. Algunas amenazas son, por cierto, comunes a todos los países, en particular, la inseguridad en el empleo y las amenazas al medio ambiente. (PNUD, 1994, p. 4)

Las preocupaciones de la última década del siglo más caótico de nuestra historia dejaban de lado el conflicto latente nuclear que ator-

mentó al mundo por casi 50 años. La cotidianidad y la sobrevivencia de millones de familias y de seres humanos dentro de un marco digno de existencia estaban ahora en el centro de la agenda internacional:

En definitiva, la seguridad humana se expresa en un niño que no muere, una enfermedad que no se difunde, un empleo que no se elimina, una tensión étnica que no explota en violencia, un disidente que no es silenciado. La seguridad humana no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humanas. (PNUD, 1994, p. 25)

Este nuevo enfoque se sustentaba en al menos cuatro características relevantes: 1) lo universal de su aplicabilidad, 2) la interdependencia de sus componentes, 3) la prevención como método de acción y 4) el ser humano como eje central.

Por otro lado, reconocer este enfoque podría relativizar el concepto de amenaza; no obstante, para la ONU las amenazas a la seguridad humana se podían sintetizar en siete grupos: seguridad 1) económica, 2) alimentaria, 3) en materia de salud, 4) ambiental, 5) personal, 6) de la comunidad y 7) política.

El concepto ha evolucionado y ha podido adaptarse al acelerado ritmo de las relaciones sociales contemporáneas, y la misma ONU ofreció un marco mucho más preciso de lo que son la seguridad humana, sus alcances y sus objetivos:

Conviene en que la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos. Sobre esta base, el entendimiento común con respecto al concepto de seguridad humana engloba lo siguiente:

a) El derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación [...];

- b) La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades;
- c) [...] reconoce la interrelación de la paz, el desarrollo y los derechos humanos, y tiene en cuenta igualmente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales;
- d) El concepto de seguridad humana es distinto de la responsabilidad de proteger y su aplicación;
- e) La seguridad humana no entraña la amenaza o el uso de la fuerza ni medidas coercitivas. La seguridad humana no sustituye a la seguridad del Estado;
- f) [...] se basa en la implicación nacional. Puesto que las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de la seguridad humana varían considerablemente entre los países y dentro de ellos, así como en diferentes momentos, la seguridad humana refuerza las soluciones nacionales compatibles con la realidad local;
- g) Siguen recayendo en los gobiernos la función y la responsabilidad primordiales de asegurar la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos. La función de la comunidad internacional consiste en complementar la labor de los gobiernos y proporcionarles el apoyo necesario, cuando lo soliciten, a fin de fortalecer su capacidad para responder a las amenazas actuales e incipientes. [...];
- h) La seguridad humana se debe hacer efectiva respetando plenamente los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluidos el pleno respeto de la soberanía de los Estados, la integridad territorial y la no injerencia en asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados. La seguridad humana no entraña nuevas obligaciones jurídicas para los Estados. (2012)

Estas consideraciones logran abarcar una amplia gama de categorías que pueden moverse a lo largo del tiempo; es decir, mantener un concepto a lo largo de los años no es nada fácil —especialmente, en la época actual, cuando, tal y como mencionaría Gilles Lipovetsky, vivimos en el *imperio de lo efímero*, donde la realidad sucede antes de que podamos pensarla—.

La seguridad humana se convierte, entonces, en punto de partida para concebir otros términos de seguridad, la preocupación por la realidad es individual en la contemporaneidad, pero se relaciona con otros individuos, y entonces se crean ideas y pensamientos intersubjetivos, la sociedad responde y, a través del Estado, formula prácticas de acción que cierran el círculo hermenéutico.

Finalmente, el concepto de *seguridad multidimensional*, por parte de la OEA, promulgado en medio de la Conferencia Especial de la Seguridad, en Ciudad de México en 2003, brinda una ampliación del concepto de seguridad humana reconociendo la variabilidad de las amenazas contemporáneas y solicitando la implementación necesaria para combatirlas:

Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional. (p. 2)

Otra de las relaciones que se hallan en el plano conceptual es la necesidad de una implementación de marcos de cooperación para atacar las amenazas. Evidentemente, ello no sería posible si las lógicas estatales de los países del continente no se hallaran bajo la misma línea del sistema internacional geoeconómico.

4. Conclusiones

Como se ha evidenciado a lo largo de este capítulo, el proceso social, político y económico contemporáneo conocido como globalización es explicado por el marco de un sistema internacional geoeconómico, donde las relaciones políticas se ven influenciadas por los intereses económicos, que se hacen determinantes a la hora de actuar en el sistema internacional, lo que logra impactar en la formulación de ideas o conceptos como el de la seguridad.

El contexto latinoamericano ha obligado a que los Estados amplíen su propia concepción de seguridad, lo que, ciertamente, no es una cuestión exclusiva de los Estados, pues la construcción de una política, que hace parte de un elemento discursivo (al igual que la realidad misma), responde al llamado de la sociedad misma.

La seguridad ya no es una cuestión exclusiva de los Estados, pero sí es inmanente a la existencia del Estado como construcción social. Un Estado que no se preocupe por los referentes de seguridad deja, por razones de su propia naturaleza, de ser un eslabón en la construcción social.

En esa misma construcción social, la contemporaneidad remite a la importancia de las relaciones entre naciones y organismos supranacionales o de orden multilateral; ello se debe, claramente, al contexto de interacciones tan amplio que se presenta: la globalización rompió con todos los esquemas que implicaban los límites territoriales. Los individuos son ciudadanos del mundo, y cada Estado en particular asume responsabilidades.

Pero es, precisamente, esa interacción la que construye una realidad mediante marcos cognoscitivos similares, debido a experiencias comunes, lo que se refleja en la formulación de los conceptos de seguridad en la región; es decir, la influencia de marcos supranacionales se suma a la experiencia individual y a la experiencia colectiva, en un ámbito de interacciones geoeconómicas.

Lo anterior quiere decir que América Latina sigue compartiendo las mismas amenazas a lo largo y ancho de la región, y no solo las tradicionales, como el narcotráfico, la delincuencia transnacional organizada y

la criminalidad urbana, sino también, las amenazas que se consideran desde los conceptos vanguardistas de seguridad; es decir, la pobreza, los recursos naturales, la ausencia del Estado y los sistemas de salud, entre otros. Por lo tanto, si las amenazas en el contexto regional son comunes, los marcos de cooperación deberían aumentar, de manera tal que esa homogeneidad conceptual que se revisó a lo largo del presente documento tenga mayor efectividad.

EL PETRÓLEO COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA GENERAR INFLUENCIA GEOPOLÍTICA REGIONAL: EL CASO DE PETROCARIBE*

Luis Renato Amórtégui Rodríguez **

<https://doi.org/10.25062/9786280000664.03>

Resumen

El petróleo se ha convertido en una necesidad en el estilo de vida contemporáneo. El sistema económico global se mueve por la producción del crudo a escala mundial. Esta característica es la que, precisamente, transforma al petróleo en un elemento de importancia para la política, pues se utiliza como herramienta de influencia en el sistema

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado *Geoeconomía: Nuevas amenazas a las soberanías hemisféricas*, de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Masa Crítica, de la ESDEG.

** Magíster en estrategia y geopolítica, ESDEG. Magíster en administración de negocios (MBA), Universidad de Los Andes. Magíster en planificación y administración del desarrollo regional, Universidad de Los Andes. Especialista en finanzas, Universidad de Los Andes. Especialista en administración pública, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Economista, Pontificia Universidad Javeriana. Becario, Center for Hemispheric Defense Studies “William Perry”, en Washington, D. C. Con 23 años de experiencia laboral en temas de planeación financiera, evaluación financiera de proyectos y estructuración de negocios en la industria petrolera. Contacto: luis.amortegui@hotmail.com

internacional; en vista de ello, el presente capítulo se propone abarcar los argumentos que han llevado al régimen venezolano a utilizar el crudo como bien estratégico para generar capacidad de influencia en el sistema regional, con el objetivo de consolidar y exportar el modelo del socialismo bolivariano entre los países que sean socios, y también con la posibilidad de posicionarse en la geopolítica mundial para la construcción de un mundo multipolar.

Palabras clave

Geopolítica regional, Latinoamérica, petróleo, Venezuela.

Abstract

Oil has become a necessity in the contemporary lifestyle, the global economic system is driven by the production of crude oil worldwide. This characteristic is what precisely transforms oil into an important element for politics, since it is used as a tool of influence in the international system. Therefore, this chapter aims to cover the arguments that have led the Venezuelan regime to use crude oil as a strategic asset to generate influence capacity in the regional system, with the aim of consolidating and exporting the model of Bolivarian socialism among the countries that are partners, and also under the possibility of positioning itself in world geopolitics for the construction of a multipolar world.

Keywords

Regional geopolitics, Latin America, oil, Venezuela.

Introducción

La explotación y el usufructo del petróleo han requerido la existencia de factores como el azar de la naturaleza, que a través de un proceso geológico de millones de años condujo a la generación y el almacenamiento de este recurso natural, al avance tecnológico que lo convirtió en un recurso natural estratégico para el crecimiento económico de los países y a los procesos socioeconómicos y políticos que definieron el sistema político, la propiedad de los recursos naturales del subsuelo y la asignación de los recursos fiscales para contribuir al bienestar y el desarrollo, a través de la siembra del petróleo para diversificar la economía y generar las condiciones para beneficiar a los ciudadanos y garantizar la defensa de los intereses nacionales.

A través de este capítulo, se busca identificar y conectar los argumentos que han llevado al régimen venezolano a utilizar las fortalezas que el petróleo, como bien estratégico y en grandes volúmenes de reservas y producción, le han servido a través del tiempo para generar influencia regional, consolidar y exportar el modelo del socialismo bolivariano entre los países socios y seguir el ideario de posicionar al país en la geopolítica mundial para la construcción de un mundo multipolar.

Inicialmente se hace una síntesis sobre la importancia estratégica de los hidrocarburos. Se presenta enseguida la distribución mundial del petróleo y la relevancia de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en la geopolítica buscando identificar el papel que Venezuela ha tenido en el suministro mundial de petróleo y en la creación de la OPEP. Luego se van a presentar los beneficios y los perjuicios que la política petrolera y la gestión del recurso petróleo le trajeron a Venezuela durante el siglo XX, en términos de usufructo de la renta petrolera, crecimiento económico, uso del poder y manejo del Estado; se hace también un breve recuento desde los grandes descubrimientos de hidrocarburos en la década de 1920 hasta la nacionalización del petróleo en el decenio de 1970.

Posteriormente se revisarán los acuerdos y los convenios de cooperación energética del Caribe como antecedente de la creación del Acuerdo

de Cooperación Energética (Petrocaribe), y se describirá la evolución de su visión, para después plantear, en un nuevo tema, los aspectos teóricos de la integración económica y la cooperación para buscar la caracterización de Petrocaribe en ese contexto.

Después se hace un análisis de la alineación de los países miembros de Petrocaribe con Venezuela en la ONU y la OEA como mecanismo de protección diplomática de su política exterior y de su régimen político. Se continúa con una mirada de la coyuntura petrolera venezolana durante el presente siglo, identificando las acciones realizadas por los gobiernos socialistas, que han puesto en riesgo la viabilidad de Petrocaribe como instrumento para la generación de influencia geopolítica regional, en la medida en que, paulatinamente, disminuyen la producción petrolera venezolana y su poder regional.

Finalmente, se examinan las alternativas que pueden visualizarse para sustituir a Petrocaribe, ante la profundización de la crisis venezolana. Por un lado, se tiene la posibilidad de que México asuma el liderazgo de una iniciativa similar, tal como lo hizo junto a Venezuela con el Acuerdo Energético de San José, en 1980, y que fue el antecesor de Petrocaribe; por otra, se tienen la Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe y la Estrategia 2020 para el Caribe, creada por el Departamento de Estado, y que involucra a los países miembros de Petrocaribe.

1. La importancia estratégica de los hidrocarburos y su impacto en la geopolítica

El petróleo y el gas natural son recursos estratégicos que contribuyen al nivel de vida de la población y al desarrollo económico de los países, y son, por ello, las principales fuentes de energía primaria (obtenidas directamente de la naturaleza), junto al carbón. Además de mover la industria y los medios de transporte y de suministrar electricidad a los hogares, son una materia prima para miles de productos. La industria petrolera se caracteriza por ser intensiva en capital, de alto riesgo y de alta rentabilidad, generadora de economías de enclave, con una estruc-

tura oligopólica de mercado, unos gastos operacionales e inversiones crecientes y una incorporación permanente de tecnología e innovación, todo lo cual es básico para que las empresas petroleras, tanto públicas como privadas, sean rentables y sostenibles en el tiempo.

British Petroleum (2018) indica cómo en 2017 el petróleo fue el recurso energético más demandado, pues alcanzó el 34,2 %, seguido por: el carbón, con el 27,6 %; el gas natural, con el 23,4 %; la energía hidroeléctrica, con el 6,8 %; la energía nuclear, con el 4,4 %, y las energías renovables (solar, eólica, geotérmica, de la biomasa y de desechos), con el 3,6 %. Tomando como base la tasa de producción mundial de 2017, se dispone de reservas de carbón para 134 años de abastecimiento; de gas natural, para 52,6 años, y de petróleo, para 50,2 años.

Las estadísticas de la misma fuente muestran también que las reservas y la producción de crudo están concentradas en los países de las regiones petroleras del Oriente Medio, el mar Caspio, América del Norte y América del Sur. Además, solo 5 países concentraban el 61,6 % de las reservas: Venezuela concentraba el 17,9 %; Arabia Saudita, el 15,7 %; Canadá, el 10,0 %; Irán, el 9,3 %, e Iraq, el 8,8 %. Con respecto a la producción, los 5 mayores productores aportaban el 49,7 %: Estados Unidos aportaba el 14,1 %; Arabia Saudita, el 12,9 %; la Federación Rusa, el 12,2 %; Irán, el 5,4 %, e Iraq, el 5,2 %.

El consumo, por su parte, tiene este mismo comportamiento de concentración, porque es reflejo de los procesos de industrialización y urbanización de los países; en este caso, los 5 países con mayor demanda concentraban el 46,1 %: Estados Unidos, el 20,2 %; China, el 13,0 %; India, el 4,8 %; Japón, el 4,1 %, y Arabia Saudita, el 4,0 % (British Petroleum, 2018).

En la actualidad, el Oriente Medio es la región petrolera más importante geopolíticamente, al tener las mayores reservas (47,6 %) y la mayor producción (34,1 %), y es exportadora neta por excelencia, al participar con el 9,5 % del consumo mundial. En este contexto, los países de la OPEP son relevantes en el mercado, al tener el 71,8 % de las reservas y aportar el 42,6 % de la producción; dicho diferencial, se debe, en parte, a que Venezuela, como miembro, posee el 17,9 % de las reservas y

produce solamente el 2,3 %; en cambio, Estados Unidos, China, India y Brasil producen a unas mayores tasas para disminuir su dependencia externa; y en el caso de Rusia, para generar divisas.

Con base en lo anterior, es apreciable la relevancia que tiene dentro del mercado petrolero la OPEP, la cual fue creada durante la Conferencia de Bagdad, en septiembre de 1960, por Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. De acuerdo con la página de la OPEC (2018), dentro de sus objetivos están coordinar y unificar las políticas petroleras para obtener precios justos y estables a favor de sus miembros, así como garantizar un rendimiento justo del capital a los inversionistas. Sampson (1975) señala que el primer logro de la OPEP fue la unificación del cálculo de los *royalties* (regalías), que les permitió a los países miembros mejorar sus ingresos; posteriormente, en 1968, por efecto de los nacionalismos y la búsqueda de mejores condiciones, se adoptó la Declaratoria de la Política Petrolera, que fomentaba la soberanía de los países sobre sus reservas petroleras, para promover el desarrollo en estos.

La OPEP fue efectiva también durante el llamado “embargo petrolero” de 1973, durante el que se dio un incremento unilateral en los precios, junto con la restricción en la producción y en el suministro de crudo a los países de Occidente, lo que trajo como consecuencia la afectación en el crecimiento de los países y restricciones al consumo; de ese modo, se usó el petróleo como una arma de guerra, lo que, a su vez, generó recomposición en las relaciones de poder entre los países productores y las empresas multinacionales. Continuando con la OPEC (2018), durante la década de 1970 se nacionalizó el petróleo en Venezuela (1 de enero de 1976) y surgieron las empresas nacionales, de tal manera que esta organización actúa como un cartel para influir en el abastecimiento y el precio del petróleo.

A partir de lo anterior, la evolución de la geopolítica del petróleo se puede sintetizar así:

Tanto las reservas como la producción y consumo, se encuentran concentrados en algunos países y regiones. Esta distribución, ha cambiado en el tiempo conforme al descubrimiento de nuevas

áreas de producción, el ritmo de las tasas de extracción y el uso del petróleo y el gas por parte de los países; que han conllevado cambios en la geopolítica del petróleo. Desde el nacimiento de la industria a mediados del siglo XIX y hasta inicios de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos eran los mayores productores; durante la Guerra y hasta los años 50 le siguió Venezuela; posteriormente desde ahí, los países del Oriente Medio, principalmente Arabia Saudita. (Amórtegui, 2018, p. 180)

2. Los aciertos y los desaciertos de la gestión del petróleo venezolano durante el siglo XX

Con los hallazgos de petróleo por la Venezuelan Oil Concessions (Shell) en el pozo Los Barrosos-2, el 14 de diciembre de 1922, y por la Standard Oil of Venezuela, en el pozo Moneb-1, el 1 de junio de 1928, se confirmó la dimensión de los yacimientos petroleros que convirtieron a Venezuela en el segundo productor mundial de petróleo desde 1928, según Arráiz (2016), además de posicionarse durante la Segunda Guerra Mundial como el mayor proveedor de petróleo, lo cual le dio visibilidad e influencia mundiales.

Por otra parte, Miranda (2017) menciona que los ingresos por petróleo alcanzaron más de la mitad del presupuesto de Venezuela para 1928, los cuales sirvieron para generar procesos de industrialización, inversión en infraestructura física e impulso al turismo, la agricultura y la industria del hierro y del acero, todo lo cual le permitió a ese país fomentar la diversificación productiva, generar empleo, aumentar la capacidad adquisitiva de la población, captar inversión directa extranjera y recibir el avance tecnológico propio de la industria dentro de un mercado competitivo con inversión privada venezolana, que, de hecho, fue la economía más dinámica en América Latina entre 1920 y 1960.

La política petrolera venezolana y el manejo del recurso del siglo pasado siguieron las tendencias de los países productores, consistentes en incrementar su renta petrolera en detrimento de las empresas multi-

nacionales y propender por la nacionalización del recurso. En 1943, se expide la Ley de Hidrocarburos, y en 1948 se aumenta la participación del Estado venezolano sobre los beneficios petroleros al 50 %. En 1971, se expide la Ley de Reversión de Concesiones, y para 1974 se incrementa el impuesto de renta hasta el 72 %. Finalmente, el 1 de enero de 1976, se nacionaliza el recurso petrolero y se crea Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), como la empresa nacional de petróleo con un carácter monopolístico, lo cual se anticipaba a lo definido en la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Reversión respecto al recibo de todos activos petroleros, en 1983, sin costo alguno, y por tanto, con el deber de compensar a las multinacionales (Cordeiro, 1997).

La nacionalización desde lo económico puede sintetizarse de la siguiente forma:

La bonanza de los precios del petróleo en 1973 y la nacionalización de la industria del petróleo en 1976, conllevó a un aumento inesperado de los ingresos públicos que enfermó a Venezuela con el mal holandés, implicando inestabilidad macroeconómica por no haberse congelado los recursos en el exterior, sino que los dólares afluyeron a la economía con consecuencias sobre la inflación, el aumento de las importaciones y la pérdida de empleo por la desindustrialización, tanto espontánea como inducida por la falta de políticas. Este panorama económico fue acompañado con políticas asistencialistas y clientelares, implementándose entonces, una política generalizada de subsidios. (Amórtegui, 2017, p. 24)

En lo relativo a la gestión del recurso petrolero por parte del Estado venezolano, se tiene una visión crítica sobre las consecuencias de la nacionalización del petróleo, la asignación de la renta petrolera, el uso del poder y el manejo de la cosa pública por parte de los gobiernos:

La mal llamada ‘nacionalización’ petrolera no fue más que una lucha del Estado para aumentar al máximo su renta petrolera sin

importar cuales eran los resultados verdaderos para los ciudadanos. Cada aumento de los impuestos era considerado por el Estado, que se apropiaba directamente de los beneficios, un triunfo para el patriotismo. Cada ganancia adicional era llamada una victoria por líderes muy ‘patrioteros’ pero pocos patriotas que después se acomodaban personalmente con los mayores ingresos. La marcha hacia la ‘nacionalización’ no tuvo nada de nacionalismo, pero sí tuvo mucho de aprovechamiento monetario por el grupo que detentaba el poder. (Cordeiro, 1997, p. 5)

Como se aprecia en los párrafos anteriores, el manejo del recurso petrolero y de las bonanzas con los criterios de un monopolio público, en vez de ser una bendición para el país, se convierte es una maldición, porque los efectos de la inflación y la desindustrialización perjudican el bienestar de la población, en términos de desempleo y del poder adquisitivo del dinero y de la iniciativa empresarial y emprendedora, sin dejar de lado que, ante la falta de políticas efectivas de diversificación para el fomento de otros sectores productivos, se opta por asignar importantes cantidades de recursos públicos a subsidios, se convierte a los ciudadanos en una clientela de los gobernantes y de los políticos y se generan las condiciones para fomentar hechos de corrupción en la gestión pública.

Con respecto a la evolución de la producción petrolera venezolana, posiblemente la expedición de la Ley de Reversión de Concesiones, en 1971, durante el mandato de Rafael Caldera, y que confirmaba la devolución de las concesiones para 1983, conllevó la disminución progresiva de los volúmenes, por cuanto este tipo de decisiones desincentiva a las empresas privadas para seguir haciendo inversiones en sus campos, lo cual puede evidenciarse en las cifras presentadas por Arraíz (2016), pues mientras para 1970 la producción había alcanzado los 3,7 millones de barriles por día (mbpd) antes de la Ley, en 1975 había bajado a 2,4 mbpd, para el año anterior a la nacionalización.

Este comportamiento de la producción debió de ser un detonante para anticipar la fecha de la reversión de las concesiones con indemnizaciones en 1976, por parte del gobierno de Carlos Andrés Pérez, respecto

a 1983, y que preveía la Ley de Reversiones, puesto que para Venezuela, por su costo de oportunidad, era mejor mantener los niveles de producción a través de la explotación directa del recurso que afrontar la disminución progresiva del recaudo por impuestos y regalías a favor del Estado, ante la tendencia decreciente de la producción.

3. Los acuerdos de cooperación energética del Caribe como antecedentes de Petrocaribe

En este contexto socioeconómico y político de la nacionalización del petróleo, el 1 de enero de 1976 en Venezuela, y del incremento de los precios del petróleo en 1973, con ocasión del embargo petrolero y de finales de los años setenta del siglo XX, por la disminución progresiva de la producción petrolera de Irán, por los hechos que ocasionaron la caída del *sha*, en 1979, se encuentra la decisión de Venezuela y México de impulsar una cooperación energética con los países de Centroamérica y el Caribe, por ser los mayores productores de petróleo en la región.

Los antecedentes de Petrocaribe, pues, se encuentran, según Koivumaeki y Rodríguez (2014), en el Acuerdo de San José, o Programa de Cooperación Energética para los Países de Centroamérica y el Caribe, de 1980, y en el cual México y Venezuela, como grandes productores de petróleo del Caribe, garantizaban el suministro de 160.000 barriles por día a 11 países de la región: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y los cuales eran vendidos a precio internacional, a través de un pago diferido o financiado del 20 % y el 25 %, respectivamente, del valor de la exportación, a bajas tasas de interés, según CEPAL (1994).

El acuerdo se mantuvo vigente hasta 2005, ante el retiro de México, país que desde 1999 comienza a tener diferencias con Venezuela, porque esta última tenía la intención de incluir a Cuba como beneficiaria. Las relaciones de carácter político entre estos dos últimos países se remontan, según OpenDemocracy (2019), a

[...] diciembre de 1994, cuando Hugo Chávez, recién liberado de la prisión a la que fue condenado por su conato golpista, llegó a La Habana y fue recibido por Fidel Castro con un ritual a la altura de una promesa heroica. [...] Su visita a Cuba, dijo, estaba dirigida a la formación de un proyecto revolucionario latinoamericano mutuamente alimentado”, lo que se conseguiría cuando él accediera al poder por la vía electoral para abrir otro período republicano que dejara atrás las muchas frustraciones acumuladas. (p. 1)

Ante la negativa de México respecto a Cuba, Venezuela inicia un proceso para reorganizar la integración energética regional en función de sus propios intereses; así, en 2000 suscribió el Acuerdo Energético de Caracas con los países del Acuerdo de San José Caribe, bajo condiciones comerciales similares, pero que, finalmente, no se hace efectivo. En este sentido, González (2000) argumenta que era una manera de justificar el suministro de petróleo a Cuba, sin dejar de lado que era una reedición de la política del petróleo y el dólar del expresidente Carlos Andrés Pérez, y que promovía las aspiraciones tradicionales de Venezuela de ser una potencia regional.

Ese mismo año, se firma el Convenio de Cooperación entre Cuba y Venezuela (CIC) para el suministro de 53.000 barriles diarios de petróleo, y a cambio, “la República de Cuba prestará los servicios y suministrará las tecnologías y productos que estén a su alcance para apoyar el amplio programa de desarrollo económico y social de la República Bolivariana de Venezuela” (Embajada de la República de Cuba, 2019). Ello le permitió a Cuba asegurar el suministro de petróleo venezolano, pues en virtud de la disolución de Unión Soviética (URSS) y la caída del Muro de Berlín, la isla caribeña había perdido a su gran aliado en términos económicos e ideológicos, lo que condujo “[al] Estado cubano para sortear las mayores crisis, como ocurrió entre 1990 y 1994, cuando la economía se redujo en un 50%” (OpenDemocracy, 2019, p. 2).

Dentro de este contexto, se instituye el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, el 29 de junio de 2005, durante el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre

Petrocaribe, realizado en Puerto de la Cruz (Venezuela), con la participación de 14 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela. Posteriormente, en 2007, se suman Haití y Nicaragua; en 2018, Honduras; en 2012, Guatemala, y en 2014, El Salvador.

Este acuerdo mantiene la cuota venezolana de suministro de 80.000 barriles diarios y, prácticamente, la totalidad de los términos del Acuerdo de San José, además de invitar a nueve países más, incluir a Cuba, designar a Caracas como sede ejecutiva y vincular al ALBA. Respecto a esto último, se define que los pagos por el petróleo se destinaran al Fondo ALBA, de lo cual se deduce que “los estrechos lazos entre ALBA y Petrocaribe han reforzado la noción de que este último no es más que una herramienta de política exterior del gobierno bolivariano” (Koivumäeki y Rodríguez, 2014, p. 1).

Cuba, por su parte, fue el país con la cuota más alta de suministro, con 98.000 barriles por día, lo que se derivaba del CIC de 2000 y del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.

4. La evolución de la visión de Petrocaribe

La premisa del Gobierno venezolano en 2005, con ocasión de la creación de este acuerdo se refleja en el artículo titulado “Petrocaribe: La energía en función del ALBA”, en la cual el ministro de Energía y Petróleo y presidente de PDVSA expresa que “Venezuela desarrollará una propuesta integral para cubrir los requerimientos energéticos de los países de la región, a objeto de fortalecer la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA)” (PDVSA, 2005), a través del suministro de petróleo y la construcción de infraestructura para evitar la intermediación de las empresas petroleras, y disminuir así el valor de las importaciones de los países, dado que la región no es autosuficiente.

Además de lo anterior, Venezuela estaba interesada en promover una integración mediante la complementariedad, la solidaridad y la corres-

ponsabilidad social para la generación de beneficios conjuntos, de tal manera que entre los países miembros se generen intercambios comerciales para aprovechar sus recursos, y sustraerse así de la competencia y de una relación basada en los intereses.

En 2009, con el lanzamiento del boletín informativo *Petrocaribe Hoy*, se hacen evidentes los temas sensibles del acuerdo de ese momento: la ejecución de proyectos de infraestructura energética y social, los avances operativos e institucionales, los acuerdos políticos y los hechos relacionados con el proceso de cambio regional en la construcción de la “Gran Patria Latinoamérica y Caribeña” (PDVSA, 2009).

Respecto al fomento del desarrollo socioeconómico, en 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) refiere que los ahorros generados en la factura petrolera les han permitido a los países mejorar el acceso a los alimentos y la calidad de vida para disminuir la malnutrición y aliviar la pobreza extrema, y, por tanto, fortalecer “la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SAN)” (FAO, 2015, p. X), a través de 109 iniciativas sociales y productivas.

Con ocasión de los diez años del acuerdo, en 2016 el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) sintetiza que su propósito es “el suministro y empleo de recursos energéticos, básicamente petroleros, para impulsar la seguridad energética, el desarrollo socioeconómico, la integración y la cooperación entre sus países signatarios” (SELA, 2016, p. 3), y que, además de suministrar petróleo con facilidades de pago, busca planificar la política energética de los países miembros, desarrollar capacidades en la cadena de valor del petróleo y capacitar, brindar asistencia técnica y fomentar la creación de empresas estatales de energía.

Además de lo anterior, el SELA busca reivindicar que la conformación de una *zona económica* es un proyecto líder de Petrocaribe, al igual que la constitución de una *zona complementaria* con el ALBA y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercosur, a partir del petróleo. En tal sentido, se resaltaba que este acuerdo se hallaba soportado

[...] en la solidaridad de un país superavitario en energía, [...] con países de escasas fuentes y recursos energéticos; y, [...], el reconocimiento de las asimetrías entre un país de mediano desarrollo económico relativo, [...], y países de menor tamaño y desarrollo relativo. (SELA, 2016, p. 3)

Por último, en el documento *Profundizando la transformación de PDVSA hacia una Corporación Socialista-Plan Estratégico Socialista 2016-2026*, de PDVSA (2016), se promueve el fortalecimiento de Petrocaribe para soportar la geopolítica de Venezuela y garantizar la integración regional, tendiente al posicionamiento mundial a través de una estrategia de diversificación de los mercados para contribuir a la construcción de un mundo multipolar, soportado, a su vez, en la promoción de empresas nacionales para defender la soberanía de los recursos petroleros y de los recursos naturales estratégicos, y en la consolidación de alianzas estratégicas con el grupo BRICS, conformado por Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica, dada la orientación histórica y estratégica de la construcción del socialismo bolivariano.

5. ¿Un acuerdo para la integración económica o la cooperación?

Desde la creación de Petrocaribe se dijo

[...] que Venezuela, conjuntamente con otros países de la región, está empeñada en impulsar la integración basada en la complementación más que en la competencia. En este caso, se trata obtener beneficios conjuntos: exportar lo excedentario e importar aquello que escasee en el país, de manera que es posible avanzar en un proceso que se soporte en el aprovechamiento de los recursos económicos de cada uno. (PDVSA, 2016)

En este sentido, De Lombaerde (1996) define la integración económica como la política de reducir o eliminar las barreras entre los países

que firman acuerdos comerciales; dichos acuerdos, al ser una forma de integración, llevan a que los límites con la cooperación se diluyan. De todas formas, la eliminación de barreras es un elemento esencial de la integración, la cual puede efectuarse a través de un proceso.

Legiscomex (2019) contempla, por su parte, siete fases posibles de la integración económica: 1) zonas de preferencia, 2) áreas de libre comercio, 3) unión aduanera, 4) mercado común, 5) unión económica, 6) integración económica total y 7) integración total; todo ello implica un proceso gradual y acumulativo. El caso de la Unión Europea (UE) es, a ese respecto, el más exitoso e identificable en sus etapas. Mientras las tres primeras guardan relación con los aranceles, el mercado común la guarda con la movilidad de bienes, servicios, capitales y mano de obra; la unión económica, con la coordinación de políticas macroeconómicas; la integración económica total, con una moneda y una política monetaria comunes, y la integración total, con una política exterior común.

En este contexto, las zonas de preferencia son el soporte de los acuerdos o los tratados de libre comercio (TLC), los cuales, según *Semana* (2005), fomentan los flujos de comercio (productos y servicios) e inversión entre países (tanto de manera individual como con bloques de países), y ahí es importante reglamentar las relaciones comerciales, para que haya claridad, estabilidad y transparencia en las reglas de juego.

Con respecto a la cooperación, esta va desde el acuerdo de políticas hasta la ejecución de proyectos comunes; es decir, “incluye todas las formas de acercamiento, colaboración, coordinación, etc. entre estados en el nivel económico-político, sin entrar en un esquema formal de integración. La coordinación (de políticas) es entonces una forma especial de cooperación” (De Lombaerde, 1996, p. 2).

A partir de lo anterior, se deduce que Petrocaribe es un acuerdo de cooperación, como lo especifica su nombre, y se fundamenta en los acuerdos de política energética y en la implementación de más de un centenar de iniciativas sociales y productivas orientadas a combatir el hambre y la pobreza, como lo menciona FAO (2015), a través de cuatro fuentes de financiación: 1) los recursos del Fondo ALBA Alimentos, 2) los mecanismos de compensación comercial, 3) el financiamiento a largo

plazo y 4) el financiamiento de acciones, planes y proyectos. Todo esto se enmarca en la definición De Lombaerde de cooperación, que va desde acuerdos de políticas hasta la ejecución de proyectos, que son, a su vez, la herramienta utilizada para la ejecución de las iniciativas.

A cambio, esta iniciativa, con toda claridad, no es un instrumento de integración económica, pues con ella no se contempla una política arancelaria para la reducción de las barreras comerciales, que es el elemento esencial de la integración, y en su fase inicial corresponde a la creación de una zona de preferencia o acuerdos de alcance parcial (AAP), que se refleja en la firma de los acuerdos o los TLC.

El mecanismo utilizado, entonces, por Petrocaribe para fomentar el intercambio es la compensación comercial, que corresponde al envío a Venezuela de bienes y servicios por parte de los países miembros, y esta, a su vez, entrega, como contrapartida, principalmente petróleo. Al analizar las cifras del comercio, se presenta una relación de una vez (bienes y servicios) a once veces (petróleo), en términos de valor, respectivamente, con lo cual se aprecian las asimetrías que normalmente ocurren en los procesos de integración entre los países en función del tamaño de su economía, y que traen como consecuencia al desbalance en el poder dentro de los acuerdos.

Petrocaribe, entonces, es una herramienta de cooperación estructurada por Venezuela para satisfacer sus propios intereses en lo internacional, y soportado en los apoyos y las posiciones de los países del acuerdo en la OEA y la ONU a su favor, y las lealtades de estos se consolidan por efecto de las asimetrías en el intercambio comercial y de los procesos de negociación de las deudas.

Dentro de esta lógica, se aborda la afirmación de que Petrocaribe fue creada como un mecanismo para fortalecer el ALBA a partir de los recursos energéticos, lo cual se materializó a través del Fondo ALBA para la ejecución de las iniciativas sociales y productivas en los países miembros del acuerdo, como ya se mencionó. Esto teniendo en cuenta, la concepción del ALBA como “una propuesta de integración regional cuyo énfasis se dirige hacia la lucha contra la pobreza y la exclusión social mediante la creación de ventajas cooperativas entre las naciones

miembros, que permitan compensar las asimetrías existentes” (Sardiñas et al., 2009, p. 336).

El concepto de integración en este contexto se relaciona con la concertación de acuerdos entre los países a partir de su similitud, su complementariedad y sus intereses comunes para la ejecución de acciones que fomenten el desarrollo económico y social, enmarcadas dentro de la protección de los recursos naturales y del medio ambiente y diferenciándose del reduccionismo económico del concepto de desarrollo, al estar en función de la población local y de la conservación ambiental.

Finalmente, el ALBA fue creado en diciembre de 2004, por iniciativa de Cuba y Venezuela, con la vinculación posterior de Bolivia, Nicaragua, Honduras, Ecuador, Antigua y Barbuda, San Vicente y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Dominica, Granada y Surinam. La entidad se fundamentaba en dos estrategias: la creación de la estación continental Telesur, junto con Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela para la incorporación de nuevos socios, y la de Petrocaribe, para “utilizar el petróleo como instrumento de política exterior” (Altamann, 2009, p. 137).

6. La alineación de los países de Petrocaribe en la ONU y la OEA con Venezuela

Koivumaeki y Rodríguez (2014) hicieron un estudio sobre la influencia de Venezuela en la política exterior de los países miembros de Petrocaribe, e identificaron que dicho acuerdo buscaba inicialmente garantizar el suministro de energía, y que había evolucionado a una estrategia geopolítica para generar cambios políticos y sociales en la búsqueda de un mundo pluripolar en el largo plazo, incluyendo en el discurso un contenido de carácter ideológico en contra del “imperialismo” y del “capitalismo”.

Los mencionados autores parten de la hipótesis de que el subsidio entregado a los países por Venezuela a través de Petrocaribe conllevaba el apoyo a su política exterior y a sus intereses, lo que puede identificarse en el análisis de los patrones de votación en la Asamblea General de las

Naciones Unidas mediante la coincidencia del voto de Venezuela y de los países miembros.

El análisis tiene en cuenta, además, que, en promedio, se votan 80 resoluciones por año sobre DD. HH., embargos económicos y políticas de asentamiento; los países pueden votar a favor o en contra o abstenerse (desacuerdo parcial). En tal sentido, se buscó identificar los cambios en los patrones de votación a partir de la creación de Petrocaribe, para medir la alineación con Venezuela y, en una segunda instancia, analizar el contexto geopolítico reflejado en la posición de los países frente a Estados Unidos y Cuba entre 1990 y 2011 teniendo en cuenta que los cambios político-sociales de largo plazo que se buscaban a través de Petrocaribe eran la promoción de una ideología afín con Cuba, que implicaba, a su vez, un acercamiento con ese país y un distanciamiento de Estados Unidos.

Los resultados de este estudio mostraron que Petrocaribe ha servido para alinear los intereses en política exterior de los países con Venezuela; en cambio, cuando se analizan los resultados de las votaciones de los países con respecto a la posición de Cuba y Estados Unidos, “sugieren que la influencia de Petrocaribe fue transitoria” (Koivumaeki y Rodríguez, 2014, p. 85), debido a que la votación de los países se acercó a Cuba con la elección de Hugo Chávez y, aún más, con Petrocaribe; pero a partir de finales de la década de 2000, la distancia con Estados Unidos disminuye, mientras con Venezuela y Cuba aumenta.

Los mismos autores recomiendan que para entender aún más cómo Venezuela ha influido a través del petróleo en la geopolítica regional se requiere analizar el comportamiento de los países miembros de Petrocaribe en la OEA, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), puesto que parte de su política exterior fue impulsar estas dos últimas iniciativas.

Por otra parte, en una investigación llevada a cabo por *El Espectador* (2019a) se argumenta que la entrega y la financiación de multimillonarios recursos de petróleo a los países de la región por parte de Venezuela le ha brindado “protección diplomática” en la OEA, cuando se busca

condenar el régimen de Nicolás Maduro por violación de los DD. HH. y por respeto a la democracia. En este sentido, los países que le deben grandes recursos por créditos alinean sus posiciones diplomáticas con los intereses de ese país, y evitan, algunas veces, discutir la situación venezolana en dichas materias.

Esa investigación implicó, entonces, al análisis de más de 800 actas de las reuniones de la OEA, y a identificar así que entre 2014 y 2019, las votaciones de los países deudores presentaron alta coincidencia con las posiciones de Venezuela, en defensa de sus intereses. Dichos países han evadido en la ONU discutir sobre el respeto de Venezuela a los DD. HH. Además, un estudio de la Universidad de Texas y del Instituto de Estudios Superiores de Administración muestra la alineación de las votaciones de esos países con los intereses de Venezuela en la Asamblea General.

Con respecto al escudo diplomático que Venezuela ha mantenido a través del tiempo, una memoria de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores puntualiza “[...] que los países miembros de Petrocaribe forman parte del primer anillo de protección geopolítica para el régimen gobernante en el país suramericano” (*El Espectador*, 2019b).

Por otra parte, la reciprocidad política y diplomática se aprecia en las reuniones bilaterales entre Venezuela y los países de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador (EP Petroecuador), en las cuales, además de discutirse sobre los proyectos sociales con ocasión del convenio energético, se trata sobre las posiciones adoptadas en la OEA y la ONU. Adicionalmente, se han hecho negociaciones para reducir los niveles de las deudas por petróleo; en especial, con los países que son firmes aliados del socialismo bolivariano.

En la publicación “#Petrofraude”, de *El Espectador* (2019a, 20 de enero), se cuantifica en US\$28.000 millones la asignación de recursos por parte de Venezuela a los países de Petrocaribe, lo que le había permitido dicho país evitar su total aislamiento a través de la compra de apoyos diplomáticos y la expansión del llamado Socialismo del Siglo XXI, lo cual es paradójico para un país que se encuentra desabastecido y con una inflación del millón por ciento, que ha fortalecido el poder

local en ciertos grupos de varios países y, en algunos, desembocó en corrupción, atraso y dependencia económica. Y es contrario a los idearios del mismo acuerdo energético, que buscaba evitar las desigualdades a partir de un modelo de solidaridad.

7. La disminución en la producción petrolera venezolana y la viabilidad de Petrocaribe

La evolución de Petrocaribe se encuentra atada a las decisiones que el Estado venezolano ha tomado sobre PDVSA y el manejo del recurso a lo largo de las últimas décadas. En tal sentido, y contrario a los beneficios generados por el petróleo en la mayor parte del siglo pasado, esto no se puede afirmar en el presente siglo, pese a la gran cantidad de recursos generados por el buen comportamiento de los precios. Mientras el precio de la canasta del petróleo venezolano para 1999 era de US\$16, en 2004 era de US\$32, y en 2008, de US\$88, con una caída en 2009 por la crisis financiera internacional y su respectiva recuperación en 2010; el promedio del precio de 2011 a 2014 estuvo entre US\$84 y US\$103.

Durante esta bonanza de precios, Venezuela recibió, entre 1999 y 2014, recursos por US\$960.589 millones, con un promedio anual de US\$56.500 millones, respecto a US\$15.217 millones anuales durante el mandato de Rafael Caldera, entre 1993 y 1998 (Bermúdez, 2016). Y como tales recursos no fueron suficientes, entre 1999 y 2011 se emitieron bonos de la República y de PDVSA por US\$54.327 millones, que están en proceso de pago; se evidencia, pues, que la bonanza no fue aprovechada eficientemente.

Según las estadísticas de la British Petroleum (2018), mientras Venezuela participaba en 2017 con el 17,9 % (303,2 miles de millones de barriles —mmb—) de las reservas mundiales de petróleo, la producción apenas si fue del 2,3 % (2,1 millones de barriles por día —mbpd—), la cual, a su vez, había decrecido respecto a 2007 en el 34,8 % (1,1 mbpd) desde 3,2 mbpd.

Adicionalmente, un análisis realizado por *El País* (2017) menciona que la producción entre 2016 y 2017 había bajado en 360.000 barriles por día, como consecuencia de la desinversión en el negocio, las distorsiones cambiarias y la mala gestión de la empresa, lo cual agudizó la situación económica, porque el petróleo aportaba el 96 % de las divisas, sin dejar de lado que las nuevas responsabilidades de PDVSA no corresponden a una empresa petrolera.

De acuerdo con la revista *Dinero* (2018), la baja en la producción fue aún mayor al cierre del tercer trimestre de 2018, al extraerse 1,15 mbpd, lo que, sumado a la baja de los precios —de US\$84 a US\$64 por barril en unos pocos meses— y a la presión de los acreedores, profundizaba aún más la crisis económica. Por su parte, 6 meses después, *La República* (2019a, 11 de abril) reporta que al cierre de marzo de 2019, la producción venezolana se encontraba en los 732.000 barriles por día, ocasionado ello por los apagones eléctricos y las afectaciones a la infraestructura petrolera; tal situación mostraba, además, que el gasto por energía de PDVSA para su operación corresponde al 20 % del total del país.

La disminución progresiva de la producción petrolera de 3,2 mbpd en 2007 a 2,1 mbpd en 2017, y a 1,15 mbpd en 2018, junto con las caídas coyunturales de los precios entre 2015 a 2017, ha llevado a un descenso en los ingresos petroleros, en los envíos de petróleo y en la ayuda directa a los países de Petrocaribe, lo que pone en riesgo la continuidad y la efectividad del acuerdo, contrario a lo ocurrido durante la década de 2000, en la cual había una tendencia creciente de los precios junto a una producción estable, que favoreció la creación y el impulso de dicha iniciativa energética para el desarrollo de la estrategia diplomática de Venezuela.

El colapso político y económico de Venezuela entonces ha llevado al acuerdo a una etapa de debilitamiento o agotamiento irreversible en el corto plazo, como consecuencia de la disminución progresiva en la producción del recurso petrolero que, a su vez, está generando consecuencias negativas sobre las economías de los países miembros. Dado esto, el jefe de la Agencia Nacional de Petróleo de Brasil afirma: “[...] si Venezuela abriera su industria a empresas extranjeras, por supuesto que

atraería interés, [...]. Pero su producción es tan baja que llevaría años hasta que pudiera tener un impacto significativo en la región” (*Gestión*, 2019).

Con respecto a la recuperación de la producción a los niveles históricos, *La República* (2019b, 21 de febrero) menciona que se requiere definir un plan, por lo menos, a 10 años, para recuperar la infraestructura petrolera, disponer de mano de obra calificada e invertir altos niveles de capitales. A las mencionadas necesidades de capital se debe agregar el servicio de la deuda externa, que se calcula en US\$157.700 millones. *El Universal* (2019, 21 de mayo), por su parte, estima que los recursos en inversiones y gastos pueden ascender a US\$200.000 millones en un periodo de 8 años, con un valor anual de entre US\$ 25.000 y US \$30.000 millones.

En relación con el impacto regional, un análisis del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana argumenta que

El frágil contexto de inserción internacional de los países caribeños se ve amenazado por la severa crisis que afecta a Venezuela desde 2014 y por el consecuente impacto que podría generar una modificación del Acuerdo Petrocaribe; el cual ha suministrado más de 610.2 millones de barriles de crudo entre 2006-2014 a sus 18 miembros, de los que 14 son países del Caribe a los que se les suministró cerca de 532.8 millones de barriles de crudo específicamente, pudiendo financiar aproximadamente el 48% bajo condiciones preferenciales en el largo plazo, debido a los altos precios del petróleo de esa década. (MEPyD, 2016, p. 2)

La suspensión del acuerdo generará impactos en las finanzas públicas de los países por los ajustes en el gasto público, en el consumo por la transferencia del costo de los combustibles a los consumidores y en el comercio internacional, por la disminución de divisas; Cuba, Haití y Jamaica serían los países más afectados por esta situación.

Con respecto a la balanza comercial para el periodo 2006-2013, esta deja ver que las importaciones venezolanas desde los países del acuerdo

eran el 0,8 %, representado en cereales, azúcares, confitería y productos farmacéuticos; Cuba aportaba el 66 %; Guayana, el 12 %, y República Dominicana, el 11 %. Mientras, la balanza comercial de los países de Petrocaribe era deficitaria, porque sus importaciones desde Venezuela eran de 11 veces el valor de sus exportaciones, las cuales se concentraban en el 96 % en el petróleo. Las importaciones de petróleo de dichos países, por su parte, ascendieron a US\$64.000 millones, de los cuales Venezuela aportaba el 24,3 %, y Estados Unidos, el 28,9 %.

Por otra parte, un análisis de Nueva Sociedad (2018), sobre la evolución y la efectividad del Petrocaribe, menciona que Guatemala se retiró en 2014, y Belice, en 2017, por los incumplimientos de los acuerdos, debido a la caída de la producción petrolera; ello, sin dejar de lado el anuncio del Gobierno venezolano de que suspendería a partir de junio de 2018 los envíos de petróleo a 7 de los 17 países del acuerdo: Antigua y Barbuda, Dominica, El Salvador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves y Haití. Igualmente, se argumenta que no se evidencian mejoras significativas en los niveles de vida de la población y, en cambio, esos recursos han generado dependencia y financiado, en algunos casos, hechos de corrupción.

Finalmente, la crisis progresiva de Petrocaribe y el desprestigio internacional de Venezuela por su política interna llevaron a la pérdida de influencia y de credibilidad sobre la existencia de una democracia y a los cuestionamientos y los debates permanentes en el interior de la OEA, que llevaron, a su vez, a la denuncia de la Carta de esta Organización el 27 de abril 2017, con fecha efectiva de retiro 2 años después. Los efectos del retiro de Venezuela de la OEA quedaron suspendidos el 23 de enero de 2019, según el secretario general de la entidad, Luis Almagro, “con la autoproclamación de Guaidó como ‘presidente encargado’ y la designación de Tarre como su representante” (*El Economista*, 2019). Durante la reunión de la Asamblea General de la OEA, realizada en Medellín el 28 de junio de 2019, por otra parte, se aprobó una resolución aceptando que la representación permanente del delegado del Parlamento de Venezuela se mantendrá hasta la celebración de elecciones democráticas para nombrar un nuevo gobierno, según EFE (2019).

8. Las diferentes iniciativas para sustituir a Petrocaribe

Con ocasión del proceso de debilitamiento del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe de los últimos años, México analizó en 2017, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la posibilidad de suministrar petróleo a los países socios de Petrocaribe en condiciones favorables y a través de créditos, ante una eventual caída de Nicolás Maduro, según Reuters (2017). Es importante recordar que la producción mexicana para 2017 ascendía a 2,2 mbpd, según la British Petroleum (2018), respecto a los 2,1 mbpd de Venezuela, por lo que el país norteamericano ocupaba el cuarto lugar como productor en el continente, después de Estados Unidos (13,0 mbpd), Canadá (4,8 mbpd) y Brasil (2,7 mbpd).

La mencionada agencia también informaba que, en el auge de los precios del petróleo, en 2012, los países miembros de Petrocaribe habían recibido 121,000 bpd entre crudo y refinados venezolanos, y para 2016, tan solo 28.100 bpd, como consecuencia de la disminución de los ingresos de PDVSA y de la producción petrolera venezolana, sin dejar de lado que los requerimientos de dichos países eran de 275.000 bpd. Por otra parte, recordaba que Venezuela y México habían sido socios en 1980 en el Acuerdo Energético de San José para el suministro de crudo y el financiamiento de proyectos de desarrollo a estos países.

También menciona Reuters (2017, s. p.) la solicitud de ayuda realizada por parte de Cuba al gobierno de Moscú ante la disminución del suministro de petróleo venezolano, lo cual estaba limitando las ventas minoristas de combustibles en la Isla. Igualmente, se habla de conversaciones “buscando convencer a Cuba para que le ayude a resolver el conflicto en Venezuela y dar garantías de que México lo apoyará si Maduro cae”. En este sentido, Radio Televisión Martí titulaba que “México busca desplazar a Venezuela como exportador de petróleo a Cuba” (2017, s. p.), y la empresa de análisis e inteligencia Stratfor resaltaba:

La decisión de México supone que el país azteca considera asumir un papel más protagonista en la región en materia de energía. [...] ‘Si México desplaza a Venezuela como proveedor de petróleo a

Cuba, disminuirá la relación de inteligencia y seguridad cubana con Venezuela’, [...], la decisión demuestra que México está tomando un papel más activo en los asuntos exteriores de América Latina. [...], México puede ganar influencia en su relación con Estados Unidos si su plan es capaz de desplazar con éxito a Petrocaribe, empresa auspiciada por Venezuela que desde 2005, exporta petróleo crudo, gasolina y diésel a Cuba y 13 otros beneficiarios de la región a precios preferenciales. [...] Por otra parte, el análisis destaca que el plan de México le serviría de apoyo adicional con Estados Unidos en momentos en que re-negocia el Tratado de Libre Comercio de América del norte (TLACAN). (Radio Televisión Martí, 2017, s. p.)

Este escenario debe tenerse en cuenta, debido a la permanente competencia geopolítica en la región; es así como el medio de comunicación ruso RT (2018) titulaba con ocasión del triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en las elecciones presidenciales de México, el 1 de julio de 2018: “[...] la victoria del izquierdista podría ser una oportunidad histórica para rediseñar el mapa político de todo el Continente”. Así mismo, se recordaba la visión de AMLO sobre la evolución de Latinoamérica, condensada en el documento *Nuevo Proyecto de Nación por el Renacimiento de México*, que

[...] por su historia y vocación, México es parte de los países del Sur, con los que siempre se había mostrado solidario. Es preciso rehacer y estrechar nuestros vínculos con este vasto conjunto de países y especialmente con los de América Latina, cuyas repúblicas están en proceso de importantes transformaciones. (RT 2018, s. p.)

Por otra parte, se argumentaba

[...] que bajo un Gobierno encabezado por AMLO la política exterior de México volverá a sus principios originales. Más que estar pensando en ejercer un gran protagonismo en el escenario

internacional, sostiene, primero hay que poner la casa en orden: México necesita resolver sus propios problemas en lugar de intervenir en los asuntos internos de otros países. (RT, 2018, s. p.)

Ello, sin dejar de lado que cualquier acción relacionada con sustituir a Petrocaribe en el suministro implica la concesión de créditos para financiar el petróleo, que en algunos casos se vuelven deudas impagables, como ha ocurrido con algunos países de Petrocaribe, lo cual ya se mencionó; igualmente, se dejan de percibir volúmenes importantes de divisas requeridas para la balanza comercial y cambiaria mexicanas.

En este sentido la visión sobre el tema energético no contempla proyectos de carácter regional, y se enfoca en el fortalecimiento interno, como se aprecia en la presentación del Primer Informe de Gobierno 2018-2019 de López Obrador, del 1 de septiembre de 2019:

La política energética del gobierno mexicano ha garantizado el suministro de combustibles y energía eléctrica a precios accesibles. Además, se ha diseñado un programa de producción de combustibles para reducir las importaciones y lograr una autosuficiencia energética en el mediano plazo. En ese sentido, con una visión hacia la seguridad nacional, se ha elaborado un programa para fortalecer a las empresas productivas del Estado, del sector de hidrocarburos y del sector eléctrico. El Gobierno de México ha impulsado la exploración, en la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad para restablecer su capacidad. (Presidencia de la República de México, 2019, pp. xi)

Con respecto a la política exterior denominada “Recuperación de los Principios”, se esboza lo siguiente respecto a Latinoamérica en dicho informe:

Por vecindad geográfica, identidad cultural y aspiraciones compartidas, América Latina y el Caribe es una región prioritaria para México. En particular, la nueva política exterior se empeña en

contribuir al desarrollo social y a abatir la pobreza y la inseguridad en Centroamérica, causas primarias de la migración forzada. Los grandes proyectos productivos regionales que impulsa el gobierno operarán como cortinas de desarrollo de sur a norte del territorio y generarán la prosperidad económica que se necesita en las zonas expulsoras de migrantes. (Presidencia de la República de México, 2019, p. 62)

Por otra parte, una iniciativa que se encuentra en marcha fue reseñada el 17 de noviembre de 2017, en un comunicado de prensa del Departamento de Estado de Estados Unidos. A través de dicha reseña, se asignaban US\$4,3 millones para promover “la Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe y la Estrategia 2020 para el Caribe brindando asistencia técnica en materia energética, subvenciones para la preparación de proyectos y nuevas oportunidades para empresas y exportaciones energéticas estadounidenses globalmente competitivas”.

Tal iniciativa fue anunciada durante una mesa de trabajo realizada en Miami, con la asistencia de ministros de los países del Caribe y de empresarios privados, y propendía por fomentar las inversiones y analizar los obstáculos y las oportunidades para esta colaboración económica, tendiente ello a “reforzar la seguridad, la prosperidad y el bienestar de la población de Estados Unidos y del Caribe”.

En relación con “Caribe 2020: Una estrategia plurianual para incrementar la seguridad, prosperidad y bienestar de los pueblos de los Estados Unidos y de Caribe”, el Departamento de Estado (2017) resalta que el Caribe es la tercera mayor frontera de Estados Unidos, y que es Estados Unidos el principal socio de comercial de estos países, de los cuales forman parte los miembros de CARICOM y República Dominicana. Debido a que la iniciativa se considera “una alianza económica dinámica” con desafíos comunes por enfrentar, se definió que los principales focos de la interacción son en la seguridad, la diplomacia, la prosperidad, la energía, la educación y la salud.

Con respecto al tema energético, la estrategia Caribe 2020 parte de la premisa de que “[...] las exportaciones de gas natural de los Estados

Unidos y el uso de tecnologías energéticas renovables estadounidenses ofrecerán alternativas más limpias y económicas al uso de fueloil pesado y asimismo reducirá la dependencia en Venezuela”, y se argumenta que a los consumidores de dichos países les cuesta tres veces más la energía eléctrica que en Estados Unidos, lo cual genera efectos adversos a la economía, ante los altos costos, por lo cual esta iniciativa es una oportunidad beneficiosa de cooperación mutua, porque el objetivo es “incrementar el uso de fuentes de energía de bajo costo y fiables, como la energía renovable y el gas natural, para impulsar un desarrollo”.

Continuando con el Departamento de Estado (US, 2019), los ejes orientadores de la iniciativa Caribe 2020 en el tema energético son reforzar la gobernanza energética y mejorar la planificación, así como apalancar la financiación pública, para reducir los riesgos de las inversiones energéticas. Los primeros se relacionan con el apoyo técnico para reformar el sector energético y los servicios públicos, de modo que permitan fomentar la inversión privada y la exportación de tecnología en energía, al igual que impulsar la planificación de los recursos y las reformas en la reglamentación tendiente a fomentar la transparencia y la viabilidad económica en las decisiones de los países, para así mejorar la competencia y reducir el riesgo a los inversionistas y los costos energéticos al consumidor. Con respecto a la planificación, se busca desarrollar economías de escala consolidando un programa regional que permita dichos beneficios a través del trabajo con CARICOM.

En relación con el apalancamiento mediante recursos internacionales y del Gobierno de Estados Unidos para promover proyectos de inversión en energía, se busca reducir la dependencia de combustibles importados y fomentar las alianzas entre las empresas privadas estadounidenses, en asocio a los gobiernos caribeños, para reducir los riesgos políticos y técnicos de los inversionistas.

Finalmente, una lectura sobre la permanente disputa geopolítica en el Caribe, y de la cual Petrocaribe es una de sus manifestaciones:

El Caribe está en disputa desde hace cinco siglos, y ese supuesto continúa válido para el siglo XXI. Históricamente, la región ha

sido considerada la llave de entrada para América Latina y no será distinto en la disputa geopolítica actual. Las estrategias en materia de seguridad, de lucha contra el narcotráfico, así como la promoción de inversiones en infraestructura y energía renovable por parte de EE. UU., pretenden contrarrestar las inversiones y presencia china en la región. Pero también la influencia que estos años ha logrado la cooperación energética venezolana por la vía de Petrocaribe. Sin duda, el Caribe será una de las regiones que en el siglo XXI verán la disputa geopolítica de las principales potencias mundiales por el control de rutas comerciales, recursos estratégicos y control de territorios. (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. [CELAG], 2019)

9. Conclusiones

La naturaleza acumuló en el subsuelo venezolano las mayores reservas petroleras del mundo identificadas hasta el momento, y el petróleo es en la actualidad la principal fuente energética mundial, mientras se masifican las tecnologías que incorporen energías renovables y limpias; igualmente, el proceso político interno de Venezuela ha definido que el petróleo sea propiedad del Estado, y su explotación, a través de PDVSA, como empresa nacional petrolera. Ello hace que sobre los gobernantes venezolanos, recaiga la responsabilidad del buen uso de los ingresos del recurso petrolero en moneda extranjera y nacional, por la realización del hidrocarburo en el mercado, y que, a su vez, se mantenga estabilizada la economía, para controlar la inflación y el poder adquisitivo y fomentar el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Con el descubrimiento de los grandes yacimientos de petróleo durante la década de 1920, Venezuela se convirtió en 1928 en el segundo productor mundial y el mayor aportante de volúmenes para mover la máquina de guerra en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, lo que le granjeó adquirir suficiente influencia para aumentar los beneficios monetarios en términos de participaciones, impuestos y regalías, así como

participar en la creación del cartel de la OPEP, lo cual, a su vez, cambió la geopolítica del petróleo, al recomponer las relaciones de poder entre los países productores y consumidores, y al utilizarse el petróleo como un arma durante el embargo petrolero de 1973.

Estos antecedentes le sirvieron al país suramericano para nacionalizar el petróleo el 1 de enero de 1976, durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez, quien, a su vez, trató de implementar una política de petróleo y dólar para promover la tradicional aspiración venezolana de ser una potencia regional; ello se refleja en el Acuerdo de San José, de 1980, para el suministro de petróleo a los países de Centroamérica y el Caribe, junto con México, país que se retira, por sus diferencias en torno al tema de Cuba, lo que dio paso al Acuerdo de Caracas y del Convenio de Cooperación entre Cuba y Venezuela (CIC), y en 2005, al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, que incluyó a Cuba y aumentó el número de los países beneficiarios del Centroamérica y el Caribe.

A la luz de la teoría económica de la integración, Petrocaribe es una herramienta venezolana de cooperación para la búsqueda de sus intereses en lo internacional, al contemplarse dentro de esta desde acuerdos de política energética hasta la ejecución de proyectos socioeconómicos; en cambio, no es un instrumento de integración económica, pues no hay una política de arancelaria para la reducción de las barreras comerciales, que es el elemento esencial e inicial del proceso, con base en los acuerdos o los TLC. En ese contexto, hay una transición del Acuerdo de San José como mecanismo de apoyo al desarrollo de los países miembros a Petrocaribe, con claros intereses de influencia regional; por efecto de las asimetrías en el intercambio comercial a partir del petróleo, por otra parte, se consolidaron las lealtades a favor de Venezuela y la exportación del modelo socialista bolivariano.

A través del presente texto, se evidencia que los apoyos de los países miembros de Petrocaribe le sirvieron al régimen venezolano para protegerlo diplomáticamente en la OEA y evitar su aislamiento por las denuncias en su contra por violación de los DD. HH. y de irrespeto a la democracia. Así Venezuela evitó las sanciones internacionales que podrían derivarse de dichas acciones; también es evidente que está llegando

a sus límites, en la medida en que Venezuela presentó su solicitud de retiro de la organización en 2017, ante el riesgo de mantener esta protección en el tiempo, que se agravó con los cambios de gobierno en varios de los países simpatizantes con su ideología.

Por otra parte, es paradójico que no se evidencien mejoras en el nivel de vida de la población de los países de Petrocaribe, a pesar de una transferencia cercana a los US\$28.000 millones para la ejecución de proyectos; en cambio, ha habido dependencia y hechos de corrupción, sin dejar de lado el deterioro progresivo de la economía venezolana, reflejado en el desabastecimiento, los niveles de inflación y la falta de disponibilidad de divisas, como consecuencia de la baja continua en la producción petrolera, pese a tener la mayor cantidad de reservas del mundo, lo que pone en riesgo la continuidad del acuerdo energético, pues los volúmenes se van agotando, y porque restablecer la producción de petróleo a sus niveles históricos implica unas inversiones cercanas a los US\$200.000 millones en un horizonte de 10 años, junto al servicio de una deuda internacional aproximada a los US\$157.700 millones.

Finalmente, una opción para seguir con un mecanismo de cooperación energética para el Caribe, en condiciones similares al Acuerdo de San José y al Convenio de Petrocaribe, fue explorada por México en 2017, aunque sobre ella no hay una definición concreta, sin dejar de lado que tamaña acción implica un gran esfuerzo fiscal y de la capacidad financiera por parte del gobierno mexicano. Una oportunidad en proceso es la Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe, y la *Estrategia 2020 para el Caribe*, que promueve Estados Unidos para fomentar la autosuficiencia de los países centroamericanos y del Caribe, con energías renovables y limpias, para evitar la dependencia de los combustibles fósiles, y la cual se financia con recursos de cooperación del gobierno y con inversión privada estadounidense, mediante alianzas con los gobiernos de la región y promoviendo la sustentabilidad ambiental y financiera con mejoras en la gobernanza y la planificación energética de los países y la región, en la búsqueda de economías de escala y de reducir riesgos políticos y técnicos para los inversionistas, lo que, a su vez, puede ser una opción sostenible en el tiempo.

EL ROL DE VENEZUELA EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA: UNA MIRADA CON LA PERSPECTIVA DE LA GEOECONOMÍA*

Brandon Barrientos Martínez **

<https://doi.org/10.25062/9786280000664.04>

Resumen

Los procesos de consolidación institucional en América Latina han sido un reto desde la llegada de la tercera ola de la democracia, hace algunas décadas. De igual forma, lo ha sido la integración regional con una agenda común para hacer frente a los múltiples retos sociales y económicos que caracterizan la región; no obstante, con la llegada de Hugo Chávez Frías al poder en Venezuela y gracias a un proyecto personalista ambicioso de corte socialista, se dio un cambio en la política exterior, y Chávez pasó a convertirse en un líder integrador, a través diversas inicia-

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado *Goeconomía: Nuevas amenazas a las soberanías hemisféricas*, de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Masa Crítica, de la ESDEG.

** Magister en Educación. Profesional en relaciones internacionales y estudios políticos, Universidad Militar Nueva Granada. Investigador, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), de la ESDEG. Estudiante de Maestría en Educación. Contacto: brandon.barrientos92@gmail.com; u9000289@unimilitar.edu.co

tivas como el ALBA, la Unasur y Petrocaribe, entre otras, que le permitieron consolidarse por un tiempo, merced a sus estrategias, en las cuales el petróleo fue clave. A partir de lo anterior, el objetivo de este escrito es describir el rol de Venezuela en la integración regional de América Latina, donde el petróleo fue un elemento transversal. Para ello, se recogen los postulados de la geoeconomía como enfoque de análisis, para así identificar las formas como Venezuela expandió su proyecto político en la región, teniendo como mecanismo la integración y el petróleo, que eran instrumentos de coerción para conseguir más poder y más influencia en Latinoamérica.

Palabras clave

Integración regional, petróleo, geoeconomía, personalismo político.

Abstract

Institutional consolidation processes in Latin America have been a challenge since the arrival of the third wave of democracy a few decades ago. Likewise, regional integration has been with a common agenda to face the multiple social and economic challenges that characterize the region. However, with the arrival of Hugo Chávez Frías to power in Venezuela and an ambitious personalist project of a socialist nature, there was a change in foreign policy and he became an integrating leader through various initiatives such as ALBA, UNASUR, PETROCARIBE, among others, that allowed it to consolidate for a period of time thanks to its strategies where oil was key. Therefore, the objective of this writing is to describe the role of Venezuela in the regional integration of Latin America, where oil was a transversal element. For this, the postulates of geoeconomics are collected as an analytical approach to identify the ways in which Venezuela expanded its political project in the region, having integration and oil as a mechanism, being instruments of coercion to achieve greater power and influence in Latin America.

Keywords

Regional integration, oil, geoeconomics, political personalism.

Introducción

América Latina ha enfrentado diversas dificultades para iniciar procesos de consolidación institucional que le permitan construir caminos idóneos para el desarrollo político, económico y social. En ese sentido, la integración regional se ha tornado en una vía para discutir y potenciar proyectos que trabajen con ese objetivo, tal y como ha sucedido en otras zonas del mundo, como Europa.

No obstante, lo anterior, tras la ausencia de la democracia en la mayoría de los países que sufrieron dictaduras militares en medio de complejos escenarios políticos y económicos, la integración regional se ha convertido en un proyecto difícil de realizar. Tras la caída de dichos regímenes y la vuelta de la democracia desde finales de la década de 1980, podría decirse que se ha abierto una oportunidad para fomentar las buenas relaciones internacionales de América Latina, y así consolidar un bloque de integración regional serio que potencie la región y le permita disminuir los principales fenómenos que lo afectan constantemente, tales como la extrema pobreza, la desigualdad social, el subdesarrollo, los conflictos fronterizos, la debilidad de las instituciones y el narcotráfico, entre otros.

Muchas son las iniciativas de integración existentes en la región que dieron vida a diversas organizaciones como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercosur, el ALCA, el ALBA, Unasur, y la CELAC, entre otros.

De las mencionadas entidades, pocas han logrado hacer alguna clase de avance en algún aspecto específico; por tanto, surgen inquietudes sobre cuáles han sido los elementos que han faltado para llevar a cabo procesos exitosos en la región.

Teniendo en cuenta la anterior, llama la atención el rol que han tenido países como Venezuela, el cual durante la primera década del siglo XXI se convirtió en un país muy activo que lideró proyectos de integración regional que dieron como resultado la creación y el desarrollo de organizaciones como el ALBA y la Unasur, las cuales, mientras estuvo al frente el entonces mandatario Hugo Chávez Frías, promocionaron con

intensidad la cohesión de los países para liderar un bloque regional fuerte, que, entre otras cosas, pretendía ser un contrapeso a la incidencia de Estados Unidos en Latinoamérica y potenciar el proyecto del Socialismo del Siglo XXI.

A pesar de los pocos avances en materia de logros significativos, podría considerarse que la cohesión lograda para diversos temas de complejidad regional fue escenario importante para lograr oportunidades de integración a través de acciones regionales.

No obstante lo anterior, detrás de todo el interés en agrupar a América Latina como un bloque unido, estuvo latente la idea de materializar un proyecto político y económico ambicioso y ampliamente controvertido, el cual se denominó como el Socialismo del Siglo XXI. Para algunos autores como Gratius (2006), esto era una especie de modelo asistencialista, antiimperialista y personalista; para otros, como Zelik (2010), era, más bien, un sistema de promoción de la economía solidaria, la democracia participativa y la integración regional. No obstante, ni el liderazgo ni el escenario serían suficientes para lograr tal cosa: para ello, sería necesario poner en juego un elemento como común denominador que desarrollaría un beneficio mayor para los Estados. Según la percepción del presente escrito, dicho elemento fue la riqueza del petróleo que caracterizaba a Venezuela en ese momento.

De lo planteado surge el motivo por el cual se busca analizar el caso con la perspectiva de la geoeconomía, en la medida en que sus principales postulados están dirigidos a abordar aspectos de estrategia de dominación a partir de recursos o políticas económicas, como se verá más adelante.

Por tanto, el objetivo del presente trabajo es analizar el comportamiento político de Venezuela a lo largo de la primera década del siglo XXI, y así describir el rol del petróleo como el recurso que posibilitó escenarios de integración regional, con el fin de expandir un proyecto político personalista de dominación ideológica, para cohesionar a los Estados y ejercer un contrapeso a la influencia estadounidense en América Latina. En tal sentido, este escrito será desarrollado en cuatro secciones: 1) La geoeconomía como enfoque de análisis; 2) Venezuela, geoecono-

mía e integración regional; 3) Venezuela, petróleo e integración regional, y 4) conclusiones.

1. La geoeconomía como enfoque de análisis

Los procesos políticos en la historia de la humanidad han generado escenarios diversos, que se deben a una dinámica cambiante, en la cual se generan nuevos fenómenos, consecuencias y complejidades, que hacen difícil identificar un patrón de comportamiento predecible; especialmente, en los espacios conflictivos y de tensiones. Así mismo, las posiciones académicas han intentado generar teorías que en cortos periodos logran asimilar y describir los procesos en medio de un sistema internacional diverso, en el que aparecen y desaparecen actores, hegemónías e interrelaciones complejas.

Hasta hace unas décadas, el mundo estaba sometido a la perspectiva de la geopolítica, lo que, a su vez, dio lugar a una multitud de estudios, para explicar las políticas de dominación de las grandes potencias del siglo XX, y ello dio como resultado dos guerras mundiales, cuyas consecuencias es difícil dimensionar. El Estado, la defensa de la soberanía, las fuerzas militares y la política exterior se convirtieron en los términos más constantes en una multitud de estudios a partir de las teorías de las relaciones internacionales (en especial, desde la escuela realista y todas sus derivaciones), que hasta el día de hoy se mantienen vigentes.

A pesar de lo anterior, y como ya se advirtió, la dinámica del sistema internacional es cambiante y compleja, a tal punto que, desde el fenómeno de la globalización cambiaron radicalmente las relaciones mundiales entre los diferentes actores del sistema, en el que los conflictos, las guerras y los ejércitos ya no son el único camino para la dominación; es decir, en medio de nuevos fenómenos globales se dio entrada a un nuevo mecanismo menos directo, pero quizá más efectivo, para el logro de objetivos de esta clase. Con ello, se hace referencia a la economía como elemento clave, el cual da nacimiento, a partir de la geopolítica, a la geoeconomía.

El siglo XXI es el espacio en el que se logró materializar un nuevo cambio en el orden mundial y en la forma como, naturalmente, se daba poder en el sistema internacional. La globalización económica se convirtió en ese campo de juego para todos los Estados, en el que, interactuando con elementos como internet y las nuevas tecnologías, dejaron un poco de lado la forma tradicional de concebir la geopolítica, para repensar los espacios territoriales y la defensa de este, y así dar paso a la geopolítica del siglo XXI, ahora denominada geoeconomía.

Pero antes de empezar con un espacio de naturaleza conceptual en el que se busca definir la geoeconomía, es preciso comprender el porqué de este nuevo enfoque, para interpretar nuevas formas de dominación. Para el caso, los presupuestos de Joseph Nye, reconocido profesor estadounidense y teórico de las relaciones internacionales: sus aportes pueden proveer argumentos interesantes para entender la aparición de nuevos enfoques en las discusiones de la dominación y el poder.

Hablar de geoeconomía implica establecer los principales criterios que han caracterizado la geopolítica. Adentrándose con mayor profundidad en este campo, el estudio empieza por la concepción, el comportamiento y la dinámica de uso del poder por parte de los Estados a lo largo de la historia, pero con un especial énfasis en el desarrollo de los principales sucesos mundiales ocurridos durante el siglo XX.

Con lo anterior se hace referencia a las dos guerras mundiales, a la desaparición de los imperios y al comienzo de la Guerra Fría y, en general, a la variación de las estrategias de dominación ejecutadas por los Estados y los escenarios que se dan como resultado de dichos procesos.

En ese sentido, con respecto a una discusión sobre la variación del poder en los procesos del sistema internacional, Añorve (2016) resalta la visión de Nye para establecer cómo el poder conceptualizado por la visión del enfoque realista se queda corto en la comprensión de las nuevas dinámicas del sistema. Así las cosas, se establece el poder duro (*hard power*) como el medio imperante en los procesos del sistema internacional.

Dicho concepto se caracteriza por la capacidad militar y económica que tienen los Estados para expandir y colonizar nuevos territorios, y

donde la soberanía, la defensa, la seguridad y el poder militar y económico sobresalen como conceptos imperantes en las relaciones conflictivas y diplomáticas del sistema, tal y como ocurrió en distintos momentos del siglo XX con las guerras mundiales, que rompieron el orden mundial establecido, para dar paso a una reconfiguración de potencias y superpotencias.

Pero, como es evidente, el sistema es cambiante y, así mismo, lo es la forma de emplear el *hard power*, en el que, a primera vista, la geoconomía entraría como un elemento dentro de dicha perspectiva; con esto no se quiere decir que *hard power* es lo mismo que geoconomía, sino que la mejor forma de entender ese enfoque de análisis es a través de la dinámica del poder que cambia conforme el sistema lo hace.

En ese sentido, pensadores reconocidos como Keohane y Joseph Nye se preocuparon por tales escenarios cambiantes y resaltaron que el poder en las relaciones internacionales debe estudiarse desde un enfoque diferente, a partir de la naturaleza cambiante del sistema internacional. Por ello, establecieron la teoría de la interdependencia en su obra *Poder e interdependencia* (1977), pues la globalización económica y tecnológica cambió la forma de emplear el poder de los Estados (Creus, 2013).

Más adelante, con su obra *Bound to led* (1970) Joseph Nye adoptó un concepto para especificar este comportamiento del poder, más complejo y contextualizado en la contemporaneidad: el *soft power*, que significa “la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción o de las recompensas” (Nye, 2010, p. 118), y donde la cultura, las ideas políticas o los proyectos políticos son el medio para ejecutar dicha modalidad. Esta nueva conceptualización tuvo su origen en los análisis realizados por el profesor Nye sobre el comportamiento de Estados Unidos y su declive como potencia hegemónica en el sistema, que ya no solo debía hacer uso del poder geopolítico, sino también, de su poder económico, ideológico y cultural. Ahí es cuando se piensa que estas formas de poder, el duro y el blando, permiten concebir de una manera más completa el nacimiento del enfoque geoeconómico.

Desde la literatura especializada, la geoconomía tiene diferentes apreciaciones relacionadas con el poder económico, la dominación, el

conflicto y el beneficio. Vihma (2018), por ejemplo, establece a Edward Luttwak como un académico influyente en el origen y la caracterización del término, al cual describe como “el uso geoestratégico del poder económico por los Estados-naciones” (p. 3).

Así las cosas, Luttwak se anticipó al nuevo orden mundial e identificó que, con el tiempo, la geopolítica, simplemente, sería menos relevante en la literatura teórica, y daría paso a los elementos económicos que cobraron relevancia con el paso del tiempo, y así se convertiría en la principal preocupación de los Estados, a propósito de la necesidad de repensar la seguridad nacional desde un enfoque más amplio y multidimensional (Rojas, 2019).

No obstante lo anterior, con el tiempo han aparecido nuevas definiciones del término, dado el constante surgimiento de diversos fenómenos: por ejemplo, el propio Vihma lo establece como el uso del poder geoestratégico económico; otros, como Blackwill y Harris, especifican que la geoeconomía es el resurgimiento de una forma de combate de la geopolítica por parte de algunos Estados poderosos que configuran los desafíos geoestratégicos más importantes de la era global (Vihma, 2018a).

Así mismo, Sparke y Moisis destacan que este es un concepto muy amplio, y resaltan el cubrimiento que hace sobre instrumentos estratégicos de la política exterior económica, como el neoliberalismo, las zonas sin fronteras económicas y el nacionalismo, entre otros (Vihma, 2018b).

Como se evidencia, el nacimiento de la geoeconomía es el resultado de la “metamorfosis” de la geopolítica, que para muchos teóricos ya había culminado con el fin, a su vez, de la Segunda Guerra Mundial. Pero para otros apareció de otra forma, con un método menos tangible y violento, y del cual, a partir de la entrada de nuevos actores, como organizaciones internacionales y no gubernamentales, grandes transnacionales y nuevas tecnologías, se iniciaron nuevos procesos de colonización política (Cadena, 2010).

Por lo planteado, el territorio no será el objetivo principal en un proceso de dominación actual, sino que lo serán elementos como proyectos económicos, mercados, productos, recursos y todo lo que tiene que ver

en el amplio campo de la economía, en el cual el poder del Estado se ve disminuido por el poder del dinero, dentro del marco de las relaciones internacionales (Cadena, 2010); esto conllevó, como anticipó Luttwak (1990), que la principal preocupación de los Estados ya no se hallare centrada plenamente en la seguridad nacional en un sentido tradicional, sino en la importancia del mercado interno y los ciclos complejos de la economía internacional (Rojas, 2019).

Para algunos, como Eduardo Olier (2015a), es la economía financiera el centro de interés de la estrategia geoeconómica de los Estados, interesados en algunos elementos como el papel de las divisas o el de los fondos soberanos, o bien, en las desestabilizaciones originadas por la manipulación de políticas en el mercado de las materias primas (*commodities*).

De ahí que Olier (2015a) construye su percepción definiendo la geoeconomía como “[...] la política económica que se dirige a lograr unos objetivos de dominación o de protección en el contexto económico y político global” (p. 32). Sobre esta idea, otros, como Elsa Llenderrozas (2015), consiguen dividir la geoeconomía en “dura” y “blanda”, en la medida en que el rol de las políticas económicas tiene un sentido variable:

[...] ‘Goeconomía dura’ significa una competencia suma cero por los beneficios a través de modalidades en gran parte de político-económicas. ‘Goeconomía blanda’ sería una mezcla de competencia suma cero y de relaciones de suma positiva que se da mayormente a través de medios políticos-económicos. Para los autores, este último es el desarrollo más probable de las futuras relaciones, particularmente si surge un concierto de potencias capitalistas que sea capaz de manejar la interacción intercapitalista. (p. 7)

En síntesis, la geoeconomía vista por la literatura académica es un campo de estudio del comportamiento de los objetivos políticos de los actores y de las capacidades económicas que tienen la habilidad para manipular el mercado (Rojas, 2019).

Pero teniendo el amplio campo de la economía y la forma como este puede convertirse en un medio de dominación, es importante delimitar los ejes específicos que son el centro de atención de los académicos. Olier (2015b) evidencia, en tal sentido, que la geoeconomía como enfoque se ocupa de temas como:

- Equilibrio de poder, guerras económicas y choque de civilizaciones.
- Configuración del derecho, regulación de mercados y estrategias de poder.
- Desequilibrios de la globalización (pobreza, Estados fallidos, etc.).
- Zonas estratégicas de la economía mundial y mercados emergentes.
- Lucha por materias primas, petróleo, agua y gas, y conflictos ambientales.
- Movimientos e intereses migratorios.
- Sistemas de inteligencia económica.
- Marco global y empresas transnacionales.

Si bien las apreciaciones y las disertaciones teóricas son variadas, cada una de ellas enriquece a la geoeconomía como un enfoque de análisis pertinente a la contemporaneidad, donde la economía juega un papel clave en medio de escenarios globales complejos, en el que los Estados asumen actitudes cambiantes que se apoyan en estrategias de ese tipo como forma de dominación, defensa, consolidación institucional, desarrollo o cualquier objetivo que se considere beneficioso.

2. Venezuela, geoeconomía e integración regional

Desde el apartado anterior, es claro que hay una tendencia a revisar los múltiples casos de ejecución estratégica de la geoeconomía con una perspectiva de *hard power*, en el que se dan procesos de dominación intangibles a partir de las políticas económicas que terminan beneficiando a un país más que a otro.

Pese a lo anterior, es importante analizar este escenario teniendo en cuenta, también, criterios de *soft power*, en la medida en que, dada una era de globalización, los procesos de ideologización o aculturación se presentan como la manera más fácil de legitimar la dominación económica; es decir, las ideas y la exportación de culturas que se potencian alrededor del mundo pueden ser un aspecto subyacente de una materialización del poder económico de los Estados y de los actores transnacionales que consideren importantes para desarrollar dichos proyectos.

Por ello, Venezuela aparece como un caso de relevancia, toda vez que durante muchos años sus recursos naturales, como la abundancia del petróleo, fueron un elemento potencial para buscar materializar un proyecto político personalista y ambicioso. Con esto se hace referencia a la era del expresidente Hugo Chávez Frías, y su bandera política del Socialismo del Siglo XXI, que, por otro lado, se apoyó estratégicamente en el recurso petrolero para exportar sus ideas, principalmente, en el escenario regional.

Ahí es donde aparece la integración regional como el puente necesario para utilizar su máspreciado recurso de poder de negociación económica, que le permitiría abrir la puerta de otros Estados y buscar reconfigurar la política de los países, sobre la base del proyecto de dominación ideológica socialista.

Por eso, el caso venezolano es idóneo para trabajar desde el enfoque de la geoeconomía, pero asumiendo el rol de las ideologías como un elemento imprescindible para legitimar los cambios institucionales de las naciones, en lo que subyace el petróleo como elemento que permite derrumbar algunas barreras y potenciar las políticas estratégicas buscadas por los Estados; para el caso, por Venezuela.

Aquí, si bien la integración regional ha tenido algunas experiencias de cooperación en torno a problemas políticos, los principales motivos han sido económicos, por lo que, en mayor medida, la integración económica ha sido el común denominador. Con la entrada del neoliberalismo, la integración regional económica tuvo una oportunidad a través de diferentes objetivos en los Estados, con la creación de acuerdos de cooperación, entre otros, que ayudaron a crear un camino propenso a instaurar el proyecto socialista venezolano.

3. Venezuela, el petróleo y la integración regional

El contexto latinoamericano impulsó a Venezuela, en cabeza del entonces presidente Hugo Chávez Frías, a liderar procesos de integración en América Latina y el Caribe, bajo el proyecto del socialismo del siglo XXI y la revolución bolivariana.

Para que el proyecto de Chávez iniciara, serían clave tres elementos. En primer lugar, la creación de un nuevo marco constitucional, realizado a través de una asamblea constituyente en 1999, y a raíz de la cual se estableció la conformación del Estado Federal Bolivariano, con distintivos elementos ideológicos que marcarían un nuevo rumbo. El segundo elemento fue el lugar privilegiado que tiene Venezuela, geográficamente hablando, al poseer las mayores reservas de petróleo probadas en el mundo (CIA World Factbook, 2019), factor que sería un gran atractivo para grandes potencias económicas. Por último, sería clave el fracaso del modelo neoliberal en la región.

Las crisis que se venían presentando en diversos países latinoamericanos causaron revueltas sociales, por los altos índices de inflación, desigualdad y desempleo (Castiglioni, 2015); así mismo, causaron temor las nuevas políticas económicas que adoptarían los países para solventar las deudas extranjeras, como sucedió en Venezuela durante el segundo mandato presidencial de Carlos Andrés Pérez.

Ahondando en el primer elemento, la llegada de Hugo Chávez Frías a la presidencia de Venezuela se vio permeada por una serie de factores sociales, políticos y económicos que se interrelacionaron para crear un escenario propicio, donde la sociedad venezolana buscó un cambio sustancial en las instancias de poder. Tras su llegada, y tras realizar una asamblea nacional constituyente, el país no solo cambió su nombre, sino que la legislatura pasó de bicameral a unicameral, se amplió el periodo presidencial y se incluyó el proyecto bolivariano en la Constitución del país. Todo ello dio paso a un nuevo episodio en la historia del país, que cambiaría su proyección ante el mundo.

Paralelamente a los tres elementos mencionados, existió una relación con los aspectos sociales ligados a la situación política y económica que

vivía Venezuela antes de la llegada de Chávez a la presidencia, y que generó conmoción entre la comunidad. Con ello se hace referencia a la corrupción, la desigualdad y la pobreza que sumergieron a los venezolanos en la zozobra tras la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en 1958, en medio de la cual el país había pasado por un sistema de arreglo bipartidista, conocido como Pacto de Punto Fijo: una especie de alianza bipartidista en el que se turnaba la presidencia (Petit, 2015).

De esta forma, no había continuidad en la gobernanza ni, mucho menos, en la participación de los partidos como Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), que eran cada vez más incapaces de hallar una solución a los problemas que atravesaba el país. Al llegar a la presidencia, en su segundo mandato no consecutivo, Carlos Andrés Pérez anunció una serie de medidas económicas para solventar una deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI), denominado como “paquetazo”, lo que generaría una revuelta conocida, a su vez, como el Caracazo.

La política estaba dividida en dos partidos políticos: AD y COPEI, que ocuparon el mando del país hasta 1994, cuando las elecciones universales de 1993, dieron como ganador al partido Convergencia, compuesto por disidentes del COPEI y fundado por Rafael Caldera, quien se quedaría con la presidencia de Venezuela hasta 1999.

En el ámbito económico, el país se hallaba en una situación tensa: aún quedaban rezagos del impacto del Caracazo, en 1989, y las medidas económicas adoptadas por el presidente Carlos Andrés Pérez, conocidas como “el Gran Viraje” —que llevaron, por ejemplo, a aumentos en el precio de la gasolina del 100 %, y del 30 %, en el transporte público—, generaron una afectación salarial y del poder adquisitivo (Amnistía Internacional, 2019).

Las situaciones descritas fueron consecuencia de la caída en los precios del petróleo, del desempleo y de la desigualdad en la que estaba sumido el país; especialmente, después de vivir una bonanza petrolera. Ante esto, el petróleo venezolano adquirió protagonismo con la nacionalización de hidrocarburos en 1975 bajo el mando del presidente Carlos Andrés Pérez, para que el Estado venezolano tuviera total derecho sobre las actividades

petroleras en el territorio nacional. Con dicha ley, se buscaba tener mayor control sobre la industria y sobre la comercialización de los hidrocarburos, así como regentar las ganancias producidas. Para ello nace, también por decreto gubernamental, en 1975, PDVSA, corporación estatal que se encargó de planificar, supervisar y controlar todas las actividades petroleras bajo la supervisión del Ministerio de Energía y Minas.

De esta manera, los hidrocarburos en Venezuela pasan a ser el pilar de la economía nacional, sirviéndose de la comercialización de petróleo y de sus derivados.

En resumen, en el contexto descrito, al país lo caracterizaba un profundo descontento generalizado, que llevó a Chávez a ganar las elecciones en 1998, y así asumir el poder en un país cuya principal fortaleza económica era el petróleo. Ello fue un momento idóneo para iniciar proyectos de integración latinoamericanos afines a su proyecto bolivariano, cuya influencia se remonta a las visiones de Simón Bolívar, de una patria grande.

Simultáneamente a la llegada de Chávez a la presidencia, en 1999, el precio del petróleo se hallaba en US\$17,44 por barril (Statista, 2019), y a partir de ese año, aumentó de manera considerable; como resultado de eso, proyectó beneficios con respecto a los objetivos que proponía el nuevo presidente venezolano aprovechando las reservas de petróleo para poder iniciar una gira diplomática con la que empezó a estrechar lazos con los hermanos Castro, en Cuba, y llevó el discurso *socialismo del siglo XXI* como un modelo alternativo al fallido neoliberalismo que imponían las economías predominantes.

Para 2002, el precio del petróleo se consolidaba aún más, pues llegó hasta los USD\$24,36 (Statista, 2019). Esto fue logrado gracias a las gestiones del presidente venezolano y a su vinculación influyente en la OPEP. Ese mismo año se daría el golpe de Estado contra Chávez, en abril de 2002.

La breve intentona se desarrolló el 11 de abril de 2002, por parte de la oposición conformada por Fedecámaras, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), la Iglesia católica y algunos medios de comunicación privados, tales como Globovisión, Venevisión, Radio Caracas Televisión, Televén, CMT y algunos diarios nacionales; además,

participaron algunos miembros de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela (FAN) (Batalla y Ferro, 2004). Este proceso finalizó, y Chávez reasumió la presidencia el 14 de abril del mismo año.

En 2002, y como coletazo del fallido golpe de Estado, Fedecámaras, miembros de la junta directiva y trabajadores de la corporación estatal PDVSA y una organización autodenominada Coordinadora Democrática organizaron un cese de actividades para el 2 de diciembre. En primera instancia, fue convocado por 24 horas, y se extendería hasta el 3 de febrero de 2003. Su objetivo consistía en suspender las actividades petroleras hasta que el entonces presidente Chávez abandonara la presidencia (Ministerio del Poder Popular de Petróleo, 2018).

Lo anterior se hizo argumentando que, en esos momentos, el Estado no tenía control pleno de la industria petrolera ni, menos, de PDVSA (que hasta ese momento tenía influencia de los anteriores gobernantes y de Estados Unidos). De esa manera cerraría 2002 para Venezuela y Chávez, con un alto precio del petróleo, con un fallido intento de derrocar al mandatario y con un paro petrolero que afectó la producción del crudo; sin embargo, los siguientes años iniciarían grandes cambios en las presidencias latinoamericanas, que lo apoyarían en su proyecto social.

Tras la experiencia del intento de golpe de Estado, Venezuela empezó a promover la integración de los pueblos y la protección de sus recursos para proyectarse en el mundo globalizado sin renunciar a su soberanía. Aprovechando sus políticas sociales nacionales y sus proyectos para reducir la pobreza al responder a las demandas legítimas de la población más vulnerable, que habría sido ignorada por los gobiernos anteriores, “A partir de Chávez, todos los actores políticos latinoamericanos introdujeron la preocupación por la pobreza y desigualdad dentro de su discurso, en lugar de enfocarse solo en la estabilidad macroeconómica” (*New York Times*, 2019).

Desde aquí, se evidencia el rol del petróleo en el desarrollo nacional y regional de Venezuela, y se destacan tres nuevos aspectos que proyectan la visión del propósito de integración latinoamericana: 1) el control gubernamental sobre la compañía nacional petrolera PDVSA; 2) la aplicación de una política que utiliza los ingresos petroleros a fin de promover el

desarrollo nacional, tanto para resolver problemas específicos en el ámbito nacional como de la región y del ALBA-TCP, y 3) el desarrollo de una alternativa de integración económica regional basada en el comercio y en la inversión en petróleo y energía (ALBA-TCP, 2019).

Consecuentemente con lo anterior, se consolida una política de integración regional que sería coordinada entre Cuba y Venezuela para evitar que otros países potencias —en especial, Estados Unidos— formalizaran acuerdos con países de la región para fortalecer sus economías. Por tal motivo, se inician las creaciones de los organismos de integración regional suramericanos que estrecharían las relaciones diplomáticas, comerciales y económicas de la región.

Por otra parte, la llegada del nuevo siglo trae consigo un giro con tintes de izquierda en las presidencias de los países latinoamericanos. Siguiendo a Chávez, en 1999, América Latina haría un giro a la izquierda, y llegarían Luis Ignacio “Lula” da Silva a la presidencia de Brasil, en 2003; Néstor Kirchner, a la de Argentina, en 2003; Tabaré Vázquez, a la de Uruguay, en 2005; Evo Morales, a la de Bolivia, en 2006; Michelle Bachelet, a la de Chile, en 2006; Daniel Ortega, a la de Nicaragua, en 2007, y Rafael Correa, a la de Ecuador, en 2007.

Así, con la colaboración de siete países de intereses políticos, económicos e ideológicos similares a los de Venezuela, Hugo Chávez buscaría proyectarse en Latinoamérica a partir de la revolución bolivariana valiéndose del petróleo como comodín para las relaciones y los acuerdos entre los países.

4. Organismos de integración regional y estrategia económica

El vehículo para que Venezuela cumpliera con sus expectativas bolivarianas serían los organismos de integración regional. De esa manera, Venezuela generó alianzas con los países de la región, que no solo hicieron un intercambio comercial eficiente, sino, también, influenciaron en las decisiones políticas de dichos países.

Como señala Morales (2011, p. 51), la estrategia de la diplomacia petrolera es consecuente con la idea de la construcción de alianzas regionales, en la medida en que los recursos petroleros sirven para la integración regional a través de la suscripción de acuerdos con los países de la región.

En ese orden de ideas, a continuación se describen los organismos de integración regional que se acomodaron a los ideales venezolanos, y cómo los usaron para influir en otros países.

OPEP

La OPEP es un organismo permanente e intergubernamental, creado a raíz de la Conferencia de Bagdad, en 1960, entre Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Tras su creación, y en diferentes épocas, se han ido sumando diferentes países (Organization of the Petroleum Exporting Countries, 2019). Es, además, la primera organización en torno al petróleo de la que hace parte Venezuela, lo cual le sirvió de experiencia posteriormente.

El objetivo de la OPEP es coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros, con el fin de garantizar unos precios justos y estables para los productores de petróleo, así como el abastecimiento eficiente, económico y regular de petróleo a los países consumidores y un rendimiento justo del capital de los inversores (Organization of the Petroleum Exporting Countries, 2019).

Como país miembro fundador, Venezuela mantuvo una participación que bien podría considerarse neutra hasta que llega la presidencia de Hugo Chávez, quien toma la iniciativa diplomática de fortalecer la OPEP, con el fin de aumentar los precios del petróleo bajo la producción de más barriles por año; por tal motivo, Chávez asumió la tarea de organizar la cumbre de la OPEP viajando a las capitales de los once países miembros.

Es así como el 26 de septiembre de 2000 se celebró la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OPEP en Caracas, y donde el propio Hugo Chávez clausuró la cumbre con un tono de optimismo por las conclusiones que arrojaron las discusiones plasmadas en una decla-

ración firmada por 11 gobernantes de países petroleros. Para esos tiempos, la OPEP controlaba el 37 % del mercado del petróleo y el 60 % de las exportaciones (Organization of the Petroleum Exporting Countries, 2019), un punto de partida que tomará relevancia con el transcurso del tiempo y al intensificarse la producción de barriles de petróleo.

En adelante, Venezuela iniciaría una labor de incidencia política geoeconómica que le permitiría posicionarse en el mercado petrolero y, así mismo, fortalecer no solo el gobierno chavista, sino la industria petrolera nacional; mientras, los precios del petróleo le darían la fuerza para hacerlo, pues a partir de 1999 y hasta 2008, el valor del barril de petróleo aumentó constantemente, pues pasó de US\$27,6 en 2000 a US\$94,1 en 2008 (Statista, 2019).

CAN

Venezuela también hizo parte de la CAN, la cual fue creada el 26 de mayo de 1969. Conformada en ese momento por los países que se ubican en la periferia de la Cordillera de los Andes al norte de Sudamérica (Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador), posteriormente se vincularían Chile y Venezuela, en 1973.

El objetivo de la CAN es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo mediante la integración andina, proyectando una integración sudamericana y latinoamericana. Sus objetivos son: 1) promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; 2) acelerar el crecimiento y la generación de empleo productivo para los habitantes de los países miembros; 3) facilitar la participación de en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano; 4) disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los miembros en el contexto económico internacional; 5) fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros, y 6) procurar un mejoramiento persistente en el nivel de la vida de los habitantes de la subregión (Comunidad Andina, 2018).

Para lograr los objetivos enunciados, dentro de la estructura de dicho organismo encontramos una variedad de instituciones que facilitaban una coordinación en temas económicos y políticos que lograban consolidar aspectos relevantes para la región; entre ellos, el Parlamento Andino y la creación de un fondo de reservas que permitía consolidar algunos aspectos de solidaridad entre los países.

La participación de Venezuela en dicho organismo tuvo varios altibajos, pero tomaremos como referencia solo el periodo presidencial antes de la llegada al poder de Hugo Chávez, y cómo se dio el viraje de la visión sobre este escenario.

Desde cuando asumió la presidencia Rafael Caldera, el país se hallaba en una profunda crisis social y económica, lo que llevó a tomar varias medidas para poder regular la crisis. Entre ellas estuvieron la apertura petrolera y el endeudamiento con el FMI; como consecuencia, se crearon acuerdos a niveles de precios en el mercado del petróleo y la contratación con empresas extranjeras, lo cual mejoró las condiciones de explotación del crudo bajo condiciones de fortalecimiento de la infraestructura.

Este panorama se vio reflejado en el debilitamiento del grupo andino y de las relaciones con los países fronterizos, que no permitieron mayores desarrollos en la política exterior; especialmente, en virtud de los TLC firmados por Colombia y Perú con Estados Unidos, que influirían directamente en las economías de los países de la CAN, y generarían así un desinterés en fortalecer los acuerdos de la región.

Por lo anterior, para 2006, durante una reunión con sus homólogos de Bolivia, Uruguay y Paraguay, Hugo Chávez anunció, sorpresivamente, su salida de la CAN, cuyo movimiento comercial anual rondaba los US\$9 millones (Malamud, 2006). Tras el aviso de Venezuela, el presidente boliviano, Evo Morales, anuncia la nacionalización de hidrocarburos. En palabras de Malamud (2006),

En la Comunidad Andina, Colombia y Perú responsabilizaron a Chávez del abandono del bloque, Bolivia se alineó claramente con Venezuela y Ecuador adoptó un perfil más neutral, aunque

manifestándose en defensa del proceso de integración regional. Teóricamente, el abandono de Venezuela de la CAN debería implicar una mayor y más activa presencia del régimen bolivariano en Mercosur, lo que ha disgustado a Argentina y Brasil, que más allá de cierta retórica, recelan del acercamiento de Chávez a los países pequeños del bloque, Paraguay y Uruguay. (p. 2)

Por tanto, hasta en ese punto se hace notoria la influencia que generó Chávez en algunos países del bloque regional, así como los movimientos estratégicos económicos para hacer frente a los acuerdos entre los países de la región y Estados Unidos, buscando mantener su proyecto del socialismo del siglo XXI, donde se entretejen alianzas entre los países más pequeños de América Latina.

No obstante lo anterior, así terminaría la participación de Venezuela en la CAN: generando tensiones entre los países fronterizos y escenarios de incertidumbre por las decisiones de política exterior que dicho país tenía la posibilidad de adoptar y su influencia en otras naciones latinoamericanas.

ALBA-TCP

El ALBA-TCP marcó un punto de inflexión en la materialización del proyecto socialista de Hugo Chávez, en la medida en que sería una bandera regional de las pretensiones chavistas en el continente. De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, se establece que el ALBA-TCP (2014) se caracteriza por el desarrollo integral de las soberanías justas:

[...] La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación, que tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en

la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas. Es, además, una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran (p. 6).

El protagonismo en el ALBA-TCP bien lo ha merecido Venezuela, pues fue el presidente Hugo Chávez quien presentó la propuesta de un organismo de integración regional durante la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita en diciembre de 2001 (*Enciclopedia colaborativa en la red cubana*, s. f.).

Teniendo en cuenta que, para 2001, si bien el precio del barril de petróleo había bajado a US\$23,12, considerando su valor el año inmediatamente anterior (US\$27,6) (Statista, 2019), se proyectaba una subida escalonada del precio del crudo, razón que situaba a Venezuela en un escalón posicionado para generar alianzas estratégicas.

Además, según Morales (2013), los incentivos políticos para la conformación de este bloque estuvieron sostenidos por la fortaleza petrolera de Venezuela y su discurso contra la entrada en funcionamiento del ALCA. Por ello, el ALBA-TCP, además de utilizar la estructura institucional, emplea instrumentos que se oponen a las fuerzas capitalistas que dominan el mercado latinoamericano y lo hacen dependiente, al minar su desarrollo.

Siendo así, en 2004 se oficializa la creación del ALBA-TCP con los países fundadores Venezuela y Cuba, junto con nueve países miembros (Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Antigua y Barbuda, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, y Santa Lucía); posteriormente entraría Haití como país observador. Para el momento de la creación del ALBA-TCP, efectivamente, el precio del barril del petróleo había escalonado positivamente, pues llegaba por entonces a los US\$36,05: el valor más alto del petróleo en la historia de Venezuela para esa época (Statista, 2019).

Los altos precios del petróleo fortalecerían la economía venezolana, que alcanzó en 2004 un crecimiento récord en su historia: el PIB alcanzó los 18,287 puntos (World Bank Group, 2019), lo cual le dio un impulso al proyecto de Chávez para consolidar el socialismo del siglo XXI llevando a Venezuela a los mejores altos de su historia económica y social. Así, las alianzas con los demás países tendrían un ejemplo de buen desarrollo económico y político, lo cual permitió abrir un camino a la consolidación institucional del organismo.

Los resultados de la integración regional con los países caribeños en el ALBA-TCP se traducirían en una serie de logros de alto impacto. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2014) resalta algunos de los principales resultados fundamentales de dicha experiencia:

- Tres países del ALBA-TCP fueron declarados territorios libres de analfabetismo: Venezuela (2005), Bolivia (2008) y Nicaragua (2009).
- Como parte del Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad, se atendieron algunas necesidades médicas, con el fin de integrar a estas personas a la sociedad, sin discriminación, y así promover sus potencialidades individuales en países como Cuba, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y San Vicente y Las Granadinas.
- Creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), con sedes en Cuba y Venezuela.
- El Proyecto Grannacional ALBA Cultural, materializado en las Casas ALBA Cultural, incentiva la producción, la distribución y la promoción de bienes y servicios culturales; además: articula y desarrolla redes con movimientos sociales y entidades culturales; forma recursos humanos para la cultura; legitima los valores culturales latinoamericanos y caribeños, y acrecienta el impacto sociocultural en nuestros pueblos.
- Se le ha apostado al deporte a través de los Juegos Deportivos del ALBA.

- Creación del Tratado de Comercio de los Pueblos, el Sistema Unitario de Compensación Regional y el Banco del ALBA, como elementos en construcción de una Zona Económica Común y de Desarrollo Compartido.

En los mencionados logros se sustenta el ideal del proyecto personalista de Hugo Chávez, por medio de la integración regional, el cual, más allá de los acuerdos económicos, influyó en el ámbito social, cultural, educativo y deportivo de los países miembros del ALBA-TCP. En palabras de Alfredo Toro (2011):

El ALBA busca mejorar -en efecto- las condiciones económicas de los habitantes de los países que la integran, pero sus propósitos van más allá del interés económico. De hecho, el ALBA busca crear un contrapeso a los principios fundamentales de la integración promovida por los Estados Unidos en la región, léase, la liberalización económica, la privatización, la desregulación, la primacía de las corporaciones y los mercados, la flexibilización de las legislaciones laborales y de seguridad social, entre otras. (p. 170)

El ALBA-TCP cumpliría con el ideal de integración regional, por cuanto esa fue una estrategia para reinsertarse en la economía global después de haber estado relegada de las dinámicas económicas internacionales tras la crisis del endeudamiento de la década anterior (Morales, 2013).

Petrocaribe

Como acción regional paralela al ALBA-TCP, se crea Petrocaribe, que en palabras de Hoyos (2013), “nace como un mecanismo de cooperación energética propuesto por el gobierno venezolano y tuvo su nacimiento en el encuentro de Jefes de Estado y Gobierno que se realizó en 2005 en Venezuela” (p. 8). Así, países latinoamericanos y del Caribe tendrían un acuerdo sobre la comercialización de suministros y derivados

del petróleo con flexibilidades en los pagos y alejados de los tratados comerciales estadounidenses.

En 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela describe a Petrocaribe como

La creación de una empresa multinacional [...] conformada por el conjunto de empresas estatales de la región, destinada a atender proyectos de inversión que promuevan la integración energética a la vez que garanticen el incremento del valor agregado del petróleo crudo y gas, con la aprobación de subproductos petroquímicos necesarios para impulsar el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. (Mayorbe, 2016, pp. 159-160)

La propuesta de Petrocaribe aparece cuando se impulsan desde Estados Unidos los biocombustibles, y se proyectó que los países de la cuenca del Caribe pudieran entrar en la producción y la exportación de biocombustibles hacia Estados Unidos (Hoyos, 2013). Por ello, Petrocaribe defiende un modelo de cooperación energética guiado por la solidaridad y el trato especial y diferenciado, y cuya base es la política de Venezuela de otorgar precios subsidiados y desarrollar empresas mixtas para operar los mercados de petróleo (Altmann, 2009).

Cabe resaltar que para el año 2005, fecha de creación de PETROCARIBE, el valor del precio de barril de petróleo estaba en USD\$50,59 (Statista, 2019), superando incluso el precio del 2004, que ya se había considerado el más elevado en Venezuela. El precio del petróleo seguiría subiendo y fortaleciendo las relaciones venezolanas con los demás países en los organismos de integración regional.

El alto precio del barril de petróleo permitió que Venezuela generara unas acciones de cooperación con los países del Caribe, tales como el apoyo a la construcción de las plantas eléctricas en Nicaragua, Haití, Antigua y Barbuda, y San Cristóbal y Nevis (Hoyos, 2013). Su influencia no solo sería a escala empresarial: en lo social, se inauguró el Distrito Simón Bolívar, un conjunto de 100 *petrocasas* donadas a Cuba por la República Bolivariana de Venezuela (Benzi y Zapata, 2013).

Pese a lo anterior, la sombra de Chávez abarcaría aún más; especialmente, en el ámbito político. Otros países miembros de los organismos de integración regional donde predominaba Venezuela adoptarían o intentarían adoptar políticas sociales venezolanas: de acuerdo con Shifter y Joyce (2008), en el caso de Bolivia,

Evo Morales desarrolló una gran afinidad hacia el proyecto de Chávez durante las elecciones presidenciales de 2005 e intentó seguir sus estrategias constitucionales una vez en el poder. Tras un periodo particularmente sangriento y traumático de la historia de Bolivia, el primer presidente indígena se comprometió a “re-fundar” el sistema político. Atrapado entre una organizada clase dirigente que se resistía a renunciar al poder y un poderoso abanico de movimientos sociales que exigían resultados, Morales, al igual que Chávez, trató al mismo tiempo de consolidar el poder y de romper simbólicamente con el pasado. (p. 61)

Los mismos autores, resaltan que tanto en Bolivia como en Ecuador, con la llegada de Correa a la presidencia, se pretendió aplicar el camino de Hugo Chávez:

[...] el presidente Correa parece tener más éxito que Morales en su intento por imitar la estrategia de Chávez de 1999. Correa, que subió al poder a principios de 2007, decidió convocar de inmediato una asamblea constituyente, cuando gozaba de una gran popularidad. Obtuvo una amplia mayoría de escaños y formó una coalición fluida, Alianza País, cuyo único elemento de unión parece ser el propio Correa. El mandato de la asamblea incluye cambiar el “marco estructural” del Estado. Después de que un fiel consejo electoral despidiera a todos los legisladores de la oposición en el Congreso, Correa siguió el ejemplo de Chávez y transfirió a la asamblea todo el poder legislativo, lo que terminó disolviendo el Congreso. (2008, p. 63)

De esa manera se evidencia cómo, gracias al alza de precio del barril de petróleo, el presidente Hugo Chávez utilizó las alianzas regionales para realizar acciones que intervinieron en lo social, lo económico y lo político. En ese sentido, Petrocaribe, tuvo un papel importante especialmente en la aproximación de pequeños países que disfrutaban de beneficios ofrecidos por Venezuela y Cuba.

Descenso en el precio del petróleo durante 2009, y sus implicaciones

Para 2008, el precio del barril del petróleo seguía aumentando: llegó a los US\$94,1 (Statista, 2019), una cifra nunca antes registrada, lo que mantenía a Venezuela en un estatus de poderío, pues se encontraba en diversos organismos de integración regional donde había llevado a cabo acciones cooperativas relevantes de diversas índoles. La integración regional del cono sur del continente y del Caribe le hacía frente al ALCA y a los acuerdos de TLC con Estados Unidos de otros países latinoamericanos.

No obstante lo anterior, finalizando 2008 la economía mundial entró en una crisis que trajo repercusiones en los precios del petróleo, cuyo valor monetario disminuyó a los US\$60.86 hacia 2009 (Statista, 2019). Dicha crisis tuvo un fuerte impacto en Venezuela, tomando en cuenta la bonanza que el país había experimentado desde 1999. Yolanda Valery (2010) lo explica brevemente:

A finales de 2008 el presidente Hugo Chávez aseguró, que la economía venezolana estaba 'blindada' frente a la crisis mundial y que aunque el petróleo se vendiera a 'cero' dólares, la 'revolución' que lidera seguiría avanzando. [...] La caída del precio global del crudo entre 2008 y 2009 fue responsable de la reversión de la tendencia positiva en el Producto Interno Bruto (PIB), y en 2010 el gobierno anunció una serie de medidas para enfrentar la recesión, incluida la devaluación del bolívar. (p. 12)

El PIB de Venezuela habría tenido su punto máximo en el 2004, con un puntaje del 18,287 % (World Bank Group, 2019), pero cayó en un declive paulatino, hasta llegar al -3,202 % en 2009. Esto último posicionaría a Venezuela, por quinto año consecutivo, como el país con la inflación más alta en toda la región (Mercopress, 2010).

A modo de resumen, la crisis financiera de 2008-2009 afectó fuertemente los precios del petróleo y, por ende, al PIB de Venezuela, ya que su economía depende sobremanera del comportamiento de la producción y el valor del crudo. La crisis interna en Venezuela se vio reflejada en las inconformidades del sector privado y de los opositores al régimen; pese a ello, el 15 de febrero de 2009, Hugo Chávez sale victorioso tras la aprobación de un referendo donde se autoriza la reelección presidencial ilimitada (*Dinero*, 2009). Para hacer frente a la crisis, el Gobierno venezolano autoriza una serie de medidas; Villegas et al. (2012) lo explican de la siguiente forma:

El 22 de marzo de 2009 el Ejecutivo Nacional anunció un conjunto de medidas en el ámbito fiscal y en el campo de la política de ingresos como reacción a los impactos de la crisis, entre los cuales se mencionan: reducción de 6,7% en el presupuesto nacional en 2009, equivalente a cerca de US \$7 mil millones, aumento de 20% del salario mínimo, incremento de 3% en el Impuesto de Valor Agregado (IVA), incremento de la deuda pública gubernamental. Para poder cubrir la caída en los precios del petróleo, el gobierno planificó incrementar la deuda interna de US\$5,6 mil millones a US \$15,8 mil millones en 2009 y US \$100 mil millones en inversiones públicas en los próximos cuatro años, además de US \$125 mil millones en inversiones en la industria petrolera. (p. 291)

En cuanto a las relaciones exteriores, el panorama para Chávez no era el mejor. El 28 de julio, Venezuela congela sus relaciones con Colombia, en protesta por un acuerdo militar entre Bogotá y Washington (*Dinero*, 2019). Además, Manuel Zelaya es derrocado de la presidencia de Honduras por un golpe de Estado; su giro notable hacia las ideas del

socialismo del siglo XXI fue recibido como una amenaza al Estado de derecho establecido en su país. Ibarz (2009) resalta que

Si había alguna duda de que la estrategia del derrocado presidente Manuel Zelaya es diseñada desde Caracas quedó de nuevo de manifiesto en Las Manos. Los venezolanos dirigieron y coordinaron el operativo. En El Paraíso, reporteros de la cadena estatal venezolana Telesur -el único canal del mundo que retransmitía los hechos en directo- informaba en tono épico de los choques entre manifestantes que pretendían acercarse a la frontera con policías y soldados que se lo impedían. Otro equipo informaba desde Las Manos sobre la llegada de Zelaya como si se tratara de la toma de la Bastilla. Movidio por las imágenes y los comentarios de Telesur. [...] El defenestrado mandatario viajaba en un avión Falcon venezolano, con piloto militar venezolano, con comunicación telefónica con Telesur y conectado al móvil de Chávez, para establecer una triangulación de contactos en el momento en que se abortó el aterrizaje. (p. 29)

Por tanto, los años siguientes a 2009 significarían todo un desafío para el presidente Hugo Chávez: restablecer y fortalecer sus relaciones con los países vecinos, mantener las acciones cooperativas en los organismos de integración regional y mantener a flote su proyecto de socialismo del siglo XXI; especialmente, dentro de la misma Venezuela. Como afirma Ocando (2010):

[...] después de una década de dominio prácticamente inigualado, Chávez conserva un apoyo del 34%, pero ha visto reducida su influencia y su prestigio, en parte por una creciente percepción de que el gobierno es ineficaz y no enfrenta problemas cruciales como la inseguridad, la corrupción y el desempleo". servirían de impulso para buscar nuevas dinámicas que se ajusten con mayor firmeza a los ideales que persigue el presidente Hugo Chávez. (p. 18)

Desde su llegada a la presidencia, Chávez buscó consolidar nuevas dinámicas de integración regional, y se dieron muchas transformaciones en torno a los bloques económicos. Pese a ello, aún era necesario crear un escenario más amplio, que pudiera confrontar las nuevas exigencias económicas y políticas; por tal motivo, se inició la conformación de Unasur, el 23 de mayo de 2008.

Luego de la salida de Venezuela de la CAN, en 2006, Unasur se convirtió en esa plataforma por la que apostaría el Gobierno venezolano para lograr los objetivos que, de alguna manera, se perseguían a través del ALBA. Con nuevos aliados en la región, se iniciaba otra etapa para lograr mayor capacidad de lograr acuerdos con potencias como China y Rusia, que poco a poco se acercaban a Latinoamérica a fin de desplazar a Estados Unidos, que hasta el momento había tenido un dominio histórico en la región con bases estratégicas, sumado ello al impulso del ALCA y los TLC con varios países.

Es útil tener en mente los parámetros según los cuales se movía Venezuela, como lo señala Romero (2007):

En síntesis, la globalización, el petróleo y la política exterior son tres variables que condicionan la participación de Venezuela en el mundo y el hemisferio. Su interrelación y proceso tienen que ver con una estructura internacional cambiante y con una economía y un sistema político en crisis, en donde las respuestas públicas fundamentales son las de reivindicar al petróleo como palanca fundamental de desarrollo a través de la crítica a la internacionalización y privatización de la industria petrolera y al propósito de superar el modelo de democracia representativa. (p. 9)

Mercosur

El Mercosur es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a los cuales, en fases posteriores, se han ido incorporando Venezuela y Bolivia (aún en proceso) (Mercosur, 2019). Al respecto, se encuentra que

El MERCOSUR es un proceso abierto y dinámico. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países sudamericanos–. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes. (p. 5)

La entrada de Venezuela al Mercosur, podría considerarse, está ligada a su salida de la CAN (en 2006), dos años después de los primeros acercamientos del presidente Chávez al Mercosur; en relación con esto, Bonavino (2012) afirma:

Menos de tres meses más tarde (de la salida de Venezuela de la CAN), el 4 de julio, se firmó en Caracas el Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. Así, Venezuela pasó a contar con un estatus especial de “miembro en proceso de adhesión” con derecho a voz, pero sin voto, debiendo esperar hasta la ratificación del documento por todas las partes para su entrada en vigencia y su participación en el bloque como miembro pleno, según el artículo 20 del Tratado de Asunción. (p. 2)

Pese a ello, el ingreso de Venezuela al Mercosur se vio sumergido en una serie de incertidumbres respecto al compromiso que tendría Chávez con el libre comercio, pues se venían presentando dificultades en el tema con los países miembros de la entidad, a lo cual cabe agregar que el presidente Hugo Chávez creaba tensiones en el discurso al mencionar, en 2007, que retiraría la solicitud de ingreso al bloque económico (Bonavino, 2012).

Para Chávez, los valores de los bloques de integración regional van más allá de las alianzas comerciales. En las relaciones exteriores que se entretejían en el nuevo siglo, estas se dividieron en dos posiciones. Romero (2007) las resalta así:

Por un lado, Estados Unidos. Para Washington, las coordenadas internacionales pasan por la defensa y la promoción de la democracia representativa, por la búsqueda de un esquema de seguridad y cooperación entre aliados capitalistas y por la lucha en contra del terrorismo y el narcotráfico. Por otro lado, Venezuela. Para Caracas, siguiendo -grosso modo- el discurso radical, debe hacer un tipo diferente de alianzas y un tipo de agenda internacional distinto basada en la lucha anti-imperialista, en la solidaridad de los pueblos del mundo, en la cooperación energética y en la promoción del socialismo y de un tipo de democracia diferente: la democracia participativa. (p. 11)

Esto produjo en Chávez un afán de integrar a Latinoamérica en un sólo bloque, motivo que lo impulsó a presentar la solicitud de ingreso al Mercosur; de hecho, en la Cumbre del Consejo del Mercado Común, que se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2011, el presidente Hugo Chávez manifestó que [...] “la prisa por incorporarse al bloque de integración correspondía menos a consideraciones de interés nacional y más a su deseo de impulsar la integración política latinoamericana” (Bonavino, 2012).

Además de lo anterior, los intereses políticos estaban puestos sobre la mesa. Al respecto, Bonavino (2012) señala que

El Presidente Chávez visualiza esta adhesión (al MERCOSUR) como una forma de afianzar su alianza con dos potencias regionales que favorecen posiciones de izquierda, al menos por los momentos. El economista venezolano Fernando Travieso calificó el ingreso al Mercosur como “un paso histórico desde el punto de vista geopolítico con miras al próximo 7 de octubre -fecha a

celebrarse las elecciones presidenciales -, es un afianzamiento y un apoyo al sistema democrático venezolano, es un aval para el respeto de los resultados electorales”. Efectivamente, Argentina, Brasil y Uruguay parecen haber emitido un mensaje muy claro al darle la bienvenida a Venezuela al Mercosur: desestiman por completo la posición del Congreso paraguayo relativa al carácter democrático de gobierno venezolano actual, y afianzan así al Presidente Chávez regionalmente. En un momento de coyuntura política decisiva en Venezuela, con unas elecciones decisivas acercándose, este respaldo público e internacional resulta especialmente importante para el gobierno encabezado por el Presidente Chávez. (p. 9)

Así, se deja ver que para el presidente Hugo Chávez no solo primaba la integración regional por sobre los acuerdos comerciales, sino también, que sus movidas son estratégicas y se derivan de los intereses políticos, tanto internos del país como externos a este, también buscando hacer frente a Estados Unidos y su acercamiento a los países del Cono Sur. Briçño (2006) afirma que dicho proceso de integración se enfrentó desde su origen a la proposición estadounidense de política económica que se pretendía a través del ALCA. Para confrontar esto, “el Mercosur ha promovido también una política externa de fuerte contenido estratégico, que ha tenido una dimensión subregional y otra interregional” (p. 41).

La historia de Venezuela en el bloque económico del Mercosur se puede reflejar en que Chávez la visionó como un escenario propicio para la integración regional bajo su proyecto de socialismo del siglo XXI; ya había abandonado procesos de integración, como en el caso de la CAN, y era necesario mantener alianzas sólidas con otros países de América del Sur para amortiguar la presencia de Estados Unidos en la región. Por ello, el presidente Hugo Chávez apunta con mayor firmeza a las alianzas sociales que a las económicas y busca las piezas para armar un rompecabezas de cooperación latinoamericanista. Mercosur sería una de las piezas para lograr su objetivo, aun con todas las tensiones que se presentaban dentro del bloque con Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina.

Unasur

De acuerdo con Hugo Chávez, la CAN, como el Mercosur, no estaba alineada con sus intereses políticos, por lo que, en adelante, Unasur se convertiría en ese escenario idóneo: “la CAN, con todo respeto, no sirve y el MERCOSUR tampoco [...] o lo reformateamos y hacemos uno nuevo o también se acabará. No son instrumentos adecuados para la era que estamos viviendo, son instrumentos para la élite” (*El Universal*, 2006, p. 5).

La historia del nacimiento de Unasur arranca el 8 de diciembre de 2004, durante la Reunión de Presidentes de Sudamérica, realizada en Perú, y donde se creó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), que el 23 de mayo de 2008 daría paso a la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas, con la aprobación del “Tratado Constitutivo” de la Unión de Naciones Suramericana (Unión de Naciones Suramericanas, 2008).

Respecto al nombre y los ideales que perseguía Hugo Chávez, este mencionó, haciendo alusión al término *unión*:

[...] es otro término importante en lo semántico, en lo semiótico, en lo profundo [...] No estamos hablando de integración [...] estamos elaborando un paso de una integración que nos impusieron, de unos códigos, de unos términos, impuestos por el Norte hegemónico [...] estamos hablando de volver al código original, la Unión. (Unión de Naciones Suramericanas, 2008)

Caballero (2014) resalta los factores claves para la conformación de este nuevo organismo de integración regional, resalta que

A nivel geopolítico, el creciente desinterés estadounidense por la región generó mayor autonomía para que estos actores, y principalmente Brasil, pudieran diseñar sus propias agendas. A este factor se sumó el ascenso de China y, en cierta manera, la emergencia de un nuevo polo político-económico. De hecho, esto también

conecta con la dimensión económica que posibilitó esta expansión de la política exterior brasileña tendente a configurarse como global player del boom de las commodities. Lo que por un lado posibilitó un fuerte crecimiento económico y mayor autonomía internacional, al mismo tiempo estableció el patrón de una nueva dependencia económica, en este caso a causa de la reprimarización de las exportaciones sudamericanas en dirección al área Asia-Pacífico y, principalmente, a China. (p. 12)

Si bien mejorar las condiciones de comercialización es prioritario en la búsqueda de los objetivos de Unasur, como dice Morales (2013), el objetivo es el desarrollo de un espacio sudamericano integrado en lo político, lo social, lo económico y lo ambiental, que contemple la armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario, la transferencia de tecnología, la cooperación horizontal y la participación de empresas y de la sociedad civil; es decir, este nuevo bloque de integración regional pretende, según la visión del socialismo del siglo XXI de Chávez, unificar los países del Cono Sur en torno a la cooperación.

Recordemos, como ya se ha mencionado, que con la llegada del nuevo siglo surgen presidentes que distan de la política neoliberal que por entonces se priorizaba en América del Sur. En el caso concreto para este apartado, es vital tener presente que Lula da Silva ejercía como presidente de Brasil, y Néstor Kirchner, como el de Argentina, países protagonistas en este nuevo modelo de integración. Además, la salida de Venezuela de la CAN, el 19 de abril de 2006, marcaría los derroteros para la política exterior venezolana.

Con la evolución de la CSN a Unasur, se genera un acercamiento entre los presidentes de Venezuela y Brasil, al compartir algunos intereses, comerciales, políticos y sociales; a pesar de ello, ambos países divergían en temas como integración financiera, militar y energética: por ejemplo, Venezuela se basaba en su potencial petrolero, y Brasil, en el biocombustible (Quintanar, 2012). Pese a ello, en palabras de Morales (2013),

[...] la visión de la integración latinoamericana de este país (Venezuela) ofrece una propuesta alternativa a la sugerida por el regionalismo abierto, porque coloca al Estado como el eje del desarrollo económico y no a las fuerzas del mercado. Además, propone una agenda conformada por una serie de temas sociales y políticos antes que económico-comerciales. (p. 5)

Por otra parte, tras la bajada de los precios del barril de petróleo de 2009, estos retoman el ascenso, así: en 2010, a US\$77,38; en 2011, a US\$107,46, y en 2012, a los históricos US\$109,45 (Statista, 2019). De nuevo, la posición que asumiría Venezuela estuvo guiada por los precios del petróleo. Así lo describe Rita Gialcalone (2013):

[...] Un balance de la situación de Unasur en el 2012 muestra que, si bien desde el 2006 comenzaron a ponerse en agenda propuestas con sentido político, originadas en Venezuela, algunas de las cuales se incluyeron en sus declaraciones, hasta hoy ‘en la práctica los elementos que tienen un mayor nivel de instrumentación siguen siendo los económicos [...]’ (Regueiro & Barzaga, 2012, p. 55). Esto se acompaña del reconocimiento que Unasur en su estructura y funcionamiento post 2008 ha actuado como un foro y no como un organismo supranacional de integración política (Gudynas, 2010, citado en Mejía, 2012, p. 97). Según Saraiva (2012, pp. 94, 95), Unasur ‘se acerca más a un instrumento de gobernanza regional que a los patrones clásicos de la integración [...]’, lo cual no refleja los objetivos venezolanos. En este sentido, Unasur pertenece al grupo de acuerdos regionales que ‘poseen jurisdicciones no exclusivas y flexibles para tareas especiales’, en los cuales el objetivo primordial es solucionar problemas comunes. (Hooghe & Marks, 2003, citados en Gialcalone, 2011, pp. 31-32)

De esta manera, se ofrece un recuento de lo que significó la Unasur, en sus inicios y posteriormente, para alcanzar los objetivos venezolanos,

que fueron adaptándose a las necesidades básicas del mercado, de lo político y de lo social.

CELAC

En última instancia, tenemos la CELAC; “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política. Su membresía incluye a los 33 países de América Latina y el Caribe” (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2019).

La entidad comienza en 2011 en Caracas, Venezuela, y como mecanismo de integración regional, “ha contribuido a profundizar el diálogo respetuoso entre todos los países de la región, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente” (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2019).

Y así, como mecanismo de integración regional que reúne a todos los países de América Latina y el Caribe, la CELAC ha servido de mediadora, de foro político y de espacio de concertación política; en palabras de Gerbasi (2012),

(Unasur y) CELAC han sido útiles para establecer un clima de confianza entre los gobernantes de la región y, en diversas circunstancias, han funcionado como diques de contención frente a potenciales confrontaciones y como espacios idóneos para dirimir conflictos y lograr acuerdos entre los países. También facilitan la elaboración de diagnósticos comunes y compartidos, favorecen la cooperación y la coordinación de políticas. Por el momento no es posible prever que tales mecanismos devengan en instituciones fuertes, independientes y permanentes. (p. 3)

Desde los organismos anteriores a la CELAC, se ha estado dando un vuelco en el hemisferio sur y se ha abierto un camino hacia el multilateralismo regional; un nuevo enfoque ha sido guiado por la potencia econó-

mica de Brasil y por Venezuela, y si bien ambos países divergen en temas varios, en cuestión de integración regional parecerían aunar sus fuerzas para lograrla y generar un fuerte impacto en la forma institucional del multilateralismo latinoamericano (Gerbasi, 2012).

Por lo que significa en sí la constitución de la CELAC, se puede inferir que fue el tipo de integración regional que el presidente Chávez estaba buscando; para ello, navegó por diversos modelos, impulsó unos y habló mal de otros, pero fue en la CELAC donde realmente se integraron Latinoamérica y el Caribe. Por ello, la memoria de Chávez tiene una fuerte presencia en la historia de los modelos de integración del Cono Sur.

El secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2013), embajador Roberto Guarnieri, pronunció las siguientes palabras:

Esta actuación del presidente Chávez, que tiene su culminación con la constitución de la CELAC que se le debe en larga medida, ha contribuido al reconocimiento de la integración como instrumento esencial para el desarrollo económico y el progreso social de la región y con ello la apreciación general de nuestra propia capacidad conjunta para crecer de manera sostenida y cada vez menos sujeta y dependiente del ciclo económico internacional. (p. 5)

En contraste con el nuevo modelo de integración, que despegaba en buenos términos, la salud del presidente Chávez comenzaba a deteriorarse desde inicios de 2011, por lo cual tuvo que alejarse, en cierta medida, de los escenarios públicos; sin embargo, esto no fue motivo para que Hugo Chávez no fuese una pieza clave en la creación y la conformación de la CELAC. Un modelo que, según el proyecto de Chávez, lograba, en parte, los objetivos bolivarianos de unir el Cono Sur y el Caribe. Nivia y Prieto-Cardozo (2014) afirman sobre la CELAC que:

Este nuevo intento se convierte en el único esquema de integración que involucra a los treinta y tres Estados de la región, excluyendo a Estados Unidos y Canadá, en el contexto del llamado

regionalismo posliberal, y que busca convertirse en un espacio para la definición de posiciones conjuntas de la región frente al mundo. (p. 35)

Venezuela, en cabeza del presidente Hugo Chávez Frías, a lo largo de su historia contemporánea, ha asumido —la mayoría de las veces, en solitario— programas de cooperación y solidaridad con otros países de la región (Gerbasi, 2012); por ello, el caso de la CELAC se debería considerar un triunfo, que, apoyado por los países potencias económicas del momento en la región, unificó en un solo escenario a los países de América del Sur y el Caribe buscando acciones de cooperación y alianzas que permitan fluir el multilateralismo latinoamericano y cerraba espacios a las intervenciones de potencias como Estados Unidos.

5. Conclusiones

Este trabajo tuvo por objetivo describir el comportamiento de la integración regional de América Latina, como un escenario idóneo para materializar las ideas socialistas del proyecto del expresidente Hugo Chávez, quien lo impulsó, a través de sus políticas económicas con respecto a la diplomacia petrolera, lo cual, a su vez, tuvo un rol clave para obtener beneficios internos y, a su vez, externamente expandir su proyecto socialista.

Para esto, la perspectiva de la geoeconomía fue importante a la hora de comprender la dinámica de la economía como herramienta de poder para dominar a través de las ideas y los aspectos económicos. Sumado a ello, se dejó para la discusión el rol de las ideas en las estrategias geoeconómicas en un escenario global, donde el discurso de la democracia y el libre comercio están cada día más presentes en medio de una red interdependiente de Estados; es decir, en la actualidad, el recurso de la política económica es de gran importancia en las estrategias de dominación en el sistema internacional, pero, así mismo, se ve debilitado si no se halla sustentado en un conjunto de ideas que les den legitimidad a las acciones.

En el caso de Venezuela, el empleo de sus políticas económicas de hidrocarburos fue una herramienta geoestratégica que impactó en muchos Estados de la región latinoamericana, pues su abundancia petrolera fue un elemento clave que sedujo a los países para hacer parte de su proyecto regional; no obstante, la negociación *per se* no garantizaba una apuesta segura en las pretensiones del proyecto socialista. Por tanto, las ideas —en este caso, políticas— le permitieron a Chávez configurar un discurso sustentado en una estructura reformista que cambiara, en todo sentido, el ejercicio del poder y la estructura de los Estados, para materializar el socialismo del siglo XXI poniendo el bienestar general por encima del particular, en medio de una economía solidaria, una democracia participativa y la unión permanente de pueblos socialistas.

La OPEP, el ALBA y la Unasur, entre otros, fueron un ejemplo que evidenció las estrategias del proyecto chavista a partir de su discurso y sus políticas económicas, que le permitió durante muchos años subir constantemente el precio del petróleo, lo que se tradujo en un aumento del PIB, y así, en mejorar la calidad de vida de los venezolanos en muchos aspectos, como la desigualdad y la pobreza, que, incluso, apoyó en otros países, como Bolivia y Cuba.

No obstante lo anterior, la economía internacional en todos sus aspectos se ha caracterizado por ser cíclica y, en muchos casos, impredecible, lo cual la hace una herramienta geoestratégica inestable, teniendo en cuenta que el mundo es cada vez más globalizado y, por tanto, interdependiente.

Con la crisis económica estadounidense de 2008, los precios del petróleo se derrumbaron en más del 50 % (y así mismo decayó la producción); eso, inevitablemente, puso al gobierno chavista en una posición de la cual no se pudo recuperar hasta hoy día, en la medida en que el negocio del petróleo es su principal fuente de financiamiento.

Todo lo planteado deja en evidencia que las estrategias geoeconómicas si bien pueden constituirse en un mecanismo de dominación, no son garantía de éxito, y en muchos casos pueden quedar en una posición vulnerable.

Con la caída de los precios del petróleo, la muerte del expresidente Chávez y la pésima administración de PDVSA, Venezuela dejó de ser un protagonista en los procesos de integración regional, y así mismo sucedió con sus aspiraciones de expansión socialista.

UNA FOTOGRAFÍA DE AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DEL LENTE DE LA GEOECONOMÍA*

Robert Barreto González **

Alejandra Cerón ***

<https://doi.org/10.25062/9786280000664.05>

Resumen

Este capítulo se propone analizar la validez de la teoría sistema mundo y el enfoque geoeconómico para el pensamiento de las relaciones internacionales, debido a la visión vanguardista de la realidad internacional propia de esta, en contraste con los preceptos clásicos del Estado, que enfatizan en el tema del interés nacional. Se exploran conceptos como la nueva división internacional del trabajo y la construcción de hegemonías mundiales, buscando aportar una aproximación al estudio desde una visión latinoamericana. Precisamente, la descripción de la realidad contemporánea de la región mediante enfoques menos ortodoxos que lo habitual

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado *Geoeconomía y soberanía en América Latina*, de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Masa Crítica, de la ESDEG.

** Profesional en relaciones internacionales y estudios políticos. Investigador, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), de la ESDEG. Contacto: robertbarreto@gmail.com

*** PhD en estudios políticos y relaciones internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en gestión de organizaciones, UQAC, de Canadá. Socióloga, Universidad Nacional de Colombia. Investigadora, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), de la ESDEG. Contacto: alejandra.ceron.rincon@gmail.com

permite acercarse a la complejidad del sistema social que compone las relaciones internacionales. El esquema del comportamiento internacional no puede depender de una única visión: la apertura a nuevos enfoques puede brindar una explicación que vaya a la vanguardia del pensamiento y el comportamiento de esta época, que se caracteriza, justamente, por el acelerado cambio en todos los esquemas de la realidad humana. Entonces, lo que se ofrece es un análisis de tipo descriptivo, en el que confluye la interpretación de la realidad internacional latinoamericana por medio de la geoeconomía.

Palabras clave

Geoeconomía, Latinoamérica, globalización, relaciones internacionales.

Abstract

This chapter tries to analyze the validity of the world system theory and the geoeconomic approach to International Relations thinking, due to its avant-garde vision of international reality, in contrast to the classical precepts of the State that emphasize the issue of national interest. Concepts such as the new international division of labor and the construction of world hegemonies are explored, providing an approach to study from a Latin American perspective. Precisely the description of the contemporary reality of the region through less orthodox approaches allows us to approach the complexity of the social system that make up international relations. The scheme of international behavior cannot depend on a single vision, openness to new approaches can provide an explanation that goes to the forefront of thought and behavior of this era, which is characterized precisely by the accelerated change in all schemes of reality human. So, what is offered is a descriptive analysis in which the interpretation of Latin-American international reality through geoeconomics converges.

Keywords

Geoeconomics, Latin America, globalization, International Relations.

Introducción

La geoeconomía como visión para entender la realidad internacional, tal vez no sea una reflexión estrictamente contemporánea, ya que el sistema de mercado no es tan novedoso como se cree, y mucho menos lo son las relaciones entre Estados a partir de una observación, precisamente, económica. A finales del siglo XX se originaron nuevas visiones como consecuencia del fin de la Guerra Fría, que intentaban explicar los cambios sociales, lo cual ofreció un marco interpretativo que lo único que tenía claro era el fin del sistema bipolar; por lo demás, las expectativas sin rumbo abundaban en la década de 1990.

La caída del sistema comunista permitió asimilar el triunfo de la democracia y del sistema de libre comercio como una consecuencia de alcance universal; también se pensó que era el final de los conflictos militares. En otras palabras, se concebía la idea del fin de la historia como la resolución de los problemas de la humanidad.

No obstante lo anterior, las relaciones internacionales son solo un aspecto de la realidad humana, por lo cual el comportamiento de la sociedad es el que define las acciones de los Estados en el ámbito internacional (Wendt, 1992); es decir, el sistema de los Estados es tan complejo como la sociedad en sí misma, y para acercarse a la episteme de la contemporaneidad es necesario observar desde diferentes puntos de vista.

Esa complejidad no solo viene del comportamiento social esencial, sino que el sistema en sí mismo ha adquirido una dinámica propia que también necesita una mirada interpretativa desde enfoques menos ortodoxos.

Al referirse a la visión ortodoxa como lectura de la realidad internacional, se precisa sobre las ideas desde el realismo y el positivismo, que han logrado trascender como entendimiento ontológico la disciplina de las relaciones internacionales. Pero como paradigma no alcanzan a formar una visión holística, aunque tampoco se cree que una global se puede generar con una única perspectiva, sea la que sea; mucho menos, en la época contemporánea, cuando las relaciones sociales adquieren un dinamismo sobrecargado, donde las vivencias no alcanzan a ser entendidas antes de observar una transformación en su propia dinámica (Lipovetsky, 2006).

Así las cosas, la propuesta consiste en retratar a América Latina con una perspectiva geoeconómica. También se tendrán en cuenta algunas propuestas de la teoría sistema mundo para intentar comprender la complejidad de las relaciones internacionales en la región.

La metodología de estudio que se ha escogido es de tipo cualitativa-descriptiva, ya que esta permite analizar las variables interpretativa y descriptivamente. Según Quecedo y Castañedo (2002), dicha metodología permite la interacción entre las variables, los conceptos presentados, la teoría y, por supuesto, la apreciación de la realidad; todo ello, siempre con la perspectiva académica. De esta manera, se podrán relacionar las categorías presentadas, con lo que se puede ofrecer un documento de tipo analítico con un alto nivel para la investigación, lo que, según Krause (1995), solo sucede cuando la investigación logra una interacción entre todos los elementos presentados.

En un sentido más práctico, se pretende hacer una búsqueda de información de fuentes tanto primarias como secundarias. Fuentes primarias se consideran, para este caso, las declaraciones o los lineamientos de la política internacional de los países por analizar; mientras, las fuentes secundarias son los trabajos de análisis tanto teóricos como conceptuales y los estudios de caso que ofrezcan la posibilidad de debatir con otros autores sobre el mismo tema.

De la manera descrita, el presente documento viene estructurado así: en la primera parte se relacionan los aspectos teóricos de la geoeconomía que son relevantes para el estudio de caso. Se continúa con un mapeo de las categorías y los actores que se quiere estudiar, para finalizar con un profundo análisis descriptivo en el que se relacionen los conceptos, los preceptos teóricos y la información primaria.

1. La propuesta de un enfoque geoeconómico para América Latina

La geoeconomía no es simplemente la explicación de las relaciones entre los países por medios económicos; tampoco es una simple evolución del realismo como teoría de las relaciones internacionales. Este

concepto, que fue introducido durante la década de 1990 por Edward Luttwak (Antto, 2018), ofrece la posibilidad de entender una serie de categorías que se relacionan entre sí, para explicar ciertos comportamientos de los Estados, que a simple vista se hallarían en el límite de la razón de comportamientos lógicos, de acuerdo con los diferentes matices ideológicos; con ello no se quiere decir que nace como el enfoque que ofrece una panacea para el entendimiento de los comportamientos sociales a escala internacional, y quien haga una afirmación de tales proporciones, simplemente, entraría en contradicción con todo el avance científico social de una disciplina de carácter transversal como lo son las relaciones internacionales.

El estudio del comportamiento internacional contempla una amplia gama de categorías que, según el enfoque o el punto de vista, variará de acuerdo con los intereses explicativos. Precisamente, la geoconomía, como visión contemporánea de las relaciones sociales dentro del marco internacional, coadyuva a la explicación de varias de esas categorías en un mismo análisis.

Como se ha logrado observar a lo largo de los capítulos anteriores, el comportamiento de los Estados en la arena internacional, visto mediante el enfoque geoeconómico, obedece a una carga de influencias jerarquizada por parte de los Estados; es decir, su capacidad de influencia en el sistema internacional es directamente proporcional a su propia capacidad económica (Luttwak, 1990).

Este comportamiento obedece a las lógicas del sistema económico capitalista como sistema vigente, pero también contempla el impacto de la globalización como parte del complejo juego de esferas que influyen en el comportamiento de la vida cotidiana de la población mundial.

Se hace necesario aclarar en este punto que incluso en la geoconomía existe un debate que no logra consolidarse aún, lo que logra impactar también en el tipo de análisis que se ofrece. Por un lado, existe una tendencia geoeconómica muy cercana a la tradicional geopolítica; dicha línea es la que está más cerca del pensamiento de Luttwak, pues se concentra aún en el tema del interés nacional como esencia del comportamiento del Estado (Csurgai, 2018).

Por otro lado, existe un enfoque más interpretativo, que se alinea a las objeciones constructivistas de la lectura de la realidad social internacional contemporánea (Scholvin y Wigell, 2018); en este caso, no es que se deseche la idea del interés nacional: de hecho, se mantiene como categoría relevante. El cambio trascendental ocurre en cómo se debe entender ese interés nacional.

En el primer enfoque, los intereses nacionales se entienden aún dentro de las lógicas de las necesidades del Estado para aumentar un beneficio y disminuir un riesgo, que se contempla mediante las necesidades y los conceptos tradicionales del Estado, como la seguridad nacional (Scholvin y Wigell, 2018). Mientras, en la segunda, el interés nacional proviene de la interacción del Estado como agente con componentes exógenos y endógenos (Wendt, 1992); es decir, la interacción social interna del Estado, la realidad internacional y los lineamientos ideológicos de gobierno son los que influyen en la construcción del interés nacional, se construye según los dilemas coyunturales.

Para ambas líneas del enfoque, es claro que el Estado asume un comportamiento muy similar al de una compañía de competencia comercial: el Estado compite por recursos que no encuentra fácilmente en su propio territorio para su maquinaria de desarrollo económico y social; la competencia no es precisamente la guerra por el control de un bien para la producción industrial, como en la Europa de finales del siglo XIX y comienzos del XX (Hobsbawm, 2011), sino que la competencia se formula por medio de ventajas comparativas, de asociaciones y relaciones comerciales, que se generan no solo entre los Estados, sino con organizaciones, ya sean privadas, como compañías multinacionales, o bien, con organismos multilaterales que buscan intereses similares.

El anterior es, precisamente, el aporte del enfoque geoeconómico: las relaciones de los Estados se adhieren a la construcción de intereses, que son cambiantes, dinámicos, y la necesidad de la guerra tradicional se contempla en un segundo plano. La guerra es ahora comercial, la política se construye para la protección de la economía nacional; luego, son las necesidades de la economía las que motivan la política.

Por otro lado, la asociación entre Estados para poder competir en el plano internacional es muy similar a la asociación gremial que ocurre

en un sistema económico de menor escala. De esa manera, los Estados se fortalecen y pueden ofrecer una competencia desde la interacción de ventajas comparativas.

Al generar un mejor nivel en las ventajas comparativas, los Estados demuestran que amplían también su capacidad de influencia en el sistema internacional. Ello se puede observar en la realidad latinoamericana, y se desarrollará más a profundidad en el siguiente apartado del capítulo.

Ahora bien, como la idea es direccionar el enfoque geoeconómico a la realidad contemporánea latinoamericana, se deben vincular otras visiones para complementar la comprensión. En tal caso, la teoría de sistema mundo, de Wallerstein (2011), juega un papel fundamental.

La visión de la propuesta de Wallerstein para el entendimiento de las relaciones de América Latina ofrece una apertura a las categorías de estudio. Si bien desde la geoeconomía se estructura una jerarquía de acuerdo con el impacto económico de las naciones en la arena internacional, no es claro cómo se forma esa jerarquía, por lo que el sistema mundo puede anclar esta explicación a la división internacional del trabajo.

No obstante lo anterior, para que el concepto de la división internacional del trabajo pueda ofrecer una respuesta satisfactoria, debe ampliarse también, pues la globalización, como sistema social, económico, político y cultural, ha logrado mezclar la clasificación del trabajo a escala internacional; esto se debe a que la competencia económica es demasiado amplia, y los Estados aprenden también a competir, por lo que amplían su propuesta y se especializan en varios sectores.

Pero, aun así, por diversa que sea la producción del Estado, su participación en la arena internacional le permitirá identificarse, según su esfera de influencia como centro, periferia o semiperiferia.

2. La realidad geoeconómica de América Latina

De acuerdo con lo anterior, la realidad latinoamericana obedece a unas lógicas de competencia comercial. Estas generan impactos, como en toda empresa, y se pueden leer en los índices comerciales de cualquier

país. Precisamente, para tratar de entender la realidad internacional latinoamericana desde la geoeconomía, se analizarán a continuación tres elementos que dicen mucho más de lo que convocan las cifras: el PIB, la balanza comercial y el índice de Gini.

El PIB de cualquier país es, sin lugar a duda, la cifra económica más importante: no solo es el registro de la producción del año de un Estado, sino que evalúa la riqueza de este. El PIB nominal en América Latina juega un papel quizá engañoso, debido a que, como se verá, la región es una de las más desiguales de todo el mundo.

Figura 5. Mapa del PIB en 2018 (US\$ a precios actuales)



Fuente: Banco Mundial (2019).

En el mapa de la figura 5 se observa que las tres economías más grandes del planeta siguen siendo Estados Unidos, China y Japón, mientras que en Europa, las de Alemania y el Reino Unido son las influyentes. En cuanto a Latinoamérica, México y Brasil se mantienen como las economías más poderosas de la región, con lo que acentúan su capacidad de influencia.

Tabla 5. PIB 2018 (Millones US\$ a precios actuales)

País	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina	545.982	552.025	526.320 M	594.749 M	557.531 M	642.696 M	519.872 M
Belice	1.523 M	1.579 M	1.663 M	1.724 M	1.775 M	1.837 M	1.871 M
Bolivia	27.084 M	30.659 M	32.996 M	33.000 M	33.941 M	37.509 M	40.288 M
Brasil	2'465.189 M	2'472.806 M	2'455.994 M	1'802.214 M	1'796.275 M	2'053.595 M	186.8626 M
Chile	267.122 M	278.384 M	260.542 M	243.919 M	250.340 M	277.746 M	298.231 M
Colombia	370.574 M	381.867 M	381.112 M	293.482 M	282.825 M	311.790 M	331.047 M
Costa Rica	46.473 M	49.745 M	50.578 M	54.776 M	57.158 M	58.175 M	60.130 M
Cuba	73.141 M	77.148 M	80.656 M	87.133 M	91.370 M	96.851 M	100.023 M
República Dominicana	60.682 M	62.682 M	67.180 M	71.165 M	75.705 M	79.998 M	85.555 M
Ecuador	87.925 M	95.130 M	101.726 M	99.290 M	99.938 M	104.296 M	108.398 M
Guatemala	50.388 M	53.851 M	58.722 M	63.768 M	68.664 M	75.620 M	78.460 M
Guyana	2.862 M	2.988 M	3.078 M	3.197 M	3.504 M	3.555 M	3.879 M
Honduras	18.529 M	18.500 M	19.756 M	20.980 M	21.718 M	23.101 M	23.970 M
Haití	7.891 M	8.485 M	8.775 M	8.725 M	7.971 M	8.409 M	9.659 M
Jamaica	14.807 M	14.263 M	13.898 M	14.188 M	14.076 M	14.806 M	15.714 M
México	1'201.090 M	1'274.443 M	1'314.564 M	1'170.565 M	1'077.904 M	1'157.736 M	1'220.699 M
Nicaragua	10.532 M	10.983 M	11.880 M	12.757 M	13.286 M	13.844 M	13.118 M
Panamá	40.430 M	45.600 M	49.922 M	54.092 M	57.958 M	62.284 M	65.055 M
Perú	192.649 M	201.175 M	200.789 M	189.805 M	191.896 M	211.007 M	222.045 M
Puerto Rico	101.565 M	102.450 M	102.446 M	103.376 M	104.337 M	104.250 M	101.131 M
Paraguay	33.283 M	38.585 M	40.277 M	36.164 M	36.054 M	39.009 M	40.497 M
El Salvador	21.386 M	21.991 M	22.593 M	23.438 M	24.154 M	24.928 M	26.057 M
Surinam	4.980 M	5.146 M	5.241 M	4.787 M	3.166 M	3.069 M	3.591 M
Uruguay	51.264 M	57.531 M	57.236 M	53.274 M	52.688 M	56.489 M	59.597 M
Venezuela	381.286 M	371.005 M	482.359 M				
América Latina y el Caribe	6'143.216 M	6'295.116 M	6'417.676 M	5521478 M	5'393.582 M	5'977.171 M	5'800.576 M

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial (2019).

Según la tabla 5, los países latinoamericanos evidencian una alta desigualdad entre sus economías. Claro está que se deben dimensionar las particularidades de cada uno; sin embargo, de acuerdo con lo explicado

en el acápite 1, la jerarquización de acuerdo con sus ingresos, tal y como lo definió Luttwak (1990), se podría clasificar en tres grupos: 1) uno de grandes economías con gran capacidad de influencia, y en el que estarían Brasil y México; 2) un segundo grupo de economías medianas con relativa influencia en el sistema regional, como Chile, Colombia, Perú y Argentina, y 3) el tercer grupo, de pequeñas economías que difícilmente alcanzan a tener impacto en el sistema regional. En este último grupo no se podría ubicar en la misma línea a países como Haití o Uruguay, dados sus correspondientes niveles de desarrollo, por lo que sí se podría diferenciar entre economías pequeñas con alto nivel de desarrollo y economías pequeñas con bajo nivel de desarrollo.

La tabla 5 también permite observar que mientras mayores sean la riqueza y la capacidad de influencia en el sistema regional, tanto mayor es el impacto que las crisis económicas tienen sobre dichos Estados. En ese sentido, las economías más pequeñas, por su poca participación e influencia en el sistema regional, resultan menos afectadas por las variabilidades económicas. Lo anterior se evidencia al observar el decrecimiento del PIB de países como Argentina, Brasil o Colombia entre 2011 y 2018, mientras que el de países como Uruguay, Panamá o Ecuador mantuvo un crecimiento constante. En cuanto a las cifras generales del PIB de América Latina, se observa un claro descenso en el crecimiento económico, específicamente, después de 2013.

Pese a lo anterior, y como ya se explicó, estas cifras independientes no logran explicar la realidad contemporánea latinoamericana, por lo que se debe complementar la lectura con otros índices. En este caso, la balanza comercial permite observar la relación de deuda que generan los Estados latinoamericanos, y que, sumado al PIB y al índice de Gini, se acerca un poco más a una imagen de la realidad de la región.

En la tabla 6 se observa que para 2018 la mayoría de los países mantenían la balanza comercial en negativo, salvo Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Uruguay. Si se los compara con la evolución del PIB, ninguno de ellos demostró bajas en dicho ítem. Vale la pena destacar que, de estos cuatro países, se tiene el registro del índice de Gini en 2018 únicamente de dos: Paraguay y Uruguay, y que ambos, en comparación al resto, mantienen un índice relativamente medio: por lo menos, inferior a 50.

En el mapa de la figura 6 se evidencia que la región latinoamericana sigue siendo una de las más desiguales en el mundo, pues las economías más influyentes son también las más desiguales; la preocupación al respecto se acentúa en países como Brasil, Honduras y Colombia, que superan el valor de 50 en el índice de Gini, lo cual muestra que son los países más desiguales de la región.

Tabla 6. Saldo en cuenta corriente en 2018 (balanza de pagos, millones US\$ a precios actuales)

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina	-1.623 M	-5.340 M	-2.138 M	-13.124 M	-9.179 M	-17622 M	-15.105 M	-31.598 M	-27.479 M
Belice	-46 M	-20 M	-33 M	-73 M	-136 M	-175 M	-163 M	-131 M	-155 M
Bolivia	874 M	537 M	1.970 M	1.054 M	570 M	-1936 M	-1.907 M	-1.871 M	-1.990 M
Brasil	-79.014 M	-76.288 M	-83.800 M	-79.792 M	-101.431 M	-54472 M	-24.230 M	-15.015 M	-41.540 M
Chile	3.069 M	-4.084 M	-10.471 M	-11.237 M	-4.288 M	-5647 M	-3.960 M	-5.965 M	-9.157 M
Colombia	-8.732 M	-9.803 M	-11.362 M	-12.501 M	-19.764 M	-18564 M	-12.036 M	-10.241 M	-13.037 M
Costa Rica	-1.214 M	-2.265 M	-2.411 M	-2.431 M	-2.453 M	-1921 M	-1.257 M	-1.717 M	-1.866 M
República Dominicana	-4.024 M	-4.359 M	-3.971 M	-2.568 M	-2.170 M	-1280 M	-815 M	-133 M	-1.160 M
Ecuador	-1.582 M	-400 M	-146 M	-933 M	-669 M	-2221 M	1.321 M	-492 M	-1.488 M
Guatemala	-563 M	-1.599 M	-1.310 M	-1.351 M	-1.230 M	-96 M	1.023 M	1.189 M	665 M
Guyana	-246 M	-372 M	-367 M	-456 M	-385 M	-39 M	-50 M	-391 M	-1.072 M
Honduras	-682 M	-1.409 M	-1.581 M	-1763 M	-1.372 M	-980 M	-567 M	-44 M	-1.263 M
Haití	-102 M	-324 M	-431 M	-561 M	-751 M	-271 M	-72 M	-265 M	-343 M
Jamaica	-934 M	-2.063 M	-1.440 M	-1357 M	-1.114 M	-430 M	-43 M	-386 M	-288 M
México	-4.799 M	-11.814 M	-18.586 M	-31.374 M	-24.952 M	-30878 M	-24.242 M	-20.112 M	-21.996 M
Nicaragua	-780 M	-1.166 M	-1.132 M	-1.199 M	-844 M	-1145 M	-871 M	-675 M	83 M
Panamá	-3.113 M	-4.523 M	-3.735 M	-4.084 M	-6.677 M	-4848 M	-4.634 M	-3.757 M	-6.792 M
Perú	-3.564 M	-3.374 M	-6.091 M	-10.380 M	-9086 M	-9526 M	-5.064 M	-2.669 M	-3.594 M
Paraguay	49 M	200 M	-286 M	621 M	-51 M	-145 M	1.305 M	1.214 M	9 M
El Salvador	-533 M	-1.112 M	-1.240 M	-1.518 M	-1.214 M	-754 M	-550 M	-465 M	-1.242 M
Surinam	651 M	431 M	162 M	-196 M	-416 M	-786 M	-160 M	61 M	-118 M
Uruguay	-731 M	-1315 M	-2.069 M	-2.087 M	-1.814 M	-491 M	-69 M	419 M	76 M
Venezuela	5.585 M	16.342 M	2.586 M	4.604 M	4.919 M	-16.051 M	-3.870 M		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2019).

No obstante lo mostrado, y tal como lo reflejan las convenciones del mapa en la figura 6, la preocupación se debe considerar cuando el índice supera el valor de 43,70; y como se evidencia, la mayoría mantiene el índice superior a 40, excepto El Salvador y Uruguay, que demuestran ser los países menos desiguales de la región.

En ese sentido, los referentes económicos permiten que haya un acercamiento a la naturaleza de las relaciones internacionales de la región; especialmente, si se analizan desde el enfoque de la geoeconomía. Por un lado, se evidencia que las grandes economías son las que mayor nivel de influencia tienen en la región, México y Brasil siguen siendo los referentes por excelencia de América Latina, no solo desde los ámbitos culturales, sino desde su impacto político a escala global, lo que, ciertamente, está ligado a su alto nivel de competitividad en el sistema internacional.

Figura 6. Mapa del índice de Gini en 2018



Fuente: Banco Mundial (2019).

Tabla 7. Índice de Gini

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina	44,5	42,7	41,4	41	41,7		42	41,2	41,4
Bolivia		46,1	46,6	47,6	47,8	46,7	44,6	44	42,2
Brasil		52,9	53,5	52,8	52,1	51,9	53,3	53,3	53,9
Chile		46		45,8		44,4		44,4	
Colombia	54,7	53,5	52,7	52,8	52,7	51,1	50,8	49,7	50,4
Costa Rica	48,2	48,7	48,6	49,3	48,6	48,4	48,7	48,3	48
República Dominicana	47,3	47,7	46,1	47,7	44,3	45,2	45,7	42,2	43,7
Ecuador	48,7	45,9	46,1	46,9	45	46	45	44,7	45,4
Honduras	53,1	56,2	56,1	52,6	50,4	49,6	51,1	50,5	52,1
México	47,2		48,7		48,7		46,3		45,4
Nicaragua					46,2				
Panamá	51,6	51,3	51,7	51,5	50,5	50,8	50,4	49,9	49,2
Perú	45,5	44,7	44,4	43,9	43,2	43,4	43,6	43,3	42,8
Paraguay	51	52,3	47,6	47,9	50,7	47,6	47,9	48,8	46,2
El Salvador	43,5	42,3	41,8	43,4	41,6	40,6	40	38	38,6
Uruguay	44,5	42,1	39,9	40,4	40,1	40,1	39,7	39,5	39,7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial (2019).

En cuanto a las economías medianas, Colombia se presenta como el país más desigual; incluso, si se la observa en comparación con los años anteriores, logra superar el índice de Brasil, y, sin embargo, Perú, Chile y Argentina han implementado acciones para disminuir la desigualdad, lo que se evidencia claramente en la tabla 7.

Así las cosas, hasta este punto se ha podido evidenciar que la economía de América Latina, frente a la del mundo, no demuestra alta capacidad de impacto o influencia. Hay una gran desigualdad económica en el mundo entero; los países desarrollados proyectan economías tan grandes que pueden superar fácilmente a aglomerados regionales como Latinoamérica: Estados Unidos, por ejemplo, logra superar cuatro veces los valores de la totalidad de los países de América Latina y el Caribe, y China hace lo mismo en, por lo menos, un poco más del doble en la misma relación.

No obstante lo anterior, hay una relación muy similar dentro de la región, ya que las economías de Brasil y México logran acaparar más del 50 % de la economía total de América Latina, con lo cual demuestran ser los países con mejor desarrollo industrial en la región, pero también evidencian grandes afectaciones a las crisis económicas y un alto nivel de desigualdad interno; especialmente, en el caso de Brasil.

De acuerdo con lo planteado, también se puede afirmar que los preceptos de la geoeconomía como enfoque de análisis de la realidad internacional logran formar un argumento sucinto y coherente, pues las preocupaciones por el mercado y el comportamiento económico logran superar el estudio del comportamiento político de los países, según Blackwill y Harris (2016); esto sucede porque los mercados se mueven con mayor celeridad, y su integración en la escena internacional es mucho más profunda que cualquier relación política entre naciones. Los mercados son tan influyentes que, incluso, se podría pensar que son determinantes en la formulación de la política exterior de cualquier país.

Pero en mundo globalizado y desbocado, como lo menciona Anthony Giddens (2000), las relaciones económicas provienen de las interacciones sociales de los individuos; la realidad del mercado es tan acelerada como las relaciones sociales, y por eso se demarcan unas tendencias en el comportamiento económico internacional.

De acuerdo con la teoría del sistema mundo (Wallerstein, 2011), dicho comportamiento económico en la esfera internacional también denota un comportamiento de participación por parte de las naciones. En un mundo como el de la Guerra Fría, la división internacional del trabajo parecía mucho más sencilla de explicar, por cuanto había países industrializados y países que producían materias primas; evidentemente, la globalización económica logra cambiar esos postulados y complejiza el análisis de la producción en todo el mundo. Ello se estudiará en el siguiente apartado.

El capitalismo cognitivo y la nueva división internacional del trabajo

Como se venía adelantando en el acápite anterior, la realidad internacional se ve afectada por una dimensión de aceleradas relaciones sociales.

Esto implica la necesidad de una oferta que satisfaga las condiciones de la sociedad y el mercado al mismo tiempo de su exigencia y, por supuesto, bajo los preceptos de la economía: buscar el mayor beneficio al menor costo posible.

Indudablemente, lo anterior requiere una amplia logística para ser llevado a cabo; especialmente, si se observa que la crisis del capitalismo industrial se consolidó debido a los cambios en el modelo de producción económica fordista. De acuerdo con Matthew Sparke (2013), se reconocen cambios relevantes en el tipo de producción que alteraron el sistema internacional económico, y que se explican por medio de la geoeconomía. Estos cambios y sus principales relaciones se detallan en la tabla 8.

Tabla 8. Modelos de producción

Fordismo	Posfordismo
<ul style="list-style-type: none"> • Producción nacional en masa. • Líneas de montaje de fábrica. • Cadenas de productos básicos internas. • Solidaridad de la clase trabajadora y crecimiento sindical. • Consumo masivo nacional. • El gobierno exige apoyo. • Arbitraje gubernamental de disputas laborales y comerciales. • Desarrollo de estados de bienestar. • Prestación gubernamental de servicios públicos gratuitos o asequibles. • Regulación de las finanzas para el interés nacional a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción estratégica global. • Subcontratación y equipos de línea. • Cadenas de productos básicos de la red de mercado. • Trabajadores divididos y sindicatos en declive. • Consumo mundial desigual. • Gobierno minimalista. • Leyes antisindicales y facilitación pronegocios. • Desarrollo de estados de trabajo. • Recortes gubernamentales en los servicios públicos y acceso universal. • Desregulación de las finanzas para el interés de los inversores a corto plazo.

Fuente: Sparke (2013, p. 115).

Las diferencias entre ambos modelos de producción económica lograron afectar claramente la realidad internacional contemporánea. La globalización como sistema abrió las fronteras de los países y estableció ese nuevo modelo de producción. Por un lado, los nacionalismos económicos se van desvaneciendo: una compañía que ha logrado ingresar en el mercado internacional deberá adaptarse a las condiciones del sistema y transformarse en una entidad transnacional. La estrategia seguirá dominada por el precepto de costos-beneficios, y ello implica que la producción se puede dividir en áreas, pero ya no en las instalaciones de una fábrica, sino de acuerdo con las ventajas comparativas que ofrezcan otros Estados o regiones.

Así, se divide la cadena de producción en subcontrataciones o maquilas, según sea el caso. Esta internacionalización de la producción, notablemente, afecta a las asociaciones gremiales, ya que los sindicatos suelen anclarse a una serie de normativas legales que son dispuestas por cada Estado, y mientras los trabajadores de una compañía estén dispersos a lo largo y ancho del planeta no tendrán la capacidad de analizar puntos de afectación común para exigir una mejora en sus condiciones laborales; esto es, precisamente, lo que se viene presentando en algunos países centroamericanos.

Con esta división internacional del trabajo, los Estados también se desentienden de responsabilidades, ya que al impulsar la inversión extranjera en sus territorios, para aumentar sus ventajas comparativas, aligeran la carga legal de compañías extranjeras, y en casos más extremos, la presencia estatal es casi fantasmal, lo cual permite que las compañías asuman responsabilidades de acuerdo con sus propias necesidades.

Básicamente, lo que se observa es que el anárquico sistema internacional logra invadir los límites del Estado para que el sistema económico sobreviva; el Estado no desaparece de la escena, pero su participación se ve más limitada, y en casos más severos es casi ausente. Eso no quiere decir que los límites territoriales del Estado pierdan importancia o no existan: solo, que adquieren un nivel de interés estrictamente nacional (Cowen y Smith, 2009).

Pese a lo anterior, con esto también se ha podido observar que la división internacional del trabajo no es una cuestión únicamente de acciones operativas de la producción, sino que detrás de ello hay toda una inversión en desarrollo, tecnología y desarrollo intelectual.

Con lo que ha visto hasta este punto, se ha podido evidenciar cómo los países que logran un mayor impacto en la esfera internacional son los países con las mayores economías; no obstante, dichas economías son impulsadas, en parte, por la inversión en desarrollo y tecnología. Esta relación denota que la balanza de inversión se inclina a favor del desarrollo y la tecnología, y convoca a un nuevo concepto que tiene cabida en las relaciones económicas internacionales contemporáneas: el *capitalismo cognitivo*.

La crisis del sistema de producción fordista desarrolló una fase de acelerado cambio en las relaciones económicas, políticas y sociales del mundo; una crisis que no encuentra fin y que se ha dado a la tarea de plantear soluciones efectivas. Para Vercellone y Cardoso (2016), tal crisis se puede definir como una “crisis del desarrollo” que permanece estancada en la necesidad de un cambio:

Las tentativas de sobreponerse a esta crisis y de abrir alternativas viables a los estragos de las políticas de ajuste estructural han permitido el florecimiento de trabajos cuyo objeto ha buscado establecer las bases de una nueva economía para el desarrollo. Lo cual ha desembocado en un debate que, sin embargo, [...] se estanca en una visión esencialmente industrialista de la dinámica del capitalismo y de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo (p. 39).

Se necesita un cambio en los preceptos relacionados con el desarrollo visto desde las dinámicas tradicionales del capitalismo; el “[...] concepto de desarrollo debe reformularse en función de las transformaciones ligadas a la crisis del capitalismo industrial y dentro de la transición a un nuevo capitalismo, calificado como capitalismo cognitivo” (Vercellone y Cardoso, 2016, p. 39).

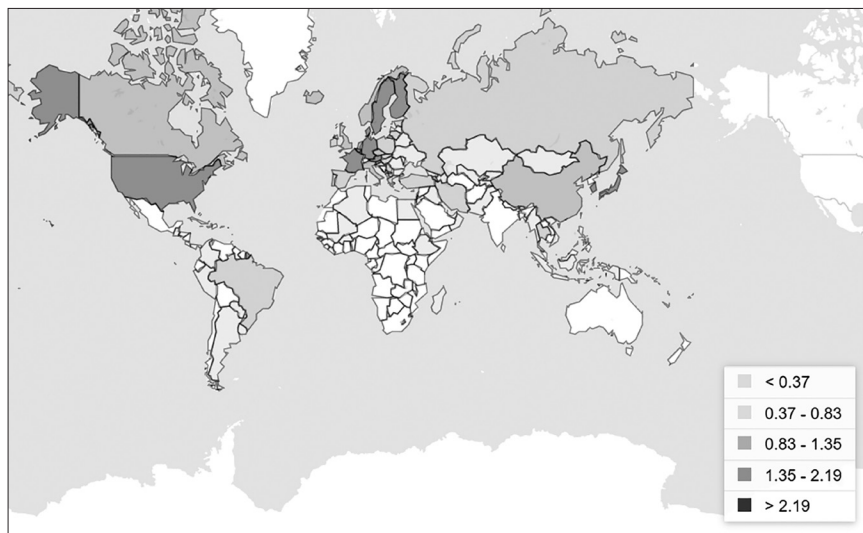
Esta nueva forma de capitalismo se desliga de las condiciones materiales y se inclina por la valorización de los saberes, lo que claramente se

refleja en los ámbitos económicos es una forma de relación inversión-utilidad en el campo de la investigación y desarrollo: “En esta dinámica, la apropiación del conocimiento se convierte en el aspecto clave para la valorización de capitales y es central para la definición de las formas de organización de la producción” (Vercellone y Cardoso, 2016, p. 39).

La construcción del *capitalismo cognitivo* como parte del sistema económico internacional contemporáneo puede convertirse, sin embargo, en un círculo inalcanzable por parte de algunos Estados, a menos que cuenten con la colaboración internacional para alcanzar metas en ese ítem. El riesgo proviene de la imposibilidad de gastar en desarrollo y tecnología, ya que, en muchos casos, los presupuestos de los Estados son bastante apretados y no logran cubrir ni tan siquiera las necesidades más básicas; por lo tanto, contar con dineros para abrir centros de investigación o apoyar a las universidades en programas doctorales o de posgrado, en general, no se considera una opción cuando se debe combatir primero el hambre, la salud y la pobreza. De alguna manera, el capitalismo cognitivo se reserva para los países de mayor influencia en la arena internacional.

Es entonces cuando se puede comenzar a establecer una relación entre el tipo de producción, la riqueza de los Estados y el gasto en desarrollo y tecnología. Para poder observar más de cerca dicha relación, se analizarán tres categorías relevantes en el sistema de mercado internacional: 1) el gasto en investigación y desarrollo por parte de los Estados; 2) la publicación de artículos en publicaciones científicas y técnicas, y 3) los cargos por el uso de propiedad intelectual, pagos y recibos.

Figura 7. Mapa de gasto en investigación y desarrollo durante 2017 (% del PIB)



Fuente: Banco Mundial (2019).

Tabla 9. Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Argentina	0,56	0,57	0,63	0,62	0,59	0,62	0,56	0,54
Brasil	1,16	1,14	1,13	1,20	1,27	1,34	1,26	1,26
Chile	0,33	0,35	0,36	0,39	0,38	0,38	0,36	
Colombia	0,20	0,21	0,23	0,27	0,31	0,29	0,27	0,24
Costa Rica	0,48	0,47	0,56	0,56	0,57	0,45	0,43	0,42
Cuba	0,61	0,27	0,41	0,47	0,42	0,43	0,34	0,43
Ecuador	0,40	0,34	0,33	0,38	0,44			
Guatemala	0,04	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02	0,03
México	0,53	0,51	0,49	0,50	0,53	0,52	0,49	
Nicaragua		0,08	0,10	0,10	0,09	0,11		
Panamá	0,14	0,17	0,08	0,06	0,14	0,12	0,14	0,15
Perú		0,08	0,06	0,08	0,11	0,12	0,12	0,12
Paraguay		0,04	0,07		0,08	0,10	0,12	0,15

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
El Salvador	0,08	0,04	0,03	0,06	0,09	0,14	0,15	0,18
Trinidad y Tobago	0,05	0,04	0,04	0,06	0,08	0,09	0,09	0,09
Uruguay	0,34	0,35	0,33	0,32	0,34	0,36	0,41	0,48
Venezuela	0,19	0,15	0,25	0,32	0,34			
América Latina y el Caribe	0,75	0,72	0,70	0,73	0,76	0,78	0,74	
Mundo	2,02	2,01	2,07	2,03	2,11	2,09	2,18	2,22

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial (2019).

Al observar el mapa de la figura 7, se evidencia el alto gasto en investigación y desarrollo por parte de los países desarrollados, que también demuestran ser las economías más influyentes en el sistema internacional. Es el caso, por ejemplo, de Estados Unidos, Francia, Alemania y Japón, con un gasto en dicho ítem superior al 2,19 % de sus respectivos PIB; y debido a que son realmente altos, la representación de este porcentaje en valores corrientes es muy significativo.

En el caso latinoamericano se evidencia un patrón similar, pero no preciso. Brasil demuestra ser la nación más influyente de la región, con el mejor reporte de ingresos; también tiene el mayor gasto en investigación y desarrollo, con el 1,26 % de su PIB, lo que aún se puede considerar relativamente bajo, si se lo compara con el porcentaje promediado de la totalidad de los países del mundo. Pero, en general, el porcentaje del gasto en investigación y desarrollo de América Latina es bastante bajo, en comparación con las grandes potencias económicas.

También se observa una relación entre el gasto en investigación y desarrollo y la cantidad de artículos en publicaciones científicas y técnicas: a mayor gasto, mayor número de publicaciones. A escala global, Estados Unidos, China y la India son los países con mayor número de publicaciones, como se observa en el mapa de la figura 8; sin embargo, habrá que tener en cuenta el alto número de ediciones que pueden sostener gracias al elevado porcentaje del gasto mismo: es una relación recíproca, como ya se había mencionado.

En cuanto a América Latina, precisamente, es Brasil el país con mayor número de publicaciones, al superar el 50 % de la totalidad de la región, y, aun así, la totalidad de la región no representa ni siquiera el 5 % de la producción mundial. Frente a Estados Unidos, la región completa solo representa casi una cuarta parte de la totalidad del gigante del norte. El caso mexicano, en particular, demuestra un número significativo de publicaciones, a pesar del bajo porcentaje del gasto en investigación y desarrollo. Pero, aun así, no alcanza a igualar la proporción del caso brasilero; de hecho, es, curiosamente, muy inferior.

Pese a lo anterior, la producción de artículos científicos, en general, demuestra en la región una marcada evolución entre 2010 y 2018, cuando se observa un crecimiento cercano al 30 %, muy a pesar de que el gasto en investigación y desarrollo no ha aumentado de manera significativa su porcentaje: incluso, se podría asimilar como inferior en los países que demarcaron un decrecimiento en la evolución de su PIB.

Figura 8. Mapa sobre artículos en publicaciones científicas y técnicas



Fuente: Banco Mundial (2019).

Tabla 10. Artículos en publicaciones científicas y técnicas

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina	7236,62	7733,75	7842,75	7994,13	8464,74	8370,01	8593,36	8704,3	8811,13
Belice	10,71	3,26	8,28	8,56	5,16	7,64	5,88	11,38	9,11
Bolivia	77,09	84,29	85,78	89,9	91,35	86,82	92,4	88,05	102,8
Brasil	41.666,17	44.353,74	48.282,01	50.497,9	52.632,41	53.064,56	55.181,31	58.022,38	60.147,96
Chile	4111,13	4475,84	4967,15	5038,61	5806,96	6037,51	6639,23	6791,32	7121,74
Colombia	3168,15	3541,21	4124,71	4589,7	5173,66	5409,93	6292,29	6681,57	7195,02
Costa Rica	261,15	265,66	310,97	276,98	363,67	361,64	388,92	496,72	507,41
Cuba	1293,15	1515,26	1521,79	1577,61	1467,78	1324,8	1125,62	1117,6	968,74
Dominica	8,53	6,94	11,84	11,58	10,13	10,87	11,8	12,5	12,6
República Dominicana	17,12	19,34	25,93	39,5	42,4	34,62	34,55	54,06	49,26
Ecuador	192,82	170,21	248,53	265,36	409,13	668,72	1162,24	1604,01	2142,19
Guatemala	52,25	44,8	67,74	73,86	65,67	83,29	86,16	103,77	99,89
Guyana	20,13	11,15	13,39	13,74	13,11	9,85	13,07	15,74	13,7
Honduras	23,63	19,09	26,74	19,55	26,87	30,85	33,38	43,62	45,1
Haití	15,05	18,15	16,54	30,38	38,08	32,87	32,62	41,52	29,18
Jamaica	181,98	202,75	210,75	202,85	209,81	153,19	160,88	166,37	163,85
México	11.318,23	11.859,26	12.585,07	13.295,3	14.345,85	14.585,58	15.199,9	16.004,9	16.345,64
Panamá	121,9	129,77	156,26	159,41	172,08	165,04	154,45	176,81	172,88
Perú	545,12	596,85	637,19	666,7	744,18	902,11	1064,63	1378,89	1629,88
Puerto Rico	715,21	635,55	638,95	579,81	620,74	594,95	607,6	576,23	515,42
Paraguay	35,98	49,15	56,16	59,66	61,12	93,13	98,98	135,43	97,98
El Salvador	19,74	17,51	19,17	16,39	19,94	23,71	28,8	31,65	45,44
Surinam	4,66	4,21	9,51	15,87	7,17	13,21	21,64	15,91	17,38
Uruguay	506,87	587,07	585,14	594,76	746,83	688,05	841,83	788,62	852,23
Venezuela	1484,42	1282,23	1357,53	1223,11	1234,15	992,62	888,26	840,01	639,03
Estados Unidos	408.817,1	423.958,81	427.996,8	429.570,05	433.192,28	429.988,89	427.264,63	432.216,49	422.807,71
América Latina y el Caribe	73.466,06	78.035,98	84.225,5057	87.731,19	93.283,9507	94.132,20	99.235,15	104.412,47	108.227,61
Mundo	194.3521,45	2.043.639,6	2.102.913,31	2.175.429,2	2.263.604,39	2.294.557,66	2.376.419,91	2.464.455,03	2.554.373,36

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2019)

Ahora bien, el concepto de capitalismo cognitivo está claramente aunado a definiciones económicas, por lo cual sus interacciones se reflejan

también en el movimiento económico internacional. Se puede decir que es una forma de medir los resultados del gasto en investigación y desarrollo. A mayor gasto en investigación y desarrollo, mayor número de publicaciones científicas y técnicas; existe la misma relación con el cargo por el uso de propiedad intelectual en el área de recibos.

Las tablas 11 y 12 son una especie de balanza de pagos de los cargos por el uso de propiedad intelectual. En la tabla 11 se relacionan los valores que los mercados nacionales pagan por el uso de la propiedad intelectual de otros países; como se puede observar en los datos de la región latinoamericana, este pago se ha ido incrementando de manera gradual a lo largo de la década.

En cuanto a los casos particulares, se evidencia que, como era de esperarse, Brasil ocupa el primer lugar; sin embargo, de aquí en adelante, las posiciones se mueven de forma interesante: el pago de los mexicanos por esta forma de comercio es realmente baja, si se la compara con el gigante sudamericano, mientras Argentina y Chile, que sostienen mercados industriales bastante fuertes, demuestran un alto pago en 2018; sin embargo, este primer ítem correspondería al gasto del movimiento económico del capitalismo cognitivo, y la segunda parte se podría considerar la utilidad. Frente a dicho aspecto, no hay mucho que mencionar, pues, como se ha evidenciado, los gastos de investigación y desarrollo son proporcionales a la producción científica y, en el mismo sentido, a los recibos de cargos por el uso de propiedad intelectual.

Solamente los recibos de Brasil en esta área representan el 56 % de la totalidad de América Latina, y si se suman los valores de los 2 países que le siguen en cantidad de recibos —es decir, Colombia y Argentina—, el porcentaje sería del 81,3 % de toda la región. La participación del resto de países es significativamente baja; el caso más sorprende es, sin lugar a dudas, el de México, pero, como ya se observó, su gasto en investigación y desarrollo es también bajo.

**Tabla 11. Cargos por el uso de propiedad intelectual, pagos
(balanza de pagos, US\$ a precios actuales)**

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina	1712 M	2079 M	2217 M	2329 M	2099 M	2178 M	2108 M	2298 M	2025 M
Belize	1 M	2 M	2 M	2 M	5 M	4 M	3 M	4 M	8 M
Bolivia	20 M	21 M	42 M	50 M	68 M	84 M	99 M	94 M	83 M
Brasil	3226 M	3748 M	4198 M	4567 M	5923 M	5250 M	5141 M	5402 M	5124 M
Chile	726 M	774 M	1002 M	1356 M	1549 M	1558 M	1614 M	1670 M	1783 M
Colombia	362 M	425 M	527 M	561 M	526 M	471 M	439 M	420 M	471 M
Costa Rica	159 M	215 M	311 M	374 M	455 M	496 M	503 M	538 M	565 M
República Dominicana	67 M	71 M	59 M	64 M	81 M	89 M	98 M	134 M	158 M
Ecuador	54 M	66 M	90 M	126 M	111 M	72 M	46 M	30 M	19 M
Guatemala	94 M	76 M	84 M	103 M	175 M	243 M	170 M	195 M	210 M
Guyana	28 M	34 M	42 M	66 M	24 M	18 M	14 M	9 M	5 M
Honduras	30 M	35 M	39 M	85 M	75 M	59 M	67 M	56 M	58 M
Haití	0 M	1 M	2 M	2 M	2 M	2 M	2 M	1 M	
Jamaica	36 M	47 M	60 M	56 M	51 M	51 M	51 M	51 M	51 M
México	294 M	284 M	253 M	235 M	240 M	260 M	277 M	292 M	302 M
Nicaragua	1 M	1 M	1 M	1 M	1 M	1 M	2 M	2 M	2 M
Panamá	46 M	69 M	97 M	81 M	99 M	57 M	47 M	46 M	39 M
Perú	197 M	216 M	364 M	394 M	466 M	421 M	379 M	306 M	349 M
Paraguay	3 M	3 M	3 M	37 M	18 M	19 M	19 M	19 M	19 M
El Salvador	31 M	40 M	55 M	72 M	69 M	70 M	137 M	138 M	99 M
Surinam		1 M	6 M	10 M	14 M	20 M	23 M	13 M	9 M
Uruguay	27 M	34 M	87 M	113 M	137 M	101 M	109 M	111 M	124 M
Venezuela	340 M	364 M	397 M	394 M	400 M	382 M	258 M		
América Latina y el Caribe	7511 M	8759 M	10.077 M	11.229 M	12.703 M	11.977 M	11.823 M	12.113 M	11.763 M

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial (2019).

Tabla 12. Cargos por el uso de propiedad intelectual, recibos (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina		155 M	158 M	180 M	174 M	162 M	169 M	209 M	268 M
Belice		3 M							
Bolivia	3 M	7 M	15 M	18 M	19 M	22 M	24 M	24 M	26 M
Brasil	190 M	301 M	276 M	368 M	375 M	581 M	651 M	642 M	825 M
Chile	36 M	55 M	36 M	38 M	41 M	42 M	38 M	50 M	46 M
Colombia	56 M	59 M	90 M	66 M	56 M	52 M	46 M	62 M	106 M
Costa Rica			0 M	0 M		0 M	5 M	6 M	6 M
Guatemala	13 M	15 M	16 M	15 M	15 M	16 M	0 M	1 M	1 M
Guyana	47 M	49 M	52 M	5 M	4 M	4 M	3 M	0 M	0 M
Honduras									
Haití	2 M	7 M	20 M	23 M	29 M	30 M	25 M		
Jamaica	5 M	4 M	4 M	5 M	6 M	6 M	5 M	5 M	5 M
México	9 M	6 M	5 M	8 M	8 M	7 M	7 M	6 M	7 M
Nicaragua									
Panamá	8 M	8 M	12 M	5 M	8 M	6 M	4 M	4 M	22 M
Perú	3 M	5 M	7 M	5 M	6 M	14 M	17 M	26 M	26 M
El Salvador	0 M	0 M	18 M	29 M	19 M	29 M	56 M	62 M	23 M
Surinam	1 M		0 M	0 M	0 M	0 M	0 M	0 M	0 M
Uruguay	0 M	0 M	48 M	41 M	57 M	38 M	37 M	40 M	45 M
América Latina y el Caribe	529 M	684 M	767 M	848 M	827 M	1020 M	1118 M	1320 M	1475 M

Fuente: elaboración propia, con datos del Banco Mundial (2019).

Con el análisis desarrollado en esta sección del capítulo, se observan algunos puntos de interés. Primero que todo, la relación entre gasto en investigación y desarrollo con la cantidad de artículos publicados puede

leerse como directamente proporcional; sin embargo, tal vez sea una lectura muy simplista, pues se considera que para un análisis quizá más preciso, se deben asumir categorías como el número de habitantes, de universidades y de centros de investigación, la cantidad y los valores de patentes, y un inacabable etcétera.

En segundo lugar, los beneficios económicos leídos desde precios actuales pueden ser imprecisos sobre la verdadera utilidad de la gestión del capitalismo cognitivo, pues la cantidad de categorías también varía de acuerdo con la particularidad de los casos: por ejemplo, el caso colombiano es sobremano interesante, ya que es uno de los que menos gastan en investigación y desarrollo, pero aun así, su participación en número de publicaciones científicas y técnicas es considerable, lo cual puede deberse también a la participación de fondos privados o trabajos de cooperación; sin embargo, su participación en recibo de cargos por el uso de propiedad intelectual ocupa el tercer puesto de toda la región. Aunque dicha cifra no sea trascendental en un escenario global, altera la propuesta de proporcionalidad directa que se consideró líneas arriba.

Por último, las cifras analizadas en este acápite evidencian la transversalidad de la economía contemporánea. La nueva división internacional del trabajo no masifica la producción por tipo, ni por naciones ni, mucho menos, por regiones; la nueva forma de producción se desliga de los nacionalismos, la mejor oferta proviene de la mejor ventaja comparativa, pero la ventaja comparativa más importante es, realmente, el factor tiempo. El acelere de las relaciones sociales busca no perder ni un segundo de la producción, y en esta área los dispositivos tecnológicos de información son la prueba fehaciente del ritmo de la sociedad global.

En ese sentido, los mercados mundiales buscan satisfacer las necesidades económicas al mismo ritmo acelerado de las relaciones sociales, pero es difícil establecer un origen claro de dicha dinámica, lo que se puede observar con la producción de dispositivos tecnológicos de información, pues el mercado ha ofrecido la herramienta como consecuencia de la evolución tecnológica, pero se ha convertido en una necesidad cultural en las esferas sociales, y así, tanto su producción como su uso alteran el *statu quo*:

El cambio acelerado y transversal de los “dispositivos tecnoinformacionales” de producción y reproducción de las sociedades modernas perfila, en las últimas décadas, un nuevo ecosistema cultural, cuya configuración y lógica organizativa es manifiestamente inestable y azarosa. La incertidumbre derivada de esta situación es comprensible en un momento de transición de la sociedad capitalista, que afecta por igual a los códigos culturales, a las formas de representación espacio-temporales, a los hábitos y prácticas de interacción y conocimiento público, y a los modelos de regulación y control en torno a las redes e infraestructuras telemáticas. (Sierra, 2017, p. 31)

El aporte de Sierra muestra cómo el mercado global ha logrado influir en todas las esferas de la vida humana afectando códigos culturales y hasta la misma representación de la realidad, la interacción social y los modelos normativos por parte del Estado, ya que, en muchos aspectos, se ha logrado virtualizar la vida.

Es así como la geoeconomía demuestra ser un enfoque acorde a las necesidades de entendimiento contemporáneo; además, logra retratar la dura realidad latinoamericana, es una relación de geografía, política y economía para explicar el sistema internacional; tal como lo describe Sparke (2018), la geoeconomía puede analizarse como una representación geográfica de las relaciones internacionales que refleja las tensiones del desarrollo desigual, pero de formas que tienden a abstraer problemas o ideales territoriales particulares de los procesos de transformación histórico-geográfica que los producen (p. 484).

4. Conclusiones

La realidad latinoamericana vista bajo el lente de la geoeconomía demuestra que Latinoamérica es una región desigual, con problemas trascendentales como la pobreza, el hambre y los precarios sistemas de salud, y no está posicionada como influyente en el sistema internacional.

Desde el punto de vista geoeconómico, quizá, Brasil es el único país de la región con las particularidades para lograr influir en ella.

El reto latinoamericano va mucho más allá de combatir escenarios de amenazas convencionales: la lucha se articula entre los escenarios que desafían la condición de seguridad vista desde los nuevos conceptos de seguridad humana y seguridad multidimensional.

En esas mismas lógicas, América Latina demuestra también su poca preparación para participar en el mercado de competencia internacional, pues la realidad del mercado global es bastante dinámica y compleja, y una realidad donde elementos como el capitalismo cognitivo adquieren importancia dentro del marco de la nueva división internacional del trabajo.

La región también mantiene un bajo gasto en investigación y desarrollo, lo que se denota en la baja producción científica y en la baja recepción de cargos por el uso de propiedad intelectual, mientras que los países desarrollados o de centro, de acuerdo con la teoría de sistema mundo, demuestran los más altos porcentajes de inversión en esta área y, así mismo, influyen tanto en la producción científica como en el mercado intelectual mundial.

Esa forma de mercado es parte de las dinámicas del capitalismo cognitivo, lo que se podría considerar la forma más vanguardista del comercio internacional, pero que por sus propias características es tan compleja que difícilmente se pueden establecer elementos o marcos que definan el éxito y la capacidad de influencia desde esa posición.

Lo anterior sucede porque las formas de producción internacional son tan difusas que es bastante complicado determinar a quién y cómo afectan las redes internacionales de producción. Las utilidades provenientes del denominado capitalismo cognitivo no son exclusivamente nacionales; no, especialmente, dentro de los marcos de alianzas y cooperación internacional que se aplican en la realidad contemporánea.

Finalmente, la necesidad de que América Latina desarrolle sus propias ventajas comparativas para influir en el sistema internacional es absoluta. El mercado demuestra cambios relevantes en su esencia y su comportamiento, pero la lectura hecha hasta este punto evidencia que nuestra región está preparada únicamente para continuar como una semiperiferia en el complejo sistema internacional contemporáneo.

REFERENCIAS

Capítulo 1.

- Antto, V. (2018). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 47-49, doi: 10.1080/14650045.2017.1379010
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Akal.
- Arrighi, G. (2009). *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of Our Times*, New York: Verso, 1994. 2nd updated edition, forthcoming
- Banco Mundial. (2019). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. <https://datos.bancomundial.org/>
- Buzan, B. (1981). Change and insecurity: A critique of strategic studies. En Buzan B. y R. J. Barry Jones (Eds.), *Change and the study of international relations: The evaded dimension* (pp. 155-172). Frances Pinter.
- De los Ángeles Pozas, M. (2001). Globalización, industria y organización del trabajo. Reflexiones para la construcción de un marco teórico. *Estudios Sociológicos*, 19(55), 185-207. www.jstor.org/stable/40310405
- Ghotme, R., Ripoll, A. (2016). La relación triangular China, América Latina, Estados Unidos: socios necesarios en medio de la compe-

- tencia por el poder mundial. *Entramado* 12(2). 42-53 <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24206>
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Jameson, F. (1998). *El giro cultural*. Editorial Manantial.
- Katz, C. (2006). *El rediseño de América Latina: ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Luxemburg.
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23. <http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/42894676>
- Marquardt, B. (2009). La cuestión ecológica de la revolución industrial y la habilidad para el futuro de la civilización industrial. *Pensamiento Jurídico*, 0(25), 29-76. de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36537>
- Miller, T. (2016). La nueva división internacional del trabajo cultural. *Revista ICONO14 Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 14(2), 97-121. <https://doi.org/10.7195/ri14.v14i2.992>
- Sodupe, K. (1992) *El estado actual de las relaciones internacionales como ciencia social: ¿crisis o pluralismo paradigmático?* http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_075_172.pdf
- Tickner, A. B. (2012). Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización. *Politai*, 3(4), 163-172. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14105>
- Vercellone, C., y Cardoso, P. (2016). Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(133), 37-59. doi: <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i133.2941>
- Wallerstein, I. (2011). *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century* (Vol. 1). Univ of California Press.
- Wendt, A. (1992). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: La construcción social de la política del poder. En A. Santa. (Ed). *El constructivismo y las relaciones internacionales*. (pp. 125- 175). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Capítulo 2.

- Adler, E. (2005). *Communitarian international relations: The epistemic foundations of International Relations*. Routledge.
- Antto, V. (2018). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 47-49, doi: 10.1080/14650045.2017.1379010
- Bosch, A. (2010). *Historia de Estados Unidos*. Crítica.
- Duby, G. (1995). *Año 1000, año 2000: la huella de nuestros miedos*. Andrés Bello.
- Estrada, O. (2014). Desde una perspectiva de la diferencia: prejuicio, tradición y autoridad en Gadamer. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 53(135). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/21301>
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.
- Fundamentos de la Seguridad Nacional. (2006). *Seguridad nacional cubana*. La Habana. https://www.ecured.cu/Seguridad_Nacional_Cubana
- Gadamer, H. (2003). *Verdad y método I*. Ediciones Sígueme.
- Hobsbawm, E. (2011). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Huntington, S. (1997). *El choque de las civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación* (7), 19-39.
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23. <http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/42894676>
- Ministério da Defesa (2012). *Libro Blanco de Defensa Nacional*. Brasília. https://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/livro_branco/lbldn_esp_net.pdf
- Ministério da Defesa (2017). *Cenário de Defesa 2020-2039 Sumário Executivo*. Brasília: Assessoria Especial de Planejamento. https://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/revista/revista_cenario_de_defesa.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad (PDS), para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Bogotá:

- Presidencia de la República. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Libro de la defensa nacional de Chile*. Santiago. <https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2014). *Política nacional de justicia, seguridad pública y convivencia 2014-2019*. San Salvador. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mjisp/documents/212420/download>
- Nietzsche, F. (2012). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral y otros fragmentos de filosofía del conocimiento*. Editorial Tecnos.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2003). *Conferencia especial de la seguridad*. México.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1985). *General and complete disarmament: study on concepts of security. Report of the Secretary-General*. <https://digitallibrary.un.org/record/99705>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). *Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/290>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre desarrollo humano*. Fondo de Cultura Económica.
- Useche, O. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Polis, Revista Latinoamericana*, (19), 1- 27.
- Zehfuss, M. (2001). Constructivismo e identidad: Una relación peligrosa. En A. Santa Cruz (Ed.), *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 473-512). CIDE.

Normas y leyes

- Decreto 105/014. Diario Oficial República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 8 de mayo de 2014.
- Decreto 1993/2010. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 14 de diciembre de 2010.

- Decreto 683/2018. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 23 de julio de 2018.
- Decreto Ejecutivo 41242-SP. La Gaceta, Diario Oficial, San José, Costa Rica, 4 de septiembre de 2018.
- Decreto 1473. Gaceta oficial, República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela, 19 de noviembre de 2014.
- Decreto Supremo 012-2017-DE. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. Lima, Perú, 22 de diciembre de 2017.
- Estrategia Nacional de la Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación. México D. F. Estados Unidos Mexicanos, 16 de mayo de 2019.
- Ley 18650. Diario Oficial República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 8 de marzo de 2010.
- Ley 24059. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 18 de diciembre de 1991.

Capítulo 3.

- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). (2019). *Reordenamiento estratégico en el Caribe*. <https://www.celag.org/reordenamiento-estrategico-en-el-caribe/#>
- Altamann Borbon, J. (2009). El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes? *Revista Nueva Sociedad* (219), enero-febrero.
- Amórtegui Rodríguez, L. R. (2018). *Anticipación de conflictos internacionales por Petróleo y Gas. Memorias evento científico prácticas geoestratégicas*. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Amórtegui Rodríguez, L. R. (2017). Los efectos de la Enfermedad Holandesa sobre las economías petroleras. *Boletín del Observatorio de Seguridad y Defensa* (02)15-2017.
- Arráiz Lucca, R. (2016). *El petróleo en Venezuela: una historia global*. Editorial Alfa.
- Bermúdez, A. (25 de febrero de 2016). Cómo Venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica. *BBC Mundo*. <https://goo.gl/6vKNXY>

- British Petroleum. (2018). *BP statistical review of world energy june 2018*. 67th edition. Pureprint Group Limited.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1994). *Utilización y beneficios del Acuerdo de San José para el Istmo Centroamericano*. México.
- Cordeiro, J. L. (1997). *El gran tabú venezolano: La desestatización y democratización del petróleo*. Ediciones CEDICE.
- De Lombaerde, P. (01 de enero de 1996). Integración internacional: un marco conceptual y teórico. *Colombia Internacional* (33). <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint33.1996.01>
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. (2019) *U.S. Strategy for Engagement in the Caribbean*. <https://www.state.gov/p/wha/rt/caribbeanstrategy/index.htm>
- Dinero. (2018). *¿Venezuela ya no es un país petrolero?* <https://www.dinero.com/internacional/articulo/cae-nivel-de-produccion-de-petroleo-de-venezuela/264820>
- EFE. (28 de junio de 2019). *La OEA acepta al representante de Guaidó hasta que haya comicios en Venezuela*. <https://www.efecolombia.com/efe/america/politica/la-oea-acepta-al-representante-de-guaido-hasta-que-haya-comicios-en-venezuela/20000035-4011931>
- El Economista*. (27 de abril de 2019). *Gobierno de Nicolás Maduro hace efectivo el retiro de Venezuela de la OEA*. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Gobierno-de-Nicolas-Maduro-hace-efectivo-el-retiro-de-Venezuela-de-la-OEA-20190427-0014.html>
- El Espectador*. (2019a). *#Petrofraude*. 20 de enero. <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/petrofraude-articulo-834955>
- El Espectador*. (2019b). *#Petrofraude: El poder diplomático del dinero venezolano en la OEA*. 26 de enero. <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/petrofraude-el-poder-diplomatico-del-dinero-venezolano-en-la-oea-articulo-835998>
- El País*. (2017). *La producción petrolera en Venezuela se desploma a niveles de los ochenta: La caída record obedece a las desinversiones y a la mala gestión*. https://elpais.com/internacional/2017/11/14/america/1510690180_942073.html

- El Universal*. (2019). *Toro Hardy estimó 8 años de altas inversiones para recuperar la producción petrolera venezolana*. 21 de mayo. <http://www.eluniversal.com/economia/40607/economista-jose-t-hardy-estimo-8-anos-de-altas-inversiones-para-recuperar-la-produccion-petrolera>
- FAO. (2015). *PETROCARIBE: 10 años de lucha contra el hambre y la pobreza* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Gestión*. (2019). *Recuperación petrolera de Venezuela tomaría años, según Brasil*. <https://gestion.pe/mundo/internacional/recuperacion-petrolera-venezuela-tomaria-anos-brasil-268209>
- González Silva, M. L. (2000). El acuerdo energético de Caracas y la política exterior venezolana. *Analítica*. <http://www.analitica.com/economia/el-acuerdo-energetico-de-caracas-y-la-politica-exterior-venezolana/>
- Koivumaeki, R. y Rodríguez Sosa, P. L. (2014). Petrocaribe: el petróleo como herramienta geopolítica. *Debates IESA XIX(3)*. <https://www.laopinion.com.co/economia/tres-estaciones-del-catatambo-en-la-mira-por-desvio-de-combustible-182587#OP>
- La República*. (2019a). *Por primera vez, Colombia superó a Venezuela en producción de barriles de petróleo*. <https://www.larepublica.co/economia/por-primera-vez-colombia-supero-a-venezuela-en-produccion-de-barriles-de-petroleo-2850191>
- La República*. (2019b). *Pdvsa tardaría 10 años para recuperar su producción a cuatro millones de barriles*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/pdvsa-tardaria-10-anos-para-recuperar-su-produccion-a-cuatro-millones-de-barriles-2830542>
- Legiscomex. (2019). *Etapas de integración*. <https://www.legiscomex.com/Documentos/ABCCOMERCIO-INTEGRACION-ETAPAS>
- Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2016). *Potencial debilitamiento del Programa Petrocaribe con la crisis económica de Venezuela*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Miranda Delgado, R. G. (2017). Industrialización y desindustrialización de Venezuela. Un análisis histórico. *Ensayos de Economía*, 27(50), 87-101. <https://goo.gl/4RDPBg>

- Nueva Sociedad*. (2018). *¿Dónde está el dinero de Petrocaribe?: Las protestas anticorrupción que acorralan al gobierno haitiano*. <https://nuso.org/articulo/haiti-corrupcion-petrocaribe-venezuela/>
- OpenDemocracy. (24 de febrero de 2019). *¿Fin de trayecto?: Venezuela, cuba y la revolución exhausta*. <https://search.proquest.com/docview/2179849760?accountid=173708>
- Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC). (2018). *Brief History*.
- PDVSA. (2009). *Petrocaribe hoy*. http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3602:8094&catid=10&Itemid=589&lang=es
- PDVSA. (2005). *Petrocaribe: La energía en función del ALBA*. http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=673:330&catid=10&Itemid=589
- PDVSA. (2016). *Profundizando la transformación de PDVSA hacia una Corporación Socialista – Plan Estratégico Socialista 2016-2026*.
- Presidencia de la República de México. (2019). *Informe de Gobierno 2018-2019*. Ciudad de México. <https://www.gob.mx/presidencia>.
- Radio Televisión Martí. (30 de agosto de 2017) *México busca desplazar a Venezuela como exportador de petróleo a Cuba*. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/mexico-busca-desplazar-venezuela-como-exportador-petroleo-cuba/151895.html/>
- Reuters. (23 de agosto de 2017) *México analiza remplazar petróleo de Petrocaribe si cae gobierno en Venezuela: fuentes*. <https://lta.reuters.com/articulo/petroleo-mexico-venezuela-idLTAKCN1B31 XW-OUSLT>
- RT. (03 de julio de 2018). *Los planes de López Obrador para América Latina: ¿Cómo serán las relaciones exteriores de México?* <https://actualidad.rt.com/actualidad/279499-exclusiva-proximo-canciller-mexico-detalla>
- Sampson, A. (1975). *Las siete hermanas. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado*. Grijalbo.
- Sardiñas Gómez, O., Cárdenas López, O. y Barranco Rodríguez, G. (2009). La integración como agente del desarrollo urbano: petroca-

- ribe y la ciudad de Cienfuegos en el contexto integrador caribeño y latinoamericano. *Investigación y Desarrollo*, 19(1).
- SELA. (2016). *Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE – Relaciones Intrarregionales. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Caracas*. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00207.pdf>
- Semana*. (30 de julio de 2005). *Que es un TLC*. <https://www.semana.com/economia/recuadro/que-tlc/128308-3>
- U.S. Department of State (2017). *Caribe 2020: Una estrategia plurianual para aumentar la seguridad, prosperidad y el bienestar de los pueblos de los Estados Unidos y del Caribe*. <https://translations.state.gov/2017/06/30/caribe-2020-una-estrategia-plurianual-para-aumentar-la-seguridad-prosperidad-y-el-bienestar-de-los-pueblos-de-los-estados-unidos-y-del-caribe/>

Capítulo 4.

- ALBA - TCP. (14 de abril de 2019). *¿Qué es el ALBA-TCP?* <http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>
- Amnistía Internacional. (2019). *Venezuela 2019*. <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>
- Añorve, D. (2016). Más allá del poder suave, del poder duro y del poder inteligente: la resiliencia ecológica y humana como fundamentos del poder. *Revista Internacional de la UNAM* (15), 35-60. <http://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/58597>.
- Altmann, J. (2009). El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: intereses comunes. *Nueva Sociedad*, (19), 128-144.
- Batalla, I., y Ferro, L. (2004). El golpe de Estado en Venezuela de abril de 2002 y su proyección internacional. *Serie Documentos de Trabajo* (63). Universidad de la República.
- Benzi, D., y Zapata, X. (2013). Geopolítica, economía y solidaridad internacional en la nueva cooperación sur-sur: el caso de la Venezuela bolivariana y Petrocaribe. *América Latina Hoy*, 63, 65-89.

- Bonavino, I. (18 de septiembre de 2012). *El ingreso de Venezuela al Mercosur: ideología versus pragmatismo*. <http://covri.com.ve/wp-content/uploads/2015/10/NT5-MERCOSUR.pdf>
- Briceño, J. (2006). Regionalismo estratégico e interregionalismo en las relaciones externas del Mercosur. *Aportes para la Integración Latinoamericana*, XII(15), 30-45.
- Caballero, S. (2014). *La Unasur a través de los ojos de los estudios críticos de seguridad*. Universidad de Salamanca.
- Cadena, J. (2010). De la Geopolítica a la geoconomía: ¿una forma virtual de colonización? *Revista CIGE*, 12(16), 74-94.
- Castiglioni, L. (2015). Tendencias e interrogantes sobre los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe. En L. R. Villagra, *Neoliberalismo en América Latina* (pp. 283-304). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- CIA World Factbook. (2019). The world factbook archive. South America: Venezuela. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ve.html>.
- Comunidad Andina de Naciones. (2018). CAN: ¿De qué manera, aporta su objetivo integracionista, estar en internet? <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=640&accion=detalle&cat=AP&title=can-de-que-manera-aporta-a-su-objetivo-integracionista-estar-en-internet#:~:text=La%20Comunidad%20Andina%20es%20una,de%20vida%20de%20sus%20habitantes>.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (23 de abril de 2019). *¿Que es la CELAC?* <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>
- Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, 175, 63-78.
- Dinero. (2010). Economía Venezuela se contraerá 1,9% en 2010: BCV. <https://www.dinero.com/internacional/articulo/economia-venezuela-contraera-19-2010-bcv/110333>.
- Enciclopedia colaborativa en la red cubana. (s. f.). ALBA (*Alianza Bolivariana*). [https://www.ecured.cu/ALBA_\(Alianza_Bolivariana\)](https://www.ecured.cu/ALBA_(Alianza_Bolivariana)).

- El Universal*. (09 de diciembre de 2006). *Propuesta para unir CAN y Mercosur divide cumbre Sudamericana*. http://www.eluniversal.com/2006/12/09/int_ava_09A813435.shtml
- Gerbasi, F. (2012). *El nuevo multilateralismo regional, Venezuela y los cambios geopolíticos en América Latina*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Giacalone, R. (2013). Venezuela en Unasur: integración regional y discurso político. *Desafíos*, 25(1), 131-166.
- Gratius, S. (2006). La revolución de Chávez: ¿proyecto de izquierdas o populismo histórico? *Comentario Fride*, 1-9.
- Hoyos, A. (2013). Acuerdos de Cooperación Energética de Venezuela con los países de Centroamérica y el Caribe en el marco de Petrocaribe. *Aldea Mundo*, 35(18), 7-16.
- Ibarz, J. (27 de julio de 2009). *Hugo Chávez dirige los pasos de Manuel Zelaya*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20090725/53752311296/hugo-chavez-dirige-los-pasos-de-manuel-zelaya.html>
- Llenderozas, E. (2015). América Latina frente a las transformaciones globales. *Revista Escuela de Historia*, 14(1).
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23. <http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/42894676>
- Malamud, C. (08 de septiembre de 2006). *La salida venezolana de la Comunidad Andina Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional latinoamericana (DT)*. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt28-2006
- Mercopress. (12 de julio de 2010). *Argentina and Venezuela with highest (and climbing) inflation in South America*. <https://en.mercopress.com/2010/07/12/argentina-and-venezuela-with-highest-and-climbing-inflation-in-south-america>
- Mayorbe, E. (2016). El sueño de una compañía energética sudamericana: antecedentes y perspectivas políticas de Petroamérica. *Nueva Sociedad*, 204, 160-175.

- Mercosur. (13 de abril de 2019). *¿Qué es Mercosur?* <https://www.mercosur.int/quienes-somos/en-pocas-palabras/>
- Ministerio del Poder Popular del Petróleo. (02 de diciembre de 2018). *16 años del sabotaje petrolero: una traición que impulsó el nacimiento de la Nueva PDVSA*. <http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicaciones/noticias-comunicaciones/29-noticias-2018/611-16-anos-del-sabotaje-petrolero-una-traicion-que-impulso-el-nacimiento-de-la-nueva-pdvsa>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. (2014). *ALBA TCP: símbolo de la solidaridad y la cooperación pacífica*. <http://www.minrex.gob.cu/es/alba-tcp-simbolo-de-la-solidaridad-y-la-cooperacion-pacifica>.
- Morales, M. (2013). Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional. *CONfines*, 9(17), 37-63.
- New York Times, 2019
- Nivia , F., y Prieto-Cardozo, J. (2014). La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Más allá de la integración ¿una nueva posibilidad de cooperación regional? *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1(1), 34-62.
- Nye, J. (2010). Prefacio y capítulo 5. El poder blando y la política exterior americana. *Relaciones Internacionales*, (14), 117-140.
- Ocando, C. (02 de enero de 2010). *El 2009 un año difícil para Hugo Chávez*. <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article2001922.html>
- Olier, E. (2015a). Geoeconomía de la energía, el agua y los recursos naturales. En MinDefensa, *Geopolítica líquida del siglo XXI* (pp. 27-61).
- Olier, E. (2015b). Geopolítica de la economía global. *Cuadernos de Estrategia*, (174), 103-141.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries. (15 de abril de 2019). *Brief History*. https://www.opec.org/opec_web/en/about_us/24.htm
- Petit, J. (2016). Presidentes de Venezuela (1811-2012). Un análisis descriptivo. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXII(1).
- Quintanar, S. (2012). Convergencias y divergencias en las estrategias de integración y cooperación energética regionales de Venezuela y Brasil.

- En R. Bernal-Meza, y S. Quintana, *Regionalismo, orden mundial: Sudamérica, Europa, China* (pp. 241-283). Grupo Editor Latinoamericano.
- Rojas, D. (2019). *Geoeconomía en acción: un acercamiento a sus efectos latinoamericanos en Latinoamérica y el Caribe, con énfasis en China*. Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
- Romero, C. (2007). *La entrada de Venezuela en el Mercosur: Repercusiones internas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Shifter, M., y Joyce, D. (2008). Bolivia, Ecuador y Venezuela, la re fundación andina. *Política Exterior*, (123), 55-66.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (7 de marzo de 2013). *El presidente Chávez fue un propulsor de la integración Latinoamericana*. <http://www.sela.org/es/prensa/notas-de-prensa/2013/03/el-presidente-ch%C3%A1vez-fue-un-propulsor-de-la-integraci%C3%B3n-latinoamericana/>
- Statista. (13 de abril de 2019). *Evolución anual del precio medio del petróleo crudo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1960 a 2018 (en dólares por barril)*. <https://es.statista.com/estadisticas/635114/precio-medio-del-crudo-fijado-por-la-opep/>
- Toro, A. (2011). El ALBA como instrumento de soft balancing. *Pensamiento Propio*, 159-182.
- Unión de Naciones Suramericanas. (14 de diciembre de 2008). *Historia de la Unasur*. <https://www.unasursg.org/es/historia>
- Valery, Y. (29 de diciembre de 2010). *Venezuela, el único país petrolero que no creció en 2010*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101228_venezuela_economia_balance
- Vihma, A. (2018a). Geoeconomic analysis and the limits of critical geopolitics: A new engagement with Edward Luttwak. *Geopolitics*, 23(1), 1-21.
- Vihma, A. (2018b). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 49-49.
- Villegas, E., Acosta, A., y Cayaffa, R. (2012). Venezuela ante la crisis económica global. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XVIII(2), 283-294.

Zelik, R. (2010). ¿"Socialismo del siglo XXI o viejo centrismo estatal"? Una lectura disidente de las transformaciones en Venezuela. *Forum*, 1, 13-34.

Capítulo 5.

- Antto, V. (2018). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 47-49, doi: 10.1080/14650045.2017.1379010
- Banco Mundial. (2019). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. <https://datos.bancomundial.org/>
- Blackwill, R. D. y Harris, J. M. (2016). *War by other means, geoeconomics and statecraft*. Harvard University Press.
- Cowen, D. y Smith, N. (2009). After Geopolitics? From the geopolitical social to geoeconomics. *Antipode*, 41(1), 22-48. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1111/j.1467-8330.2008.00654.x>
- Csurgai, G. (2018). The increasing importance of geoeconomics in power rivalries in the twenty-first century. *Geopolitics*, 23(1), 38-46, doi: 10.1080/14650045.2017.1359547
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Hobsbawm, E. (2011). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación* (7), 19-39.
- Lipovetsky, G. (2006). *El imperio de lo efímero*. Anagrama.
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23.
- Quecedo, R. y Castañedo, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica* (14), 5-39.
- Scholvin, S. y Wigell, M. (2018). Power politics by economic means: Geoeconomics as an analytical approach and foreign policy practice. *Comparative Strategy*, 37(1), 73-84. doi: 10.1080/01495933.2018.1419729
- Sierra, F. (2017). Capitalismo cognitivo y nueva cultura colaborativa: El reto de la transversalidad. En G. J. (Ed.), *Humanidades digitales*,

- diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red: Cátedra UNESCO de comunicación* (pp. 29-60). Pontificia Universidad Javeriana. www.jstor.org/stable/j.ctv893gmm.4
- Sparke, M. (2013). *Introducing globalization: Ties, tensions, and Uneven Integration*. Wiley-Blackwell.
- Sparke, M. (2018). Globalizing capitalism and the dialectics of geopolitics and geoeconomics. *Economy and Space*, 50(2), 484-489.
- Vercellone, C., y Cardoso, P. (2016). Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina. *Chasqui* (13901079), 133, 37-59. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.16921/chasqui.v0i133.2941>
- Wallerstein, I. (2011). *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century* (Vol. 1). Univ of California Press.
- Wendt, A. (1992). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: La construcción social de la política del poder. En A. Santa. (Ed). *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 125-175). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

ISBN 978-958-42-9983-3



9 789584 299833 >